

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**TESIS DE GRADO**

**FEMINICIDIO ÍNTIMO Y EL CICLO DE VIOLENCIA EN CASOS REGISTRADOS  
POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER EN  
PAREJAS DEL DISTRITO UNO DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN LA GESTIÓN  
2012**

**TESIS PRESENTADA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE LICENCIATURA  
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Postulante:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Tutor:** Dr. Rolando Barral Zegarra. PH. D.

La Paz – Bolivia

2018

## RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo de investigación es determinar las causas más relevantes para el incremento de los casos de “**feminicidio íntimo**” en la ciudad de El Alto, llegando a constatar que las causas van desde los factores sociales, culturales, económicos y educativos; en mayoría de los casos analizados, una co-dependencia emocional entre agresor y víctima para que sigan viviendo en lo que se denomina “ciclo violento”; creándose como finalidad un programa educativo de prevención de “feminicidio íntimo”, violencia en parejas denominado “**Formemos juntos y juntas una familia sin violencia**”.

La metodología del trabajo de investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, siendo que la investigación es de tipo descriptivo, ya que describe factores relevantes; el diseño de investigación es “**NO EXPERIMENTAL**”, describiéndose hechos pasados sin la intervención de la investigadora. La muestra es **Intencional No Probabilística**, puesto que se ha elegido en el proceso de investigación a personas clave para la información, los cuales fueron psicólogos, mujeres en situación de violencia y familiares. Los instrumentos utilizados fueron las entrevistas semi-estructuradas junto a la revisión de textos afines.

Los resultados de la investigación arrojaron que los factores sociales, culturales, económicos y educativos, influyen para que la pareja esté en situación de violencia, debido al “**aprendizaje violento**” que se da desde la historia familiar de ambos, como también al aprendizaje que se da en el ciclo violento por la incapacidad de resolución de conflictos, partiendo que los agresores minimizan los hechos. Asimismo, las mujeres en situación de violencia y en riesgo de feminicidio, viven en situación de violencia ya que no conocen sus derechos y son influidas por los factores anteriormente mencionados.

En cuanto a las conclusiones, se sugiere un elemento estratégico para mitigar los vacíos que confiere la relación de pareja para la prevención de estos problemas.

## *DEDICATORIA*

*Este trabajo van dedicados a:*

*Mi hijo, Wilder Joaquín:*

*Quien es mi fuerza para seguir adelante a pesar de las adversidades*

*A Mis padres y hermanos:*

*Quiénes me animaron a realizarlo, demostrándome que con paciencia y constancia los objetivos se logran, cuando una se lo propone.*

*A las mujeres del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer  
(CIDEM):*

*Que se atrevieron a cambiar la situación de violencia en la que vivían, y me enseñaron que la valentía, las ansias de autoformación y el coraje de una mujer es lo más valioso para cambiar la sociedad en nuestro país.*

*A las mujeres que dejaron esta vida terrenal de violencia de manera silenciosa:*

*La enseñanza para todos y todas de que la violencia en nuestras distintas familias, culturas y contextos sociales debe dejar ser normal.*

## *AGRADECIMIENTOS*

*A:*

*Al equipo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer de la ciudad de El Alto y La Paz (CIDEM):*

*Que me dieron la oportunidad de trabajar con ellas, de las quienes aprendí varias experiencias, conocimientos, retos de ser una profesional de vocación en lucha por los derechos de la mujer y el apoyo incondicional en la realización de este trabajo.*

*A mi tutor:*

*Doctor Rolando Barral Zegarra, quién me colaboró constantemente e incondicionalmente, para la realización de este trabajo para prevenir más muertes de mujeres inocentes y sensibilizar acerca del tema.*

<b>INDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. Planteamiento del problema</b>	<b>4</b>
1.1. Formulación del problema	6
1.2. Sub – problemas	6
<b>2. Objetivos</b>	<b>7</b>
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivos específicos	7
2.3. Justificación	7
<b>3. Categoría de análisis</b>	<b>9</b>
3.1. Definición de las categorías de análisis	9
3.1.1. “Feminicidio íntimo” y ciclo de violencia	9
3.1.2. Programa de prevención “formemos juntos una familia sin violencia”	9
3.2. Aspectos complementarios	10
<b>4. Operacionalización de categorías de análisis</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b>	<b>20</b>
<b>1.1. El feminicidio</b>	<b>20</b>
1.1. La explicación del feminicidio	21
1.2. Historia del término feminicidio	21
1.3. Términos acerca del feminicidio	22
1.4. Tipos de feminicidio	24
<b>1.5. “feminicidio íntimo”</b>	<b>24</b>
1.5.1. Factores que llevan al “feminicidio íntimo”	26
1.5.1.1. Escenarios de “feminicidio íntimo”	26
1.5.1.2. Escenario de la familia	27
1.5.1.3. Escenario de las relaciones de pareja	28



<b>2.7. Rasgos de la ciudad de el alto</b>	<b>61</b>
<b>2.7.1. Descripción de la ciudad de el alto</b>	<b>61</b>
<b>2.8. Datos estadísticos sobre feminicidios registrados a nivel nacional</b>	<b>63</b>
<b>2.9. El nivel de formación de mujeres que viven en violencia</b>	<b>70</b>
<b>2.10. Perfil psicológico del agresor y/o persona violenta</b>	<b>71</b>
<b>2.10.1. Características de los hombres violentos</b>	<b>72</b>
<b>2.10.2. Tipologías de los hombres agresivos</b>	<b>76</b>
<b>2.10.3. Características comportamentales del perfil del agresor</b>	<b>79</b>
<b>2.10.4. Características generales del agresor dentro de una relación de pareja</b>	<b>80</b>
<b>2.11. Características de la persona que vive en violencia</b>	<b>82</b>
<b>2.12. Las mujeres en riesgo de feminicidio</b>	<b>83</b>
<b>2.13. Caso de feminicidio emblemático registrado en el centro de información y desarrollo de la mujer</b>	<b>85</b>
<b>2.13.1. Caso de Iris Montevilla</b>	<b>85</b>
<b>2.14. Marco legal sobre el feminicidio</b>	<b>86</b>
<b>2.14.1. Ley integral 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia</b>	<b>87</b>
<b>2.14.2. Derechos humanos</b>	<b>88</b>
<b>2.15. Marco referencial del centro de información y desarrollo de la mujer</b>	<b>91</b>
<b>2.15.1. Misión institucional</b>	<b>92</b>
<b>2.15.2. Objetivo institucional</b>	<b>92</b>
<b>2.15.3. Programas institucionales</b>	<b>93</b>

### **CAPÍTULO III**

<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>95</b>
<b>1. Tipo de investigación</b>	<b>95</b>
<b>2. Diseño de la investigación</b>	<b>95</b>

<b>3. Población y muestra</b>	<b>97</b>
<b>3.1. Población</b>	<b>97</b>
<b>3.2. Muestra</b>	<b>97</b>
<b>3.3. Tipo de la muestra</b>	<b>98</b>
<b>4. Técnicas e instrumentos</b>	<b>99</b>
<b>4.1. Entrevistas</b>	<b>99</b>
<b>5. Trabajo de campo</b>	<b>100</b>
<b>5.1. Abordaje de la problemática desde el CIDEM</b>	<b>101</b>
<b>5.2. Voluntariado</b>	<b>101</b>
<b>5.3. Sobre la investigación documental</b>	<b>102</b>
<b>5.4. Diseño de preguntas para las entrevistas</b>	<b>102</b>
<b>5.5. Las entrevistas</b>	<b>102</b>
<b>5.6. Las respuestas de los entrevistados</b>	<b>103</b>
<b>5.7. Duración de las entrevistas</b>	<b>103</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS</b>	<b>104</b>
<b>1. Transcripción de la entrevista al psicólogo     en atención de agresores</b>	<b>105</b>
<b>2. Transcripción de la entrevista a la psicóloga     en atención de mujeres en situación de violencia</b>	<b>113</b>
<b>3. Transcripción de la entrevista a     la familiar de la víctima de feminicidio íntimo</b>	<b>125</b>
<b>4. Resultados de la entrevista a psicólogos</b>	<b>132</b>
<b>5. Resultados de la entrevista a familiar de víctima de feminicidio</b>	<b>147</b>
<b>6. Análisis general de datos</b>	<b>155</b>
<b>CAPITULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>158</b>



<b>1. Conclusiones</b>	<b>157</b>
1.1. Sobre los objetivos	157
1.2. Sobre las interrogantes de investigación	159
1.3. Anexo de conclusiones: estructura del programa de prevención de violencia y “feminicidio íntimo”	164
<b>2. Recomendaciones</b>	<b>204</b>

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

**Anexo Nro. 1. Croquis de la institución**

**Anexo Nro. 2. Carta institucional (permisos)**

**Anexo Nro. 3. Ficha bibliográfica**

**Anexo Nro. 4. Registro fotográfico**

## **INDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1. Tipos de feminicidio</b>	<b>24</b>
<b>Figura 2. Relación entre la víctima y el agresor</b>	<b>25</b>
<b>Figura 3. Violencia de género hacia la mujer publicado         en un periódico de 1958</b>	<b>31</b>
<b>Figura 4. El ciclo de la violencia</b>	<b>36</b>
<b>Figura 5. Escalada de violencia</b>	<b>39</b>
<b>Figura 6. Etapas de la violencia</b>	<b>42</b>
<b>Figura 7. Ejes económicos del sistema patriarcal</b>	<b>48</b>
<b>Figura 8. Ejemplos del currículo oculto del patriarcado</b>	<b>54</b>
<b>Figura 9. Propuestas para la educación en la equidad de género</b>	<b>60</b>
<b>Figura 10. Feminicidios por departamentos a nivel nacional</b>	<b>63</b>
<b>Figura 11. Porcentaje de feminicidios por municipios         del Estado Plurinacional de Bolivia</b>	<b>64</b>
<b>Figura 12. Lugar del feminicidio</b>	<b>70</b>
<b>Figura 13. Negación del maltrato del hombre agresivo         dentro del hogar</b>	<b>76</b>

<b>Figura14. Artículos relevantes sobre la eliminación de la violencia hacia las mujeres</b>	<b>89</b>
--	-----------

#### **INDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. Población de la ciudad de El Alto</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 2. Edad de las víctimas por total de feminicidios</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 3. Estado civil de las víctimas por total de feminicidios</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 4. Motivos por las cuales se llevó a cabo el feminicidio</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 5. Actos violentos por feminicidio</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 6. Instrumentos utilizados para el feminicidio</b>	<b>69</b>

# **“FEMINICIDIO ÍNTIMO” Y EL CICLO DE VIOLENCIA EN CASOS REGISTRADOS POR EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER EN PAREJAS DEL DISTRITO UNO DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN LA GESTIÓN 2012**

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se refiere al tema del “feminicidio íntimo” y el ciclo de la violencia que se puede definir como la violencia extrema y muerte hacia las mujeres, por el solo hecho de pertenecer a este género, en el cual los principales agresores o victimarios son las propias parejas o con las que ellas mantenían una relación afectiva. La característica principal de este fenómeno se vislumbra ante los antecedentes a los hechos de feminicidio, pues en estos casos se ha antecedido al mismo un ciclo de violencia en las parejas; como también la concepción de que el hombre es propietario de la vida de la mujer.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas. Una de ellas es el factor educativo, pues se presenta el ciclo violento y la incapacidad de la resolución de conflictos, estos factores y otros han provocado a que las parejas aprendan a (o se convenzan de) resolver los conflictos mediante la violencia. En esto también intervienen factores sociales, culturales y económicos entre la pareja con antecedentes de una historia familiar violenta, sea de uno de ellos o de ambos.

La investigación en esta problemática se realizó por el interés de conocer los factores externos que implícitamente pueden intervenir en una relación de pareja en situación de violencia; asimismo se refleja que Bolivia está aún sumergida en una sociedad patriarcal en la que se otorga al hombre el título de proveedor de la familia, así como de autoridad que hace a un lado el papel de la mujer, desvalorizando, por ende, sus logros.

Por otro lado está establecer el papel de la educación en esta problemática, puesto que los casos de feminicidio, en lugar de reducirse, van en aumento, siendo que los registros de las muertes son las más altas a nivel latinoamericano;

en el caso de Bolivia, se encuentra entre los primeros 25 países que ejercen violencia hacia las mujeres, según la revista digital “Datos”, publicada el año 2013 menciona que la mayoría de los casos se da en el ámbito privado: es decir, dentro del hogar y por parte de la pareja. Por lo cual el interés es académico, mostrando también datos relevantes acerca del tema.

En el ámbito profesional, desde la rama científica social que es las ciencias de la educación, el interés surgió en realizar un programa educativo en prevención del “feminicidio íntimo” y violencia en parejas, como medida para reducir casos violentos y así fomentar la empatía, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos; todo esto con el objetivo de que toda la familia ya no esté en situación de violencia.

En el marco del proceso de la metodología de la investigación, se realizaron una serie de entrevistas a un psicólogo en atención de agresores, psicóloga en atención de mujeres en situación de violencia y casos de feminicidio y a una familiar de víctima de feminicidio, en la que esta relata la relación afectiva que tenía la víctima con el agresor, reflejándose la extrema violencia que se vivía durante la relación.

Los siguientes capítulos describirán todo el desarrollo del trabajo de investigación, distribuido de la siguiente manera:

En el primer capítulo se realiza el planteamiento del problema del trabajo de investigación.

En el segundo capítulo se explica el marco teórico conceptual y el marco institucional en la que se ha realizado la investigación; también en este capítulo se describen los factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos para que se dé la violencia de género. Ante toda esta problemática, surge la ley N° 348, denominada “Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, la ley N° 70, denominada “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, antecedidas por la ley N° 1674, “Ley contra la violencia en la familia o doméstica”; en la cual la mayoría de los casos se registran en la ciudad de El Alto de la cual se describen las características de la misma.

En el capítulo tercero se muestra el tipo de investigación, diseño, población, muestra, las técnicas e instrumentos y el trabajo de campo

En el capítulo cuarto está la parte de resultados en las que se hace el análisis e interpretación de datos de las entrevistas a los especialistas, y a la familiar de la víctima de feminicidio.

En el capítulo quinto se refleja las conclusiones como anexo el programa de prevención y las recomendaciones.

Finalmente están la bibliografía y los anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El feminicidio es una definición sociológica de género, en el cual la explicación más simple es la de asesinar violentamente a una mujer por el simple hecho de serlo; dentro de esta definición, existe el “feminicidio íntimo”, donde los principales actores de estos hechos de violencia son sus propias parejas con las que las víctimas tenían una relación afectiva; podrían ser sus concubinos, esposos, novios, enamorados, etc.

Al respecto, dentro de investigaciones internacionales sobre los datos de feminicidio que se dan en Latinoamérica, se toma un ejemplo del portal digital “Comunicar Igualdad”, en el que la Hoja informativa “Femicide: a global problema”, muestra el dato de que nuestro país se ubica entre los primeros: “25 países con las tasas más altas de feminicidio en América Latina”. Y en Bolivia específicamente, existe al menos 110 casos registrados de asesinatos hacia mujeres. Según los datos del observatorio “Manuela” del Centro de Información y Desarrollo de la mujer (CIDEM); se menciona lo siguiente:

*Según la revista internacional Femicide: a global problema, alrededor de 66 mil mujeres fueron víctimas cada año de feminicidios en el mundo entre 2004 y el 2009, lo cual significa el 17% del total de asesinatos que se producen en el mundo. De los 25 países con tasas altas o muy altas de feminicidios: 6 en América Latina (Colombia, Bolivia, Venezuela, Brasil, Ecuador, Guyana).*

Sin embargo, se presentaron casos de feminicidio que fueron impactantes para nuestra sociedad, como el de la periodista Hanalí Huaycho; la cual fue asesinada por su propio esposo, frente a su hijo.

Los casos de feminicidio han tenido antecedentes de violencia física y/o psicológica, donde los ciclos de violencia han sido frecuentes durante la relación de pareja; según los datos del Ministerio Público, mediante la publicación del diario

“Página Siete”, en la gestión 2017 existen 28.060 mujeres que denunciaron maltratos por parte de su pareja, el 91% sufrieron violencia en todos los casos (alrededor de 2.300 casos); y otros ni siquiera son denunciados puesto que aún se arrastra la idea de que la violencia dentro de la familia es un problema privado del hogar.

Teniendo estos datos de violencia y asesinato a mujeres, el 10 de marzo de la gestión 2013 se promulga la ley N° 348, “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, en la que se tipifica el delito de feminicidio que sanciona hasta con 30 años de cárcel a los que cometiesen dicho delito.

A pesar de estas políticas públicas en protección y prevención de violencia hacia las mujeres; los casos de feminicidio siguen incrementándose en las ciudades puesto que los factores educativos, históricos, sociales y culturales siguen presentes en la sociedad.

Al respecto Bosch (2006) explica que esto se origina del patriarcado:

*El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la **inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino**, en la política patriarcal es legítimo el uso de la violencia en la defensa personal, social y del propio mundo. (pág. 27; el resaltado en negrita es ajeno a la publicación original).*

Otro de los aspectos que casi no se toma en cuenta durante el proceso de enamoramiento entre la pareja son los comportamientos violentos y otros aspectos que reflejan el perfil psicológico violento por parte de uno de los miembros de la pareja; por lo que su conocimiento acerca de este, podría ser una forma de prevención para evitar finales violentos o fatales como la muerte.

Si bien los comportamientos violentos no muchas veces son evidentes, el ciclo de violencia que vive la pareja en los diferentes conflictos durante su relación pueden ser clave para prevenir e informar a ambos sobre el riesgo que corren.

Por último, lo que se busca es describir las causas que llevan al feminicidio en parejas que viven y giran en torno al ciclo de violencia; para evitarlas se busca proponer un programa educativo en prevención de violencia en pareja.

Por lo cual se formula las siguientes preguntas de investigación:

#### **2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuáles son las causas más relevantes para la existencia de casos de “feminicidio íntimo” y de ciclo de violencia en parejas de la ciudad de El Alto del distrito 1, registradas por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) en la gestión 2012?

#### **2.5. SUB – PROBLEMAS**

- ¿Cuáles fueron los factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos que influyeron en los casos de violencia de pareja registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer en parejas del distrito 1 de la ciudad de El Alto, durante la gestión 2012?
- ¿Cuál es perfil psicológico de los agresores que cometieron “feminicidio íntimo” y las principales características del ciclo de violencia en parejas que concluyeron en “feminicidio íntimo” en casos registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer en el distrito uno de la ciudad de El Alto en la gestión 2012?
- ¿Qué características debiera tener una propuesta educativa para la prevención de violencia y “feminicidio íntimo” en parejas del distrito uno de la ciudad de El Alto?



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

- Determinar las causas más relevantes para la existencia de casos de “feminicidio íntimo” y de ciclo de violencia en parejas de la ciudad de El Alto del distrito uno, registradas por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) durante la gestión dos mil doce.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir los factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos que influyeron en los casos de violencia de pareja registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer en parejas del distrito 1 de la ciudad de El Alto, durante la gestión 2012.
- Analizar el perfil psicológico de los agresores que cometieron “feminicidio íntimo” e identificar las principales características del ciclo de violencia en casos registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer que concluyeron en “feminicidio íntimo” en el distrito 1 de la ciudad de El Alto durante la gestión 2012.
- Proponer un programa educativo para la prevención de violencia y “feminicidio íntimo” a parejas del distrito 1 de la ciudad de El Alto.

#### **3.3. JUSTIFICACIÓN**

La presente investigación adquiere relevancia social y epistemológica porque toma en cuenta factores sucedidos de hechos en particular, y no obstante pretende, al mismo tiempo, sacar a la luz los factores más relevantes para la presencia de este hecho en particular. Se toman en cuenta todos los puntos de vista que dan luz al problema, extraídos a su vez de las fuentes de información, así como su análisis en cuanto a vislumbrar el propósito de la misma investigación: entender la “anatomía” de la violencia, del “feminicidio íntimo” y sus particularidades más

específicas. Por ello, se ha tomado en cuenta su relevancia tanto en su desarrollo como en su presentación a la sociedad, por sus siguientes elementos:

- **JUSTIFICACIÓN SOCIAL.** - La presente investigación posee en su sentido de trabajo de campo, distintos elementos de exploración social, tratando de vislumbrar sus características más relevantes; por lo cual, la presente investigación posee un carácter social en cuanto a los datos adquiridos y el tratamiento de los mismos para una sistematización que pueda ser leída no solo por especialistas de esta temática, sino por el público en general.
- **JUSTIFICACIÓN EDUCATIVA.** - La presente investigación es relevante porque servirá como aporte primordial a investigaciones que exploran los problemas de género en nuestro país y el resto del mundo, consolidándose, al mismo tiempo, como un aporte y un estudio precursor a las diversas temáticas alrededor de situaciones de género, sirviendo también, como punto de partida o refuerzo a investigaciones futuras.
- **JUSTIFICACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y DOCUMENTAL.**- La investigación es importante debido a su naturaleza epistemológica, porque incluye elementos extraídos de la realidad, pero también se fundamenta como un documento respaldado bibliográficamente, tanto en su marco teórico, como en sus dimensiones prácticas; por ello la importancia de esta investigación, porque toma en cuenta los factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos que nos brindarán las fuentes primarias y secundarias durante la investigación.

## **5. CATEGORÍA DE ANÁLISIS**

- **Ciclo de violencia y “Feminicidio íntimo”.**
- **Programa de prevención “Formemos juntas y juntos familias sin violencia”**

### **5.1. DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

A continuación, se va a definir los términos de “feminicidio íntimo” y el programa de prevención “Formemos juntas y juntos familias sin violencia”.

#### **5.1.1. “FEMINICIDIO ÍNTIMO” Y CICLO DE VIOLENCIA**

El término “feminicidio íntimo” es la vulneración de los derechos humanos de las mujeres mediante la violencia extrema de género y consecutiva culminándose en asesinato por parte de su pareja con la que la víctima tenía un vínculo afectivo; como antecedente se presenta el “ciclo violento”, en la que la víctima ha tenido situaciones violentas con su pareja, existiéndose así mismo una mala comunicación entre ambos, una co-dependencia emocional y falta de empatía por parte del agresor, también influyen factores socio culturales y psicológicos para que se de los casos de “feminicidio íntimo”.

(Autor del programa y su fundamentación: Denny Judith Quispe Sangalli)

#### **5.1.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN “FORMEMOS JUNTOS Y JUNTAS UNA FAMILIA SIN VIOLENCIA”**

El Programa de prevención “Formemos juntas y juntos familias sin violencia”, está orientado para que parejas puedan comunicarse de forma asertiva ante los conflictos que se presentan cotidianamente, dentro de un marco de empatía, comunicación y respeto entre ambos, desde la metodología lúdica que motiva a los participantes a ser parte de su propio cambio para cambiar su entorno familiar.

(Autor del programa y su fundamentación: Denny Judith Quispe Sangalli)

## 5.2. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

<b>INTERROGANTES EN BASE A LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>PARÁMETROS DE ANÁLISIS</b>
1. ¿ <b>Existe</b> dependencia afectiva y/o emocional por parte la pareja que <b>ejerce ciclo de violencia</b> ?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Averiguar <b>la relevancia de la dimensión psicoafectiva y psicosocial en situaciones de ciclo de violencia.</b></li></ul>
2. ¿Qué características principales reflejan las parejas durante el <b>ciclo de violencia</b> que terminan en casos de <b>“feminicidio íntimo”</b> ?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar <b>las características para la existencia del ciclo de violencia en parejas.</b></li><li>• Explicitar <b>los móviles para que las parejas en ciclo de violencia terminen en “feminicidio íntimo”.</b></li></ul>
3. ¿De qué <b>manera</b> el Programa <b>“Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”</b> previene situaciones dentro del ciclo de <b>violencia y “feminicidio íntimo”</b> en parejas?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer la eficacia del <b>Programa “Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”</b> para parejas en general.</li></ul>

## 6. OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

CATEGORÍAS DE LAS INTERROGANTES	SUBDIVISIÓN DE LAS CATEGORÍAS	MEDIDORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<b>CICLO DE VIOLENCIA</b>	Legal	Violencia extrema	Revisión documental	Fichas biográficas
		Denuncias	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Sociocultural	Naturalización de la violencia	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Influencia del entorno	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a

				especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Influencia de los medios de comunicación	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Educativo	Nivel de formación agresor	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
Nivel de formación de la víctima		Revisión documental	Fichas biográficas	
		Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista	
			Formato de entrevista a familiar	

	Psicológico	Dependencia emocional	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Autoestima	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
<b>FEMINICIDIO ÍNTIMO</b>	Legal	Violencia extrema	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Asesinato	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a

				especialista
				Formato de entrevista a familiar
Sociocultural	Naturalización de la violencia	Revisión documental	Fichas biográficas	
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Revisión documental	Fichas biográficas	
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Influencia de los medios de comunicación	Revisión documental	Fichas biográficas	
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar



	Educativo	Nivel de formación agresor	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Nivel de formación de la víctima	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Psicológico	Dependencia emocional	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Autoestima	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a

				especialista
				Formato de entrevista a familiar
<b>CATEGORÍAS DE LAS INTERROGANTES</b>	<b>SUBDIVISIÓN DE LAS CATEGORÍAS</b>	<b>MEDIDORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>CATEGORÍA EDUCATIVA</b>	Contenidos	Contenidos teóricos	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Contenidos vivenciales	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Metodología	Lúdica	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a

				especialista		
				Formato de entrevista a familiar		
				Revisión documental	Fichas biográficas	
				Creativa	Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
						Formato de entrevista a familiar
				<b>CATEGORÍA PSICOAFECTIVA</b>	Autoestima	Auto-reconocimiento lúdico
Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista					
	Formato de entrevista a familiar					
Proyecto de vida	Revisión documental	Fichas biográficas				
	Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista				
		Formato de entrevista a familiar				

	Comunicación	Comunicación básica	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Comunicación asertiva	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
<b>CATEGORÍA PSICOSOCIAL</b>	Resolución de conflictos	Ejemplos vivenciales	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar
		Metodología de la resolución de conflictos	Revisión documental	Fichas biográficas
			Entrevista directa	Formato de entrevista a

				especialista
				Formato de entrevista a familiar
	Empatía	Ejemplos vivenciales	Revisión documental	Fichas biográficas
				Entrevista directa
			Entrevista directa	Formato de entrevista a familiar
			Revisión documental	Fichas biográficas
		Metodología de la empatía en pareja	Entrevista directa	Formato de entrevista a especialista
				Formato de entrevista a familiar

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

#### 2. EL FEMINICIDIO

El feminicidio es la fase final de la violencia hacia las mujeres donde no se toma en cuenta los derechos humanos y se los violenta en todas las formas, en todos los espacios públicos, privados y entre los estratos sociales.

Así, Lagarde (2006: 21), lo define así:

*El feminicidio es una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres; sucede como culminación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres, y en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada.*

No es extraño hablar sobre el tema, ya que los medios de información y de comunicación, muestran que en estos casos los agresores o asesinos son los mismos esposos o novios que han tenido una relación afectiva con la víctima.

Lagarde (2012: 217), aporta en otro texto:

*El feminicidio se fragua en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, así como en la dominación de los hombres sobre las mujeres, que tienen en la violencia de género, un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres. De esas condiciones estructurales surgen otras condiciones culturales como son el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, y de normalización de la violencia contra las mujeres.*

El feminicidio también es considerado como un conjunto de opresión hacia las mujeres que se reproduce, reflejando el machismo y la misoginia. Además, que normaliza la violencia en los casos en donde se ve que las mujeres fueron violadas, golpeadas o torturadas, antecedidas a su muerte.

## 2.1. LA EXPLICACIÓN DEL FEMINICIDIO

Al respecto, Lagarde (2006: 21) afirma lo siguiente:

*El feminicidio se encuentra presente y se ubica posteriormente a todo tipo de violencia en la que está presente el dominio de género como se menciona en lo siguiente: “La explicación del feminicidio se encuentra en el dominio de género: caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y, sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres”.*

El dominio de género no es más que el reflejo de las diferentes formas de violencia que se ejercen y el feminicidio no es más que el hecho concreto o el resultado de las diferentes formas de violencia hacia las mujeres.

## 2.2. HISTORIA DEL TÉRMINO FEMINICIDIO

Aunque el término y la definición del “*Feminicidio*”, es supuestamente “reciente” en toda Latinoamérica y en todo el mundo, lo cierto es que no lo es, según datos fundamentados, este término se utilizó hace casi dos siglos.

- Se lo utilizó en 1801, para denominar el “Asesinato de una mujer”.
- En 1827, con la publicación del libro *the confessions of an unexecuted femecide*, escrito por el perpetrador de un feminicidio de una mujer joven.
- En 1990 Jane Caputi, definía el feminicidio como: “El asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres”.
- En 1992 Radford define el término feminicidio de esta manera: “el asesinato misógino de mujeres por hombres”.
- Y por último Russel Diana (2006), define que los feminicidios son: “los asesinatos realizados por varones por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer, o por suposición de propiedad sobre las mujeres”.

En síntesis, el término feminicidio está basado en conocimientos sociológicos e históricos de género que son la misoginia, la violencia, el poder, y la propiedad; puesto que en la mayoría de los casos de feminicidio existe evidencias que se muestran que las mujeres son asesinadas por los aspectos mencionados anteriormente.

### **2.3. TÉRMINOS ACERCA DEL FEMINICIDIO**

La palabra feminicidio proviene de la voz inglesa “Femecide”, expresión desarrollada en el área de estudios de género y de sociología; definido por la socióloga Diane Russel a mediados de la década de los setenta, se traduce al idioma español como “femicidio” o “feminicidio”, este último fue planteado por Jill Radford y Diane Russel para distinguir la muerte violenta de una mujer por su razón de género.

También existe otra interpretación más clara acerca de la diferencia que existe entre femicidio y feminicidio, y la similitud entre ambas, como afirma Lagarde (2006: 12) a continuación:

*Femicidio puede ser interpretado como el término femenino de homicidio; es decir, como un concepto que especifica el sexo de las víctimas. Mi intención fue aclarar, desde el término mismo, feminicidio, que no se trata sólo la descripción de crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los configura.*

Ambos términos en resumen se aclaran de la siguiente manera: el *femicidio* puede definirse como el homicidio de mujeres, y el *feminicidio* como la construcción social de la violencia hacia las mujeres por el solo hecho de pertenecer a este género.

En Latinoamérica este término ha sido reinterpretado en dos términos: *femicidio* y *feminicidio*, los cuales intervienen desde dos elementos que inducen a



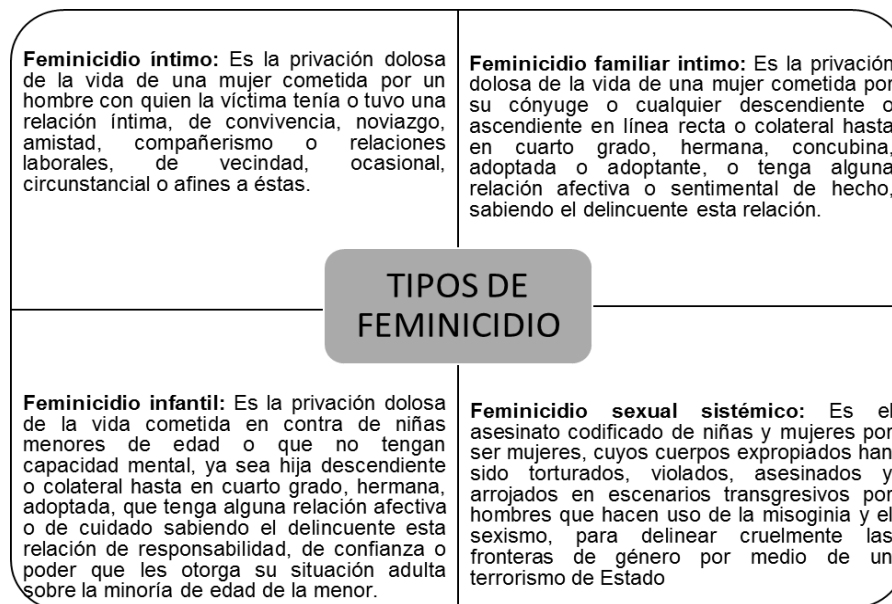
estos hechos de violencia hacia las mujeres que son la “misoginia”<sup>1</sup> y la responsabilidad política social y estatal al favorecer o impedir que se esclarezcan estos hechos; que si bien existen leyes y políticas de Estado para la prevención, seguimiento y protección de los casos que son denunciados, no están siendo seriamente tomados en cuenta por el sistema legal.

Este tipo de violencia por parte de las autoridades se considera como *violencia institucional*, puesto que es negligente, discriminatoria e irresponsable ante la búsqueda de justicia y respeto de los derechos humanos hacia las mujeres.

## 2.4. TIPOS DE FEMINICIDIO

Existen cuatro tipos de feminicidio, los cuales presentamos a continuación:

**Figura 15 Tipos de feminicidio**



Fuente: Elaboración propia, *Feminicidio en diferentes contextos culturales RED ADA*, 2012. La Paz - Bolivia (Pág. 27)

<sup>1</sup> Según el Diccionario de Psicología y Pedagogía, Editorial Cultural, Madrid - España, Autores Grupo Cultural, 2010. “La misoginia”, es la aversión u odio patológico hacia las mujeres; esta sea por la condición de género de la mujer o mitos respecto a ellas.

## 2.5. “FEMINICIDIO ÍNTIMO”

Es el hecho que se desarrolla dentro de una relación afectiva entre la víctima y el agresor, y desde el cual se muestra visiblemente las múltiples formas de hostigamiento, maltrato, daño, repudio, acosos y abandono.

*«El feminicidio se encuentra en el extremo de un continuo de aterrorizamiento a mujeres y jovencitas, maltrato físico y emocional, y casos serios de acoso sexual se encuentran también en este continuo. Siempre que estas formas de terrorismo sexual desembocan en la muerte, se convierten en feminicidios».*  
(Lagarde; 2006, pág.58)

Las mujeres heterosexuales se encuentran en mayor riesgo de ser asesinadas por su pareja, sea cual sea su estado civil, nivel educativo y estrato económico; esto se demuestra por los datos estadísticos en casos de feminicidio que se presentarán posteriormente.

Lo que se ve con frecuencia en la mayoría de los casos de “feminicidio íntimo”, fue el ciclo violento que vivió la pareja durante mucho tiempo dentro de la relación. Puesto que existen casos donde mujeres casadas, concubinas y solteras que tenían una relación afectiva con sus parejas, vivían en violencia, y a pesar de las denuncias que realizaron, poco o nada se hacía por la protección de las mismas.

Un reflejo claro respecto al “**feminicidio**”, son los datos presentados por la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, publicados el 2012:

**Figura 16. Relación entre la víctima y el agresor**



Fuente: Femicidio en Bolivia Informe Defensorial, Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012. La Paz - Bolivia (Pág. 102)

Este cuadro muestra alrededor de 60 expedientes registrados, en los que el vínculo entre la víctima de “femicidio íntimo” y el agresor es la relación afectiva y/o sentimental; entre los principales están los esposos, convivientes y enamorados.

Según la Defensoría del Pueblo, la motivación principal o causas para el femicidio hacia las mujeres son los celos y el control hacia las mujeres, asociado muy fuertemente por el ejercicio del poder y el control del cuerpo de la pareja que es víctima constante de violencia sexual, física, psicológica, económica, etc.

### **2.5.1. FACTORES QUE LLEVAN AL “FEMINICIDIO ÍNTIMO”**

Uno de los principales factores que pueden llevar al femicidio es la violencia intrafamiliar o doméstica como Conde (2008: 87), menciona a continuación:

*La violencia intrafamiliar y/o doméstica se va dando desde la forma más sutil hasta la máxima expresión (físico, psicológico e incluso sexual), y que con el transcurso del tiempo va creciendo la misma, causa daños, que lo único que se*

*pretende reafirmar el poder y control sobre la pareja, que culturalmente es aceptado por la sociedad, porque las mujeres callan y soportan la violencia con la esperanza de que su pareja cambiará.*

La sociedad misma refleja culturalmente que las mujeres debiesen estar sujetas al poder subjetivo de sus parejas, que tienen que soportar cualquier forma de agresión para aparentar una imagen de la pareja ideal o romántica.

## **2.5.2. ESCENARIOS DE “FEMINICIDIO ÍNTIMO”**

Los escenarios de feminicidio se dan donde existió un vínculo entre el agresor y la víctima; estas se encuentran dentro de la familia, en las relaciones de pareja y el ataque sexual o abuso sexual.

Explicaremos estos escenarios a continuación:

### **2.5.2.1. ESCENARIO DE LA FAMILIA**

En el contexto del país, el matrimonio es una institución tomada como núcleo de la sociedad, incluye también al concubinato y la convivencia formal; esto por la cultura o costumbres adoptadas antiguamente, que están presentes también en el tiempo presente.

*En las sociedades patriarcales la institución de la familia, sea ésta sancionada o no por la formalidad del matrimonio, le otorga al hombre una posición históricamente superior al resto, como jefe de familia, propietario y administrador de bienes, y como la persona que en nombre del resto piensa, decide y dispone de todo lo relacionado con el grupo familiar y sus miembros...*  
(CEFEMINA; 2010, pág.15)

La sociedad patriarcal, desde la misma historia, ha construido la familia patriarcal, y esta misma siempre fue gobernada a partir del poder paterno; el que la mujer haya sido relegada del liderazgo tiene innumerables explicaciones.

*El ámbito familiar no es sólo un escenario privilegiado de ejercicio de la violencia contra las mujeres. Es el espacio por excelencia de reproducción del sistema patriarcal, aquel al que primero pertenecen y en el que se forman hombres y mujeres adecuadas a esta jerarquía social de dominación sexual, se establecen desde el inicio, y se practican, las desigualdades de género* (CEFEMINA; 2010, pág. 17)

Antiguamente hasta la actualidad existe dentro de la familia un sistema simbólico de reproducción que va desde la propia lengua, costumbres y cultura; donde los conocimientos se van heredando de generación a generación. Estos aspectos llaman la atención puesto que la desigualdad de género surge desde la familia; el sistema patriarcal ha enseñado a las familias a favorecer y privilegiar al sexo masculino, porque, en muchos casos, se ha visto que la misma madre va reproduciendo y enseñando a sus hijos e hijas los deberes según género, y en estos específicamente, el privilegiado resulta muchas veces siendo el varón.

#### **2.5.2.2. ESCENARIO DE LAS RELACIONES DE PAREJA**

El “feminicidio íntimo” se da en el ámbito privado, dentro del hogar, perpetrado por la pareja de la mujer en la que existe una relación afectiva e íntima y por eso, el feminicidio se da dentro del escenario de las relaciones de pareja. “...En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio, el iniciar en la convivencia y una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del *status quo* de la pareja” (CEFEMINA; 2010, pág. 17)

Esto surge a la forma familiar patriarcal, como menciona Engels, en la que la pareja pasa a ser “monógama”<sup>2</sup>, esto para asegurar la fidelidad por parte de la mujer, siendo esta entregada al poder del hombre y cuando éste la mata, solo él ejerce su derecho o autoridad.

---

<sup>2</sup> Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Editorial Cultural, Madrid – España, Autores Grupo Cultural, 1992. Monógama quiere decir casado con una sola mujer; donde está presente la monogamia que es el régimen familiar que veda la pluralidad de esposas, o sea la poligamia.

Esta construcción acerca de la monogamia dentro de las parejas, ha cosificado a la mujer, poniéndola como la propiedad del hombre como se menciona a continuación.

*De hecho en nuestras sociedades las mujeres emparejadas son presentadas y representadas socialmente como de los hombres, lo que se expresa en la fórmula social de hablar de mi mujer, es decir la mujer que me corresponde.* (CEFEMINA; 2010, pág. 18)

Este hecho no es raro actualmente, puesto que inclusive en los documentos de identidad, las mujeres que se casaron determinan, en el registro civil, reemplazar sus apellidos paternos por el apellido paterno del hombre; si bien esto ha cambiado en otros contextos, son pocos los casos en que las mujeres mantienen sus apellidos de origen. Este hecho no es más que el simple reflejo que se da a la cosificación de la mujer; donde las decisiones, identidad, cuerpo, la sexualidad y la vida pasan a ser propiedad del hombre; surgiendo allí la violencia dentro de la pareja.

### **2.5.2.3. ESCENARIO DEL ATAQUE SEXUAL**

Los casos de feminicidio se han dado antecedido por la violencia sexual. La violencia sexual representa la apropiación del cuerpo y la sexualidad de la mujer en una forma directa, sin mediación, y el hecho de que la ejecuten tanto hombres conocidos como desconocidos, deja ver que el sentido de propiedad se extiende del colectivo masculino al conjunto de las mujeres. (CEFEMINA; 2010, pág. 19)

De acuerdo a los datos estadísticos reflejados posteriormente, demostraron que los casos de feminicidio fueron antecidos por un ataque sexual de las mujeres por parte de sus parejas. Demostrando el pensamiento de propiedad por parte de los agresores.

### 3. LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

La violencia hacia las mujeres es definida en la Convención de Belem do Pará<sup>3</sup>, Brasil en 1994, donde se define que la violencia contra la mujer es: “Cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (CIDEM; 2012, pág.5)

Acá se afirma que la violencia hacia la mujer no es sino la violación de los derechos humanos, ya que son acciones que se hacen causando sufrimiento físico, psicológico o sexual y donde se minimiza la integridad más valiosa de la mujer: la vida.

*Tomando en cuenta esto la Convención de Belem do Pará afirma lo siguiente: “Ratifica que las violencias contra las mujeres trascienden de todos los sectores, independientemente de su clase, grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión, es decir afecta a las mujeres de todas las clases sociales”. (CIDEM; 2012, pág.6)*

Los ejercicios de poder no son sólo en el ámbito privado (dentro del hogar), sino también en el ámbito público donde los derechos de protección y de auxilio hacia la mujer que sufre violencia no son tomados en cuenta por las autoridades públicas puesto que existe discriminación, sea de género, cultura o de status social; o por el contrario las víctimas de violencia son convencidas por parte de las autoridades a no denunciar.

---

<sup>3</sup> Según el Centro de Información y desarrollo de la Mujer, Editorial Acertijo, La Paz – Bolivia, Aut. Brañez Patricia. 2012. La Convención de Belem do Pará, es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer fue suscrita en el XXIV Período Ordinario de sesiones de la asamblea general de la organización de los estados americanos en Belem do Pará, Brasil, en 1994, entrando en vigor el 5 de marzo de 1995. Donde a nivel regional la convención de Belem do Pará se constituye en el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que permite desarrollar acciones pactadas para eliminar la violencia contra las mujeres entre la sociedad civil y las instancias estatales. Es una herramienta de protección a los derechos humanos de las mujeres.

### 3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

A lo largo de la historia, la violencia de género ha estado en evidencia en la sociedad, sea por raíces culturales e incluso por manifestaciones políticas. Como se menciona en este texto extraído de Marcela Lagarde.

*Donde la violencia contra las mujeres a lo largo de la historia ha sido y sigue siendo un recurso coercitivo estructural del pacto político patriarcal entre hombres, quienes para monopolizar en el poder seguían excluyendo a las mujeres; se reconocen como iguales y se confieren la ciudadanía, aseguran sus poderes de dominio y sus libertades. Articulados al sexo masculino convertidos en características de género, en identidades y en poderes logrados a partir de sujetar a las mujeres. (Lagarde; 2006, pág. 19)*

Hoy en día, se vive arrastrando una desigualdad social de género, puesto que existe un orden de dominio político-patriarcal, donde el reflejo más claro se muestra en los medios de comunicación masiva, ya que refleja la cosificación de la mujer mostrándola como un objeto; pero también se pueden expresar mediante estereotipos sociales culturales y lingüísticos.

Dentro de los estereotipos sociales y culturales existe un discurso de poder patriarcal donde se muestra o ejemplifica que toda mujer debe ser sumisa, obediente, respetuosa y hablar cuando se le dé el permiso. Una muestra de esto es el siguiente fragmento del libro "Economía del hogar", de la sección femenina de la Falange Española publicado en 1958, que menciona lo siguiente:



### **Figura 17. Violencia de género hacia la mujer publicado en un periódico de 1958**

#### PARA SER UNA BUENA MUJER

“Ten preparada una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo; especialmente, su plato favorito. Habla en tono bajo, relajado y placentero. Prepárate, retoca tu maquillaje; hazte un poco más interesante para él. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de ánimo, y uno de tus deberes es proporcionárselo.

Durante los días más fríos deberías preparar y encender un fuego en la chimenea para que él se relaje frente a ella; después de todo, preocuparse por su comodidad te proporcionará una satisfacción personal inmensa. Minimiza cualquier ruido. En el momento de su llegada. Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo por complacerle.

Escúchale, déjale hablar primero; recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos. Nunca te quejes si llega tarde, o si sale a cenar a otros lugares de diversión sin ti.

Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sírvele de apoyo. Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de ésta, ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres. Una vez que ambos os hayáis retirado a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible. En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así, no le presiones o estímulos. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer.

Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes...”

Fuente: Anido Mabel, 2005 en su libro. Violencia en la Familia “De eso no se habla...” (pág.37).

Este texto muestra claramente el discurso patriarcal, en el cual se intenta normar el comportamiento de una mujer dentro y fuera del hogar, en el aspecto social, indica que tiene que ser humilde, sumisa, callada, pasiva; en el aspecto sexual, indica que tiene que cuidar su aspecto físico para que su pareja le preste atención y lo más importante: el placer del hombre antes que el de la mujer.

Esto debería tomarse en cuenta porque, si bien este artículo es del siglo pasado poco o nada ha cambiado ya que los medios de comunicación masiva, la sociedad, en la que se encuentran las mujeres se las cosifica.

### **3.2. COSIFICACIÓN DE LA MUJER**

La cosificación de la mujer, lleva en su origen la violencia, porque se expresa desde la forma más sutil hasta la más directa.

*Esta cosificación de la otra persona lleva el germen de la violencia y por tanto de su forma extrema y mortal. Es la lógica del dueño que piensa. Como propiedad mía yo dispongo de ella según mi criterio y voluntad. El sello de propiedad permea todos los aspectos de estas relaciones. Desde las expresiones más burdas y obvias y hasta las más sutiles, este derecho a disponer de la vida, cuerpo, sexualidad y decisiones de la mujer se muestra con claridad cuando los hombres castigan a sus mujeres alegando que ellas no responden como ellos desean (CEFEMINA; 2010, pág. 18).*

En la sociedad actual se interpreta a la mujer como parte de la naturaleza, como Engels menciona en su libro: *El origen de la familia en la propiedad privada*, esto porque la mujer tiene la facultad de generar vida en su biología y sexualidad misma, y la construcción histórica cultural y de género ha establecido una concepción acerca de la mujer como un medio más de perpetuar la especie y por tanto es tomada como un objeto.

Al hablar de violencia contra las mujeres se trata de una forma específica de violencia, de carácter estructural, direccional y asimétrico, ejercida por los hombres o el orden patriarcal contra las mujeres; la violencia afecta al campo de lo físico, lo emocional, lo sexual, sobre la vida ajena individual de la mujer, así también al colectivo femenino.

### **3.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Como se dijo anteriormente, la violencia intrafamiliar extrema sería uno de los pasos hacia el “feminicidio íntimo”, ya que la relación entre la víctima y el agresor es parte afectiva e íntima; sin embargo, dentro de esta relación está presente la agresión, violencia y el maltrato hacia la mujer y su definición sería la siguiente:

*La violencia intrafamiliar, es una forma de violencia que transcurre dentro del hogar y que puede ser de tipo físico, sexual o psicológica. Aunque es la forma de violencia más común, varios estudios han demostrado que no existe una relación directa en el nivel de educación y la condición socioeconómica de las familias, por lo que podría pensar, que se trata de un fenómeno en el que intervienen aspectos culturales, circunstanciales e históricos, propios a los sujetos implicados en la problemática. (Nuñez: 2004, pág. 46)*

Dentro del hogar existe una forma de violencia sea de tipo físico, psicológico, sexual o económico; en sí todas van en relación puesto que, la víctima comienza a presentar baja autoestima en todo sentido; cree que no podrá lograr exigir nada a su agresor ya que le da miedo hacerlo. Esto no tiene nada que ver con el nivel de educación, ni mucho menos la condición económica; sino tiene que ver con raíces culturales e históricas: “La violencia se establece progresivamente en la pareja. La escalada de la violencia empieza generalmente por agresiones psicológicas. El agresor reduce la confianza personal de la víctima al dirigirle mensajes negativos sobre su autoestima”. (Nuñez: 2004, pág. 21)

### **3.3.1. TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

La violencia hacia la mujer es un hecho reflejado en la sociedad que se da en muchas formas y se pueden especificar con más detalle, según la naturaleza de la violencia utilizada, el tipo de víctima, o la relación entre la víctima y el agresor.

#### **3.3.1.1. VIOLENCIA FÍSICA**

La violencia física es: “Toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio” (Ley N° 348; 2013, pág. 7).

Por ello, la violencia física es el conjunto de agresiones físicas hacia la mujer, esta se puede dar desde el menor grado, y poco a poco puede ir en aumento

identificándose la intensidad de la agresión como, por ejemplo: golpes, empujones, puñetazos, jalones de pelo, mordeduras, patadas, palizas, quemaduras, estrangulamiento o el uso de armas corto punzantes, uso de arma de fuego y otros.

### **3.3.1.2. VIOLENCIA SEXUAL**

La violencia sexual es: “Toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre, segura, efectiva y plena” (Ley N° 348; 2013, pág.8)

La violencia sexual se da en la agresión o vulneración de los derechos sexuales de la mujer, en el cual se usa la fuerza o se la obliga a tener relaciones sexuales sin consentimiento, forzándola, causándole daño en los órganos sexuales y daños psicológicos.

### **3.3.1.3. VIOLENCIA PSICOLÓGICA**

Este tipo de violencia son un conjunto de agresiones que dañan la esfera psíquica de la víctima; existe hostigamiento verbal de control y agresividad, como por ejemplo: aislamiento, celos excesivos, degradación verbal y humillación, acoso, amenazas de muerte, amenazas con armas, amenazas de dañar a personas cercanas y otras tácticas de tortura emocional.

La violencia psicológica es: “El conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica desorientación e incluso el suicidio.” (Ley N° 348; 2013, pág. 8).

Esto puede causar en la víctima la desvalorización de su autoestima, miedo, sentimientos de culpa, depresión, ansiedad, hasta llegar a la probabilidad de suicidio por parte de la víctima, lo que se llamaría también *feminicidio por suicidio*.

### 3.3.1.4. VIOLENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA

La violencia económica o patrimonial es el ejercicio de limitar o controlar los ingresos y egresos económicos que se hacen dentro del hogar; lo que impide los patrimonios para poder vivir; también privándola de trabajar, no permitir la libre disposición de los ingresos económicos e impedir la división equitativa de bienes en casos de divorcio o separación.

La violencia patrimonial y económica, según la Ley Integral Para Garantizar Una Vida Libre de Violencia N° 348. Menciona: “Es toda acción u omisión que, al afectar los bienes propios de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir”. (Ley N° 348: 2013, pág. 9).

En un artículo del boletín informativo por la campaña *punto final a la violencia contra las mujeres*, se menciona sobre la dependencia económica de la siguiente forma:

*La dependencia económica es un factor más para que se soporte la violencia, por parte de sus parejas; como se menciona a continuación: La dependencia económica es otro de los elementos que contribuye a que las mujeres aguanten y toleren la violencia; razón que ha llevado que dependan exclusivamente del esposo, sin poder desempeñarse laboralmente en otros espacios, porque se han dedicado a ser amas de casa y cuidar la familia. Situación que no les permite, romper el círculo de la violencia, denunciar y salir adelante solas con sus hijos.*

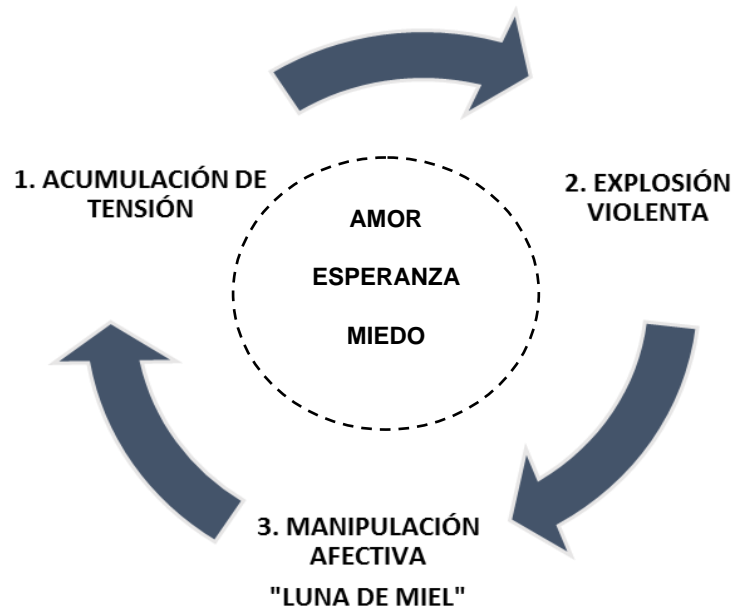
El elemento económico se ha convertido actualmente en un medio de poder para el hombre hacia la mujer ya que existe una dependencia, se ha visto casos en que la mujer desea la separación definitiva después de haber vivido constantes tipos de violencia una vez separada el agresor no le permite tener un trabajo estable o no se hace responsable de los gastos que hacen los hijos/as; lo que le impide a la víctima acceder al derecho del trabajo y al derecho de los medios indispensables para vivir con su familia.

### 3.4. EL CICLO VIOLENTO

El ciclo violento son etapas de violencia, que se refleja en una pareja, cualquiera que fuese su unión, sea matrimonio, concubinato, unión libre o noviazgo; estas etapas se viven constantemente antes de acabar en homicidio por alguno de los miembros.

El ciclo violento que sucede en una pareja antes de culminar en “feminicidio íntimo”, se representa de la siguiente manera:

**Figura 18. El ciclo de la violencia**



FUENTE: Leonor Walker en 1979 en su libro “The Battered Women (Las mujeres maltratadas)

El gráfico muestra el ciclo violento repetitivo que viven las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar y las que están en riesgo de muerte.

### 3.4.1. FASE DE ACUMULACIÓN DE TENSIÓN

La fase de acumulación de tensión, consiste en la falta de resolución de conflicto en una etapa de falta de comunicación dentro de la pareja al presentarse cualquier tipo de situación, donde generalmente el hombre ante el problema no posee la capacidad de resolverlo echa la culpa a su pareja descalificándola o humillándola.

*La situación de frustración, irritabilidad o ansiedad, el que maneja el equilibrio del poder en la pareja, el hombre, al no encontrar soluciones, echa la culpa a su pareja como la causante de la falta de resolución de los problemas, lo que hace que se produzcan comportamientos al principio de descalificación de la pareja, para posteriormente producir agresión verbal, psicológica. (Nuñez; 2004, pág. 23)*

Este escenario se da en muchas parejas; al no tener la capacidad de comunicarse, hace que no puedan resolver su conflicto y en muchos casos el hombre ha anulado el valor y autoestima de su pareja.

Existen también emociones descontroladas en esta fase, como por ejemplo:

*Durante la acumulación de tensión que se vive dentro de la pareja. “La situación de tensión de estrés o ansiedad aparece de forma cotidiana, lo que produce una irritabilidad también cotidiana. En el caso de que la mujer intente resolver el problema buscando soluciones, le hace sentir que la situación no se resuelve por culpa suya, lo que aparecen las descalificaciones de forma continua”. (Nuñez; 2004, pág. 23)*

Esta fase se convierte más común en la pareja comenzándose a naturalizar la violencia. Ante este tipo de situación el hombre niega su irritabilidad, no desea resolver ni hablar del conflicto, minimiza el conflicto y no acepta que es violento, anulándose cada vez más a la pareja:

*Se ha roto la comunicación, no es posible el compartir los puntos de vista más aún hay una imposición de los puntos de vista de la pareja en conflicto para evitar el análisis del problema el agresor hace sentir culpable a la víctima. La pareja con la <Mamitis>, no lo acepta echa la culpa a la pareja de su falta de*

*comprensión. Y si la mujer intenta hacer un análisis del problema, es rechazado, ya que se descubriría el verdadero problema y la solución no es aceptable, por lo que es preferible encubriarla con descalificaciones y creando sentimientos de culpa inexistentes. (Nuñez; 2004, pág. 23)*

La escalada gradual de tensión por parte del hombre se manifiesta con críticas, gritos o insultos que van en aumento sin motivo comprensible y aparente; en el caso de la mujer su autoestima se ve afectada.

### **3.4.2. FASE DE EXPLOSIÓN VIOLENTA**

La fase de acumulación de tensión consiste en la acumulación de emociones negativas; existe la incomprensión extrema por parte de ambos y la forma de desahogo en el hombre es la agresividad psicológica y física.

*La problemática de gran tensión, se ha ido acumulando y debe resolverse de alguna manera, hay un descontrol de la situación, y las formas de descarga de dicha tensión interna en el hombre son la agresividad física y en ocasiones muy violentas. (Nuñez; 2004, pág. 24).*

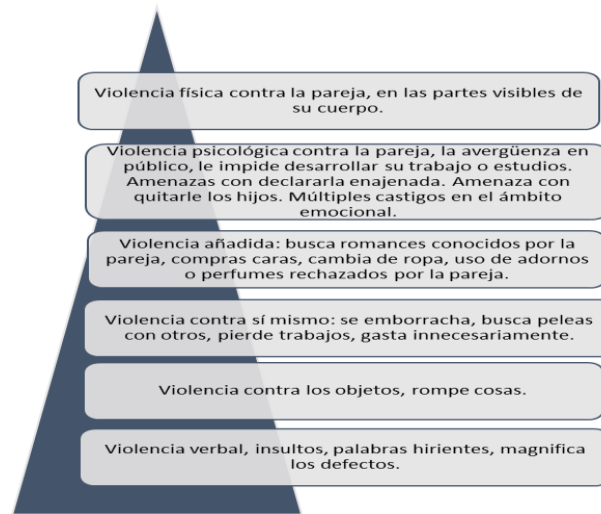
Al existir un descontrol de la situación y la escasa comunicación que existe dentro de la pareja hace que esta fase explote las emociones, en el hombre la única forma de descarga que encuentra es utilizando la violencia.

*Las formas de descontrol son de diversas formas, dependen mucho de las experiencias anteriores en las formas de resolución del estrés o del aprendizaje en los progenitores. (Nuñez; 2004, pág. 24).*

Es aquí donde se refleja la historia familiar del agresor. En muchos casos la familia del agresor le enseñó a desahogar su estrés de esa forma, haciendo responsable o culpando a su pareja y quitándose la responsabilidad a sí mismo.



**Figura 19. Escalada de violencia**



Fuente: (Elaboración Propia), Extraído de Nuñez de Arco Jorge, 2004 en el libro “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Abordaje integral a Víctimas”.

Esta representación gráfica describe la forma en la que asciende la violencia que se inicia desde la violencia verbal o psicológica, culminando hasta la violencia física.

En muchos casos la víctima se ve afectada puesto que el uso de la violencia por parte de su agresor demuestra el poder que tiene sobre ella, que al mismo tiempo la víctima se siente impotente y naturaliza la violencia que ejerce su agresor; justificándolo y echándose la culpa a sí misma.

### **3.4.3. FASE DE “LUNA DE MIEL”**

La fase llamada “luna de miel” o “fase de manipulación afectiva”; es la más repetitiva y ejercida por parte del agresor siendo un punto crucial de las decisiones de la víctima, puesto que ella es manipulada por su pareja después de haber ejercido violencia con promesas de cambio y compromiso en la relación.

*El agresor se siente sinceramente apenado después de cometer el abuso (por lo menos las primeras veces), pide perdón, llora, promete cambiar, ser amable, buen marido y buen padre. Admite que lo ocurrido estuvo mal. Esta actitud suele ser convincente porque en este momento se siente culpable de verdad. Él siente entonces como si ella tuviera el poder.* (Núñez; 2004, pág. 25)

Varias de las parejas que viven en violencia han repetido una y otra vez este ciclo, donde los agresores piden tolerancia y compasión por parte de su pareja admitiendo que usa la violencia reconociendo que eso está mal, le da el “poder” a su pareja para que decida sobre la relación; y esto es una forma de maniobra para que se le perdone actuando de forma distinta, pasiva, amable con su pareja y con sus hijos, es un comportamiento radical que sin embargo, dura poco tiempo puesto que el agresor sigue utilizando la violencia hasta llegar a la culminación de la escalada de la violencia.

*Si ella le ha abandonado él hará lo que sea para que le acepte de nuevo. Se muestra amable y bondadoso. Ayuda en las tareas del hogar como en los primeros tiempos. Simula un resurgimiento de sus creencias religiosas, abandona sus dependencias: drogas o alcohol. Aparecen las promesas de “nunca más”.* (Nuñez; 2004, pág. 25).

Muchos casos de este tipo se han dado puesto que, el agresor utiliza la manipulación y el lazo afectivo que tiene con la víctima como un instrumento para recibir perdón.

Otros casos también reflejan la justificación del estado alcohólico del agresor, puesto que se le naturaliza la violencia, con las frases: “borracho estaba, no me acuerdo”, “perdóname es que estaba borracho y no me recuerdo”, “estaba borracho y no me acuerdo si te pegue...perdóname será la última vez”, o como afirma Nuñez (2004, pág. 25): “A veces estas frases nos pueden parecer cotidianas, en la cultura se ha ido justificando y naturalizando la violencia e incluso es aceptada si el agresor estaba en estado alcohólico”.

En los casos de dependencia de alcohol la mujer asume que la causa es el alcohol, por lo que supone que si deja de beber desaparecen las agresiones

físicas; pero beber no es la causa de la agresión incluso las víctimas justifican y aceptan la agresión con el desconocimiento que la pareja agresiva expresa su violencia cuando esta ebria puesto que el alcohol antes de ser un inhibidor es un depresivo.

#### **3.4.3.1. INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA**

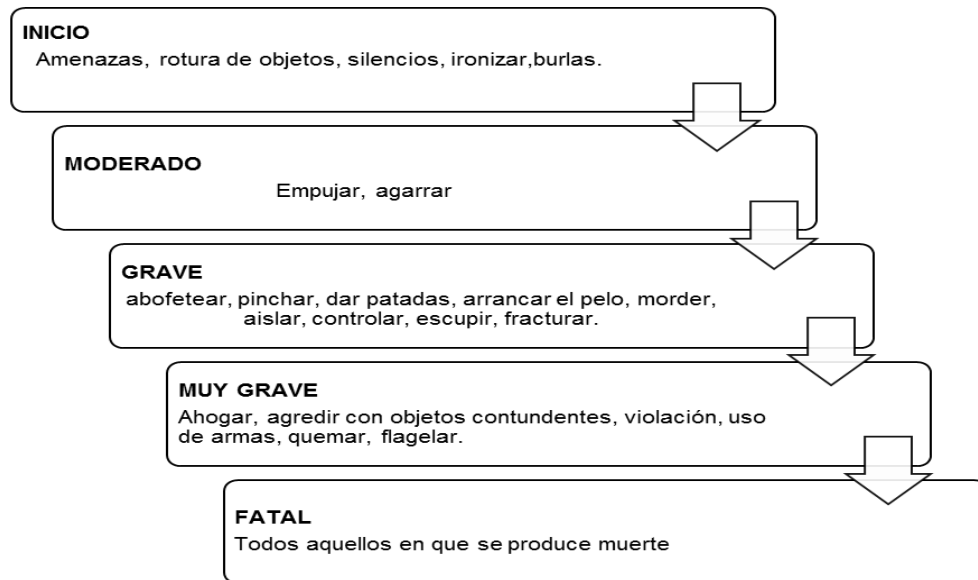
La fuerza de la violencia crece a medida que se repita una y otra vez este ciclo empieza por:

- Violencia verbal
- Violencia contra los objetos
- Violencia contra sí mismo
- Violencia añadida violencia psicológica
- Violencia física contra la pareja.

Las mismas se repiten una y otra vez con más intensidad en cada problema y el ciclo se va repitiendo con más fuerza.

A continuación, también se muestra las etapas de la violencia que están dentro del ciclo de la violencia:

**Figura 20. Etapas de la violencia**



Fuente: Nuñez de Arco Jorge, 2004 en su libro. "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Abordaje integral a víctimas.

Este gráfico muestra las diferentes etapas de la violencia que inician desde la violencia psicológica.

La primera etapa consiste en los insultos, amenazas, burlas; el agresor empieza a romper objetos en presencia de la víctima y es el inicio hacia el ciclo de la violencia.

La segunda etapa de la violencia es moderada, puesto que aparte de la violencia psicológica esta se presenta con empujones hacia la pareja.

La tercera etapa denominada grave, consiste en que la violencia va cada vez en aumento y es constante, se presenta ante cualquier conflicto no resuelto por la pareja en la que consiste en abofetear, patear, arrancar el pelo, fracturar cualquier parte del cuerpo: y la violencia psicológica es más amenazante puesto que el agresor es más controlador y aísla a la víctima de sus seres más cercanos.

La cuarta etapa denominada muy grave, donde la violencia hacia la mujer se desarrolla con más saña el agresor utiliza las tres formas de violencia, la

psicológica, física e incluso sexual; para luego lastimarla con armas contundentes, ahogarla, flagelarla e incluso quemarla viva.

Y por último la quinta atapa denominada fatal, dentro de la escalada de la violencia cuando la misma no se le ha puesto un alto y donde el ciclo violento se ha repetido una y otra vez. Y con más fuerza, donde el agresor tiene el poder sobre el cuerpo de la víctima, acontece la muerte violenta de la mujer por el sólo hecho de ser mujer, *el feminicidio*.

#### **3.4.3.2. LA NEGACIÓN DEL ABUSO EN EL CICLO VIOLENTO**

La negación es el centro del ciclo violento, puesto que se niega el abuso por parte del agresor mediante el cual, naturaliza la violencia; como se menciona en lo siguiente:

*Negar el abuso es el argumento favorito del agresor, la mentira que le permite mirarse al espejo después de haber maltratado a su compañera, y hasta que no reconoce este autoengaño, no hay cambio. El ciclo de violencia vuelve y cada vez la escalada de la violencia es más grave.* (Nuñez; 2004 pág. 29)

El agresor niega que utiliza la violencia hacia su pareja cree que es “normal”, pelear o discutir, puesto que este ha aprendido a resolver conflictos de esta manera, no creen que utilizando la violencia cometen algo incorrecto y fuera de la ley; se justifica, minimiza incidentes violentos y hasta racionaliza la violencia culpando a su pareja que ella lo provoco. En donde la violencia crece cada ocasión se ejerce con más saña y existe menos culpabilidad por parte del agresor.

#### **3.5. PRINCIPALES CAUSAS ACERCA DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Las principales causas para que se ejerza violencia hacia las mujeres pueden tener raíces históricas, culturales, sociales, económicas y educativas que se describen a continuación.

### **3.5.1. FACTOR HISTÓRICO**

El factor histórico más influyente es el surgimiento del patriarcado; puesto que se le da el poder absoluto al hombre como jefe de familia, como menciona Engels (2006) “El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, en una familia sometida al poder paterno del jefe de la misma...” (pág. 64); este autor menciona que a la aparición de esta forma de organización de la familia se extingue el derecho de la mujer, puesto que es degradada de su puesto de la encargada de la alimentación y cuidado de los demás de la familia, se convirtió entonces, en la servidora de hogar y en un instrumento de reproducción.

Desde el origen de la propiedad privada, y el patriarcado como hechos históricos, surge como refiere Engels la esclavización del sexo masculino hacia el sexo femenino; surgiendo así también un conflicto entre ambos sexos siendo la primera forma de opresión.

Otra definición del patriarcado y la influencia que ha tenido hasta nuestros días es la siguiente:

*El patriarcado hace referencia a la forma de organizar la sociedad y el Estado alrededor de la superioridad (supremacía) y del dominio del hombre en todos los ámbitos (económico, político, cultural) y en todas las relaciones sociales (la familia, la comunidad, las instituciones, etc.).* (Defensoría del Pueblo; 2012, pág. 20)

Entonces el patriarcado ha marcado a la sociedad de todo el mundo, inclusive en el país donde se le da la superioridad al hombre en los diferentes espacios de la sociedad; así mismo la organización de la sociedad se le ha dado también al hombre, dentro de la familia, sociedad, economía, etc.

### **3.5.2. FACTOR SOCIAL**

Al transcurrir el tiempo el patriarcado fue tomando más fuerza, en otros espacios de organización social como en la familia, economía, educación y otros espacios;

donde se ha institucionalizado *la patriarcalización* como se menciona en lo siguiente: el patriarcalismo es un contexto social que define las relaciones entre las personas como relaciones de desigualdad, como base de esa asimetría el sistema impone la supremacía de los hombres sobre las mujeres, aunque también determina estrictos roles a los hombres "...e incluso divide a los géneros en contra de sí mismos" (Muñoz; 2010, pág. 51)

Este sistema social se ha instituido en todo el mundo, manifestándose también en el país puesto que la violencia reflejada hacia las mujeres no se ejerce sólo en la familia, también en las escuelas, instituciones superiores, espacios laborales, hasta los espacios religiosos donde se subestima el rol de la mujer en la sociedad. Marcela Lagarde afirma que en el feminicidio hay voluntad, hay decisiones y hay responsabilidad social, demostrando una vez más que los casos olvidados en asesinatos de mujeres son descuido cualificado como femicidio.

La responsabilidad de la sociedad es visibilizar los casos de feminicidio, y más cuando son de característica de "feminicidio íntimo". Pero aún no es así existe aún complicidad y encubrimiento por las autoridades de estos hechos por casos que son denunciados y quedan impunes, pero los demás que no fueron denunciados también quedan impunes y en el anonimato. (CPMGA; 2003, pág. 20).

### **3.5.3. FACTOR CULTURAL**

Actualmente en la sociedad del país se ha construido a lo largo de los años conceptos y conocimientos culturales equivocados acerca de los roles de género; puesto que desde las familias se indica a las mujeres que deben "servir" a la pareja varón, por el sólo hecho de ser varón, se quita la responsabilidad a este y se da más responsabilidad a la mujer quitándole el poder a ella.

Muchos de los casos de feminicidio han ocurrido porque las familias de ambos se ha naturalizado la violencia que existía en la misma, cargándole el peso a la mujer con el dicho "*Eres su mujer y tienes que aguantar*"; cuántas muertes se hubieran evitado rompiendo estas concepciones equivocadas.

*La violencia es una manifestación de las relaciones de poder, históricamente desiguales entre hombres y mujeres; donde al hombre se le atribuye un rol de superioridad y a la mujer un rol subordinado, por el sólo hecho de pertenecer, al sexo, está históricamente determinada, donde indistintamente cada género ya sea femenino o masculino tiene su forma determinada de comportarse en el ámbito social doméstico y sexual. (Azogue: 1999, pág. 26)*

Culturalmente e históricamente los roles de género se han construido basados en las relaciones de poder, pues el solo hecho de nacer mujer u hombre determina dentro de la sociedad, sin embargo, se le quita poder a la mujer y se la cede al hombre, le quitamos la responsabilidad doméstica al hombre y le damos la doble responsabilidad doméstica a la mujer; desde las familias culturalmente se evidencia estas costumbres, y que los sistemas de poder patriarcal tengan más fuerza.

Esto no se ve reflejado solamente en las familias sino también en las escuelas, puesto que la escuela no es más que el reflejo de la sociedad como se menciona a continuación.

*Sabemos hoy día que existen numerosos factores que contribuyen a la discriminación estructural y social, y que estos tienen un importante componente cultural. También sabemos ahora que la educación uno de los mecanismos más importantes de la transmisión cultural, junto con lo que dice enseñar, también transmite las desigualdades que existen en la cultura de una determinada sociedad, entre ellas la de sexo (REPEM: 1996, pág. 47)*

La educación también transmite cultura, y lo que se debe reflexionar es que también transmite las desigualdades de género, donde se da más poder a los niños que a las niñas, se da más responsabilidad a las niñas que a los niños que las estigmatizan con juguetes o juegos sexistas esto nos debe dar a la reflexión que la cultura y la educación están muy ligados en la formación de los hombres y mujeres.



#### 2.5.4. FACTOR ECONÓMICO

El patriarcado a lo largo de la historia ha influenciado la economía, puesto que se da la dominación de la economía al hombre cuando se suprime los derechos legales y económicos como manifiesta Engels en lo siguiente:

*...En la familia, el hombre es el burgués y la mujer representada al proletario. Pero en el mundo industrial, el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado sólo se manifiesta con total nitidez una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase capitalista y establecida la plena igualdad jurídica de ambas clases. (Engels; 2006, pág. 20)*

Este autor manifiesta que el capitalismo ha hecho que la mujer sea el proletario de la familia, porque no se valora el trabajo que realiza en el hogar, no se toma importancia a las actividades que realiza fuera del hogar para sustentar a la familia, inclusive que varias mujeres profesionales hacen el doble trabajo que el hombre y se le paga menos salario a pesar de su profesionalismo y vocación en el trabajo.

Un ejemplo claro de la desvalorización de la mujer en la economía por el sistema patriarcal en el país es; en el censo 2012 no se reconoce las labores de casa como actividad laboral, porque este aspecto refleja que si bien el gobierno actual promueve la despatriarcalización, existen contradicciones al mismo tiempo. Tampoco no existen indicadores ni datos claros que reflejen la violencia dentro de la familia y esto nos tiene que llamar mucho la atención.

Según la defensoría del Pueblo los ejes del sistema patriarcal son las siguientes:

**Figura 21. Ejes económicos del sistema patriarcal**



Fuente: (Elaboración Propia), Extraído de Defensoría del Pueblo, en el texto: “La descolonización y la despatriarcalización, Como reto del estado plurinacional Para garantizar la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos” ([www.Defensoría.gob.bo.](http://www.Defensoría.gob.bo))

El gráfico muestra la economía basada en la política del patriarcado, se han fundamentado en estos ejes; donde se refleja la división sexual del trabajo en casi todo el mundo y aceptado como *normal o natural*, hacen que el sistema patriarcal este invisible este sistema ha hecho que en las familias se acepte este sistema desvalorizando el rol y el trabajo de la mujer valorándose más el trabajo del hombre.

Provocando la violencia hacia la mujer que históricamente, económicamente y culturalmente se la ha hecho dependiente y es víctima de violencia económica en muchos casos de violencia.

### **3.5.4. FACTOR EDUCATIVO**

En el aspecto educativo se tomarán tres puntos importantes: la importancia de la educación, la educación patriarcal y su curriculum oculto y por último la educación basada en la equidad de género.

#### **3.5.4.1. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN**

La educación es un pilar importante para la sociedad como también parte importante de desarrollo siendo una responsabilidad del Estado y un derecho para todos los ciudadanos como pilar importante como se menciona en lo siguiente: “En la actualidad se concibe a la educación como el medio de transmisión de conocimientos y actitudes por el que el niño se inserta en la sociedad y en la cultura” (Grupo Cultural; 2010, pág. 100).

La educación es concebida como una ciencia integral e interdisciplinaria, que dispone de varias ramas científicas; como socio – antropología, psicología, biología, política, etc. Donde la persona vive en un determinado momento histórico y en un determinado contexto social y cultural. Como se explica desde el punto de vista socio-antropológico a continuación. “La socio-antropología tiene como objeto de observación privilegiado la relación individuo- sociedad. Para orientar la educación, el proyecto – persona se enriquece con los aspectos “ético – sociales” y “cognitivos” de la vida personal indispensables para vivir en contextos comunitarios.” (Frabonni;2002, pág. 132). Donde el objetivo de la educación es formar a mujeres y hombres con ética, para relacionarse con las demás personas en relación a los conocimientos; con la capacidad de resolver, reflexionar y actuar solucionando conflictos desde su realidad.

Desde el punto de vista psicológico se menciona lo siguiente:

*Las dimensiones de la esfera individual son el objeto de estudio privilegiado por la psicología. La contribución de este acercamiento cognitivo a la educación es el estímulo al enriquecimiento de la dimensión emotivo-afectiva y*

*estética de la vida personal, promoviendo un desarrollo equilibrado y armónico del hombre y de la mujer contemporánea. (Frabonni; 2002 pág. 133)*

Donde la educación tiene el papel de enriquecer a hombres y mujeres en la empatía que debe de existir entre ambos géneros, en la sensibilidad de resolver conflictos e interrelacionarse acerca de las situaciones que se viven día a día y promover el desarrollo, fomentando la igualdad, equidad de derechos y responsabilidades de hombres y mujeres.

#### **3.5.4.2. LA EDUCACIÓN PATRIARCAL**

La educación patriarcal no es más que el reflejo de la colonización que ha influido a lo largo de la historia en varios países incluso el nuestro, ha influido en la historia, sociedad, cultura, economía y en la educación.

*Las políticas educativas a lo largo del tiempo han obedecido a un poder patriarcal “Así pues, la escuela, mediante los contenidos, convierte al cuerpo en objeto de poder, bueno como dominante o dominado. La cuestión en la escuela es disciplinar el cuerpo” (Patz; 2007, pág.33).*

Se disciplina el cuerpo de la mujer desde la familia, se le va moldeando en la escuela de forma sumisa, se la forma para trabajos del hogar, se les da poca participación en clases, no se la orienta en educación sexual y reproductiva.

Desde el surgimiento de la familia patriarcal, la educación patriarcal se ha manifestado en los diferentes espacios donde a hombres y mujeres se los condicionan como se manifiesta en lo siguiente:

*Los hombres son educados para reaccionar con violencia ante lo que les disgusta, por impotencia y por competencia, pero también como muestra de autoafirmación y valía de soberbia y poder. Las mujeres son educadas para soportar la violencia como un destino, para no responder con violencia, ni siquiera en defensa propia. El machismo y la misoginia conforman núcleos fundamentales de las identidades masculinas; son, asimismo, dimensiones*

*vigentes de formas de identidad nacional y del sexismo generalizado.*  
(Lagarde; 2006, pág. 27)

Desde la familia, los sistemas educativos y la sociedad se enseñan al hombre a ser violento ante lo que les molesta, no conoce otra manera de solucionar un conflicto y se enseña a la mujer a soportar la violencia donde el machismo en mujeres y hombres como también el sexismo son la forma de expresión ante una sociedad misógina, qué es difícil muchas veces de construir esas concepciones.

### **3.5.4.3. EL CURRÍCULUM OCULTO DEL PATRIARCADO**

El currículum oculto muestra mensajes indirectos que se dan en las instituciones educativas y en otros espacios que son inconscientemente mostradas a los sujetos de educación, estas son aprendidas desde la observación, hasta los comportamientos que se muestran por los maestros o maestras que tienen encarnizado la violencia y sobre todo la violencia hacia las mujeres; esto también se reflejan en diferentes espacios, sean en la familia, escuela, calle, etc.

*Las formas particulares de atención y trato que reciben los niños y las niñas en las escuelas, así como la relación que establecen con sus maestras y maestros. En el aula los niños demandan mayor atención por parte de la maestra, reclaman ser escuchados y expresan abiertamente su enojo cuando ven afectados sus intereses y posibilidades de participación, son más inquietos, corren y gritan con mayor soltura que las niñas. En el caso de las niñas se les exige con mayor severidad que sean “bien portadas”, reciben más observaciones y reprobación por parte del docente ante conductas eruptivas, por lo que son calladas, aprenden a esperar y guardar silencio. (Valenzuela; 2001, sp)*

El patriarcado como sistema de poder se ha reflejado directa o indirectamente, esto obedeciendo a un sistema político, social y económico, donde el sistema curricular ha sido influenciado por estos propósitos. Como se menciona en lo siguiente.

*En un sistema escolar, es difícil que la colectividad elabore contenidos curriculares de acuerdo a sus intereses y su situación. Esa elaboración siempre la realizan agentes de la cultura legítima que primero velan los intereses generales, traducidos en el interés nacional, requisito éste esencial para la reproducción de la clase dominante. (Patz; 2007, pág. 32).*

Este autor menciona que todo sistema escolar u otro espacio donde se educa obedece a un sistema político como es la del *patriarcado*; se legitima los derechos y comportamientos del hombre en cambio al de las mujeres recae las responsabilidades y se les enseña comportamientos sexistas. Como se menciona a continuación:

*Se reproducen y fortalece la transmisión de los estereotipos de género, lo tradicionalmente masculino y lo tradicionalmente femenino, asignándoles de forma desigual distintas funciones, actitudes, características y motivaciones, por ejemplo, se promueve más el uso de las palabra a los varones, se burlan de lo que dicen las mujeres, las interrumpen, las insultan y monopolizan la utilización de computadoras e instrumentos mecánicos; también, se manifiesta en las expectativas diferenciadas de rendimiento y comportamiento de las alumnas y los alumnos, el uso del lenguaje diferenciado para dirigirse a unos y otras e imágenes sesgadas en los libros de texto y los materiales educativos. (CIDEM; 2010, pág. 9)*

La escuela como medio de reproducción del sistema patriarcal hace su influencia en los comportamientos de género construyéndose mitos; no es más que una construcción social que ha hecho que la violencia hacia la mujer sea de la más sutil hasta la más directa en muchos centros educativos primarios, secundarios e inclusive centros de educación superior.

*Las conductas de violencia e intolerancia si bien son sancionados, en los niños son más aceptadas y menos castigadas porque se considera que son parte de su "naturaleza", en cambio en las niñas se les recrimina al no comportarse de una manera más sutil y dócil, según el esquema preestablecido de lo que se considera la feminidad. (Valenzuela; 2001, sp.)*

El machismo se ve reflejado no solo en el hombre sino también entre mujeres; como menciona CIDEM (2010: pág. 9). “Este currículo no se limita sólo al ámbito educativo, sino que recoge las normas sociales con las que las personas se relacionan, hay una relación directa entre la escuela y sociedad”.

Como ya se mencionó anteriormente la escuela o los centros de educación no son más que el reflejo de la sociedad en la que se relacionan los niños y niñas, adolescentes y hombres o mujeres.

*La vida diaria de las escuelas y las aulas, así como escuchar las preocupaciones, dudas e inquietudes de muchas maestras que trabajan en el ámbito de la educación inicial y preescolar, pudimos constatar que efectivamente se reproduce el sexismo en las escuelas y las aulas y la diferenciación en el desarrollo de los niños y las niñas en cuanto a la adquisición de competencias, habilidades y destrezas que se manifiestan en el desarrollo cognitivo y procedimental. (Valenzuela; 2001, sp)*

Actualmente el currículo oculto del patriarcado se ha evidenciado, donde los profesionales en educación, reconocen que se da una educación sexista y es hoy en día una de las grandes preocupaciones puesto que se condiciona a las mujeres a ser sumisas, dóciles y maternas.

También el currículo oculto del patriarcado se refleja en juguetes o recursos didácticos como textos escolares o bien en las actividades y juegos en las escuelas, como se menciona en lo siguiente:

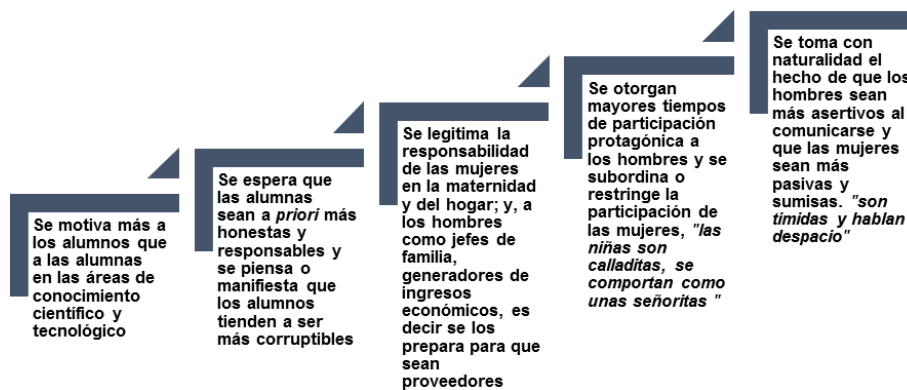
*Juegos y juguetes, libros de lectura, cuentos y películas infantiles, ilustraciones carteles y mensajes, que muchas veces presentan una apariencia “asexuada” y neutral, nos pueden revelar los sutiles modos en que se filtran contenidos de género en el campo de la educación (Caballero; 2001, sp)*

No es raro observar en varios textos escolares, las actividades o profesiones donde se muestran a niños vestidos de doctores, bomberos, albañiles, pastores, etc. Mientras que las actividades que pueden hacer las niñas se muestran como cocineras, limpiando la casa, cuidando a una muñeca; estos y varios aspectos se

deben hacer la reflexión sobre los juegos, juguetes, recursos didácticos sexistas comenzando a elaborar textos que promuevan la equidad de género.

Este grafico muestra los diferentes ejemplos cotidianos sobre la educación patriarcal y su currículo oculto.

**Figura 22. Ejemplos del currículo oculto del patriarcado**



Fuente: (Elaboración Propia), Extraído de Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), 2010 en el libro "Propuesta de currícula escolar para niños/as, adolescentes y jóvenes, Tomo IV jóvenes de secundaria.

El gráfico muestra algunos ejemplos que se reflejan en el currículo oculto del sistema educativo patriarcal; reflejándose desde la familia, el sistema educativo, e incluso el contexto en el que se desarrolla los niños y niñas; este sistema educativo patriarcal como se observa en el gráfico se muestra de forma ascendente, donde sin darse cuenta este va ascendiendo y provocando que la violencia hacia la mujer comience desde simples actitudes o comportamientos hasta llegar a la violación de los derechos de la mujer.



#### **3.5.4.4. LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y POPULAR EN LA TEMÁTICA DE GÉNERO**

La educación popular tiene como objetivo la formación de personas nuevas, dónde estas sean protagonistas de su transformación social, para la construcción de una nueva sociedad más equitativa, donde se respeten los derechos y se reivindicquen los que son actualmente vulnerados; donde hombres y mujeres se concienticen y que la violencia hacia las mujeres no se naturalice.

*El objetivo de la educación popular liberadora, es la formación de una persona nueva y, de un pueblo nuevo como sujetos... que las personas nuevas se conviertan en protagonistas de la transformación social y de la nueva sociedad, es necesario que su opción por los oprimidos y las oprimidas explicita su dimensión política, combativa, comprometida para la construcción de una nueva sociedad. Es necesario que la gestación de la persona no se separe nunca de la gestación del pueblo nuevo, es decir libre y solidario (Girardi; 2003, pág. 139)*

Entonces se concibe que en una sociedad nueva se respeten los derechos y reconocer los mismos como este autor menciona de la siguiente manera:

*La persona nueva tiene que ser capaz no sólo de respetar la diversidad del pueblo, sino también valorarla de una riqueza; tiene que reconocer el derecho de auto determinación que algunos sectores de la sociedad reivindican. (Girardi; 2003, pág. 139)*

Una sociedad dispuesta a trabajar la equidad de género son las personas que reconocen sus derechos respetando los derechos de los demás que luchan por la que sus libertades, expresiones, derechos, reconocidos, y que se los escuche en propuestas desde y para la realidad.

*Otro principio de la educación popular busca develar y enfrentar la segregación, la exclusión, y formas de control y dominación que se produce por las múltiples manifestaciones del poder en nuestra sociedad: políticas, económicas, sociales, étnicas, en el conocimiento, de subjetividades, de género, y en el ejercicio de la práctica educativa y pedagógica; construir un*

*espíritu de emancipación humana para no desarrollar procesos de poder.*  
(Girardi; 2003, pág. 140)

Las segregaciones, exclusiones, diferentes dominaciones de poder y las subjetividades que se han construido con el patriarcado en cuanto al papel de la mujer en la sociedad. Donde el papel fundamental de la educación popular es revelar este tipo de educación hacia las mujeres y empoderarlas para que puedan ser partícipes en la educación hacia sus hijos e hijas, para evitar la violencia de género y en muchos casos se repitan los casos de feminicidio.

En la cuarta cumbre de mujeres del departamento de La Paz, realizado el 20 de agosto del 2014, las organizaciones sociales de mujeres en las que participaron el grupo de Bartolina Sisa, mujeres gremialistas de La Paz y otras organizaciones de mujeres se pronunciaron acerca de la educación en la currícula escolar y la educación en las familias, como también de la sociedad; en la que exigían en educar a los hijos e hijas una educación basada en el respeto a los derechos humanos de todos y de todas; sobre todo el de las mujeres.

Esto es educación popular donde las organizaciones sociales busca enfrentar problemas sociales, problemas de la realidad, donde muchas mujeres son discriminadas en centros de salud, centros educativos por situación de embarazo, en espacios laborales, violencia fuera y dentro del hogar; donde el respeto a los derechos de las mujeres tanto en lo laboral, político, sexual, educativo debe ser trabajados en las familias, escuelas, centros alternativos y sociedad en general.

Donde la educación popular tiene una gran tarea trabajar un empoderamiento político – ético y pedagógico, en la educación de personas jóvenes, adultos, familias y escuelas. En el aspecto de género puesto que está en la constitución política del Estado, la ley Avelino Siñani – Elizardo Perez y la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia a las mujeres acerca de la prevención y despatriarcalización de la educación en el país. Como aquí se muestra a continuación en el Foro de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina que ha trabajado estos temas hace dos décadas atrás.

*El proceso educativo de personas jóvenes y adultas y la constitución de sujetos sociales debe estar permeado por género. Hay que darle un enfoque de transversalidad a los elementos constitutivos del concepto género y en especial centrarse en el análisis de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, en la familia, la comunidad, incluyendo la política y las instituciones de la sociedad. (REPEM; 1996, pág. 11)*

Donde el proceso educativo debe estar incluido por género y la igualdad a partir del análisis de las relaciones de poder e inequidades de la sociedad, que se fueron constituyéndose a lo largo de la historia; comenzando desde la familia, la comunidad y las diferentes instituciones de la sociedad como las escuelas, centros de educación superior, y otros. Por esto y por varios elementos, se busca desde la declaración de los derechos humanos la defensa de los mismos principalmente el de las mujeres; y se han construido propuestas desde América Latina; donde el medio por el cual podemos combatir la violencia de género, es el camino de la educación, que todos y todas las personas sean formadas desde las familias, para así romper con los esquemas de poder patriarcal.

#### **3.5.4.5. LA EDUCACIÓN BASADA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO**

La educación tiene mucho que ver acerca del tema de género y equidad de género, comienza desde la familia, desde la niñez la formación que se da en las escuelas primarias y secundarias hasta las instituciones de educación superior.

En los casos de feminicidio, las mujeres que fueron víctimas se habían formado en educación superior, sin embargo, la información y formación acerca de la equidad de género en varios casos no se los da, la educación patriarcal que se da desde las familias e instituciones educativas. Como indica la siguiente autora:

*Persiste la transmisión de mandatos de género por el plantel docente aplicando una educación diferenciada en la formación escolar. Si bien se “enseña” lo mismos a ambos sexos, no se induce, no se impulsa, ni se enseña a las niñas a desarrollar sus capacidades, para que cuando sean “mayores” puedan optar por estudiar lo que ellas decidan al margen de los mandatos de género y al*

*margen de aquellos parámetros que son exclusivos para los hombres y excluyentes para las mujeres. (Brañez; 2010, pág. 21)*

### **3.6. NORMATIVAS NACIONALES**

Desde la carta magna que guía a todo el Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y la lucha por la despatriarcalización esto con el objetivo de “vivir bien” bajo la política del gobierno presente, donde se describe en los siguientes subtítulos.

#### **3.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

En la Constitución Política del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia en el capítulo sexto de la sección uno del artículo setenta y nueve CPE (2008) menciona lo siguiente: “La educación fomentará los valores incorporarán la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos”. (Constitución Política del Estado; 2008, pág. 35)

Entonces, se interpreta que en el sistema educativo del país y del Estado es fomentar los valores de la equidad de género, la no violencia garantizando los derechos humanos que tiene cada persona por el simple hecho de estar vivo.

#### **3.6.2. LEY 070 DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”**

La ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez N° 070, del Estado Plurinacional de Bolivia, en el capítulo dos, artículo tres, párrafo uno menciona:

*Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y*

*afrobolivianas en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien* (2010: pág.6)

La ley misma menciona que las bases, fines y objetivos de la educación debe ser *despatriarcalizadora*<sup>4</sup>, en donde se transforme las estructuras económicas y sociales en las que se ha construido la educación patriarcal, donde se limita a la mujer; en donde los mitos o creencias culturales sobre género se arranquen desde la familia para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos.

También se debe tomar en cuenta que la construcción de una educación basada en la equidad de género la principal protagonista es la mujer, mencionado de esta manera en lo siguiente.

*Con una profunda convicción democrática debemos favorecer el empoderamiento de las mujeres, sin el cual no podremos alcanzar nuestras metas de desarrollo y democracia para detener el feminicidio. Por eso, las mujeres como género debemos actuar políticamente y convertirnos en protagonistas.* (Lagarde; 2006, pág. 41)

Las mujeres deben conocer y participar en sus derechos, ser protagonistas de los cambios, esto para el desarrollo con la participación política y democrática se logrará detener el feminicidio de la sociedad como también la sociedad debe de fomentar la no violencia hacia la mujer.

La Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), desde hace mucho tiempo atrás, ha construido varias propuestas sobre la forma de educación basada en la equidad de género no sólo en las escuelas sino en todos los espacios de la

---

<sup>4</sup> Según la Defensoría del Pueblo publica en la página web: [www. Defensoría. gob.bo](http://www.Defensoria.gob.bo). Manifiesta en el texto titulado. LA DESCOLONIZACIÓN Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN COMO RETO DEL ESTADO PLURINACIONAL PARA GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012. Donde manifiesta que la educación basada en la despatriarcalización es un proyecto político liberador, donde no sólo cuestiona e interpela un orden establecido que organiza el Estado y la sociedad bajo una supuesta supremacía masculina, sino que es un proceso subversivo que busca **deshacer, de-construir** un sistema para dar lugar a uno nuevo, proyecta, por tanto, la eliminación del patriarcado como condición de la igualdad. Es entonces una propuesta para superar y desarmar las estructuras de dominación, opresión y subordinación contra las mujeres que están presentes en la familia, la sociedad y el Estado, y que en muchos casos son mantenidas y reforzadas por los usos y costumbres.

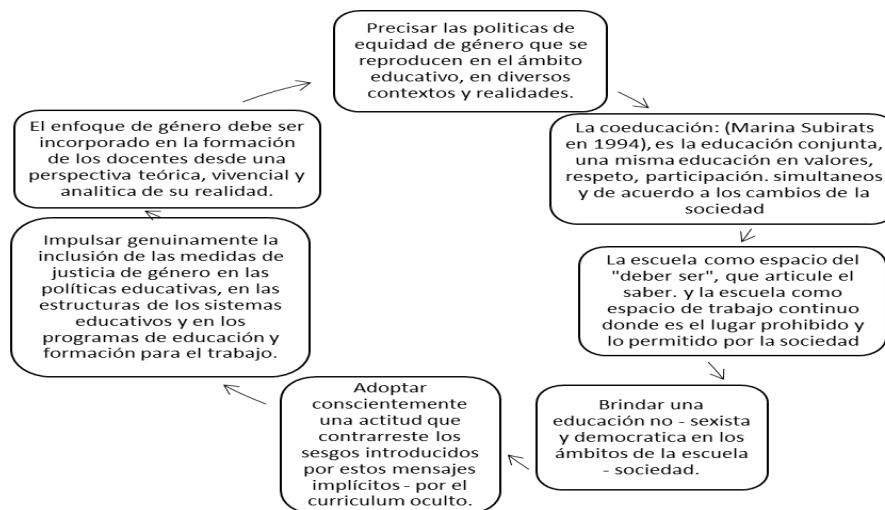
sociedad; donde se promueva la igualdad entre hombres y mujeres, como se menciona a continuación.

*La educación como un medio para conseguir el desarrollo y la equidad debe contemplar en su proceso de enseñanza – aprendizaje, los elementos necesarios que permiten que hombres y mujeres puedan integrarse y participar en la sociedad de manera más equitativa.* (REPEM; 1996, pág. 3)

Se ratifica que la educación es un medio importante en el cual se puede desarrollar una sociedad, respetando los derechos de hombres y mujeres por igual. Una *coeducación* donde se fomente la participación y sea un trabajo conjunto para que tanto hombres como mujeres sean actores de los cambios y que la violencia deje de ser parte de las subjetividades construidas en la vida.

En este gráfico se muestra las principales propuestas para la equidad de género, construidos a lo largo de los años por la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina (REPEM).

**Figura 23. Propuestas para la educación en la equidad de género**



FUENTE: (Elaboración Propia) Extraído del Seminario Virtual de la Red de Educación Popular entre Mujeres de Educación de Adultos de América Latina, 2001 bajo el tema: "Educar para No Discriminar".

En todo este conjunto de propuestas se concibe a la educación como medio de contrarrestar los mensajes sexistas promoviéndose así nuevas políticas en las medidas de justicia de género, en un futuro de igualdad para todos y todas. Donde se respete los derechos de hombres y mujeres, donde se formen personas en valores hacia el respeto al otro/a con igualdad de derechos y oportunidades.

### **3.7. RASGOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

En esta parte de la investigación se describirá a la ciudad de El Alto, su historia, características culturales, población, problemas, sociales como así las necesidades principales de este municipio.

Posteriormente se explicará más en detalle sobre los casos de Femicidio registrados y reflejados en datos estadísticos elaborados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), describiéndose un poco sobre la historia, objetivos y servicios que ofrece esta institución única en poseer datos estadísticos sobre femicidio.

#### **3.7.1. DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

Antes de describir las características y necesidades de la ciudad de El Alto revisaremos un poco la creación, demografía, crecimiento económico y necesidades básicas; basados en datos del censo 2012 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia que se muestra a continuación:

El Alto es la cuarta sección municipal de la provincia Murillo del departamento de La Paz. Geográficamente es encuentra aledaña a la ciudad de La Paz, capital administrativa de Bolivia.

Fue creada por Ley del 6 de marzo de 1985. La ciudad de El Alto, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base a datos del censo tiene 649.958 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2012).

**Tabla 7. Población de la ciudad de El Alto**

POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	848.452	408.984	439.468
6 a 19	259.377	128.516	130.661
20 a 39	293.696	137.887	155.809
40 a 59	137.028	64.319	72.079
60 a más	48.740	22.803	25.937

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CENSO 2012

El 37% de sus habitantes tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Según el censo, El Alto tiene un crecimiento poblacional de un 9,5% anual, hecho que fue calificado como una “explosión demográfica”, del total de sus habitantes solo el 26.8% tienen las necesidades básicas satisfechas. El Alto tiene como 37.2% de ciudadanos viven “en el umbral de la pobreza”, otros 32% de habitantes con “pobreza moderada”, 3.9% viven como “indigentes” y otros 3.263 ciudadanos “marginales”. Extraído de Instituto nacional de estadística en base a datos del censo 2012.

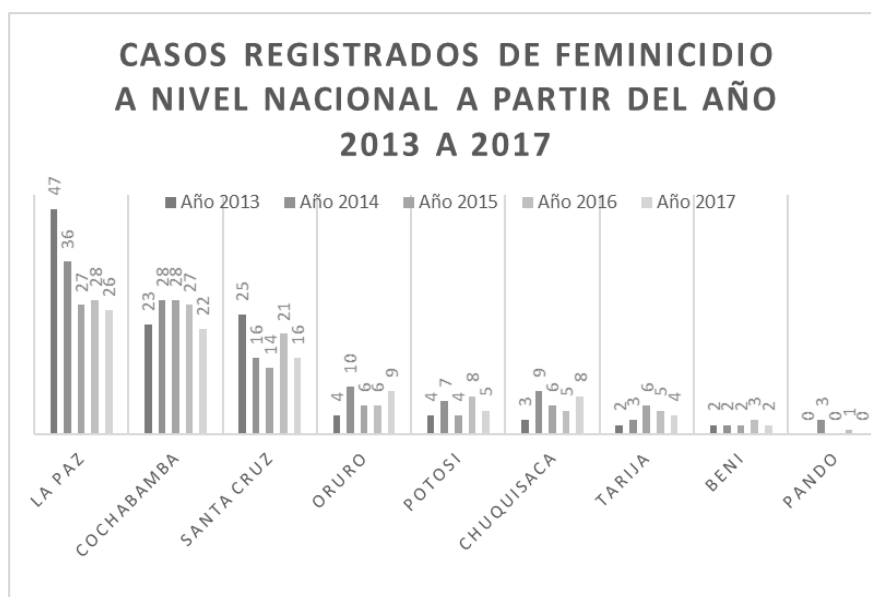
Actualmente se tiene datos que la ciudad de El Alto es una de las ciudades más jóvenes y que tiene un crecimiento demográfico y población joven; sin embargo, la pobreza, la economía informal, la falta de servicios básicos hace que está población tenga muchas necesidades como: servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, gas domiciliario, centros de salud, escuelas, transporte y seguridad.



## 2.8. DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE FEMINICIDIOS REGISTRADOS A NIVEL NACIONAL

A continuación, se muestran datos estadísticos sobre hechos de feminicidio, donde las principales fuentes de estos datos son del Observatorio Manuela del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer que registran datos anualmente, diarios de prensa oficiales y la defensoría del Pueblo que ha registrado datos acerca de la problemática.

**Figura 24. Feminicidios por departamentos a nivel nacional**

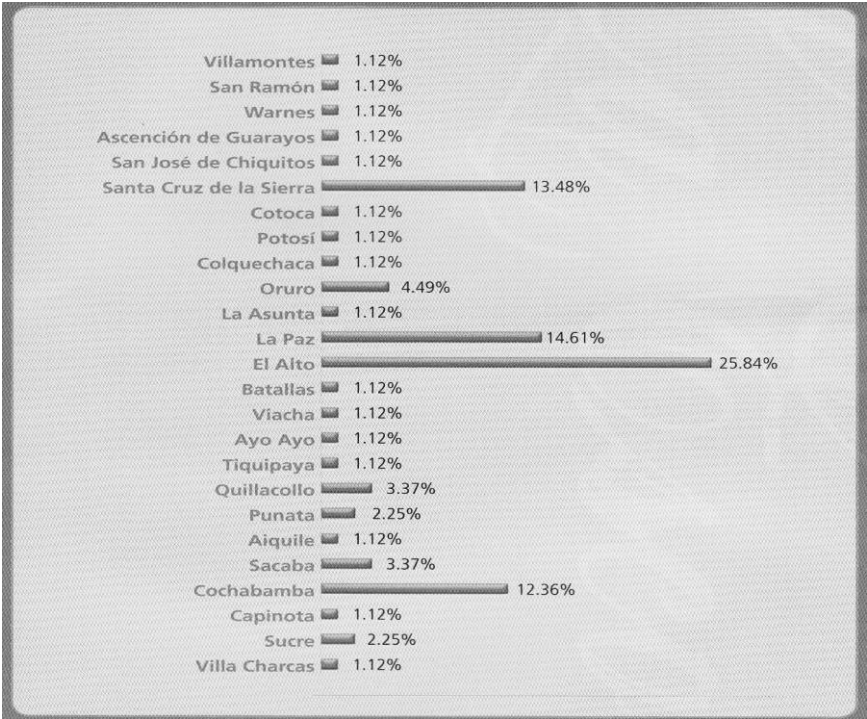


FUENTE: (Elaboración propia) Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2014, 2015; Recuperado de “Fiscalía registro 93 feminicidios en 2015 y los casos aumentan un 20%”, de Sánchez, D, 28 de diciembre, 2015. Recuperado de <http://opinion.com.bo>; Recuperado de “La fiscalía registro 104 feminicidios en 2016 en Bolivia”, de Alanoca, J, 04 de enero, 2017. Recuperado de <https://www.eldeber.com.bo>; Recuperado de “En La Paz y Cochabamba se registraron más feminicidios este 2017”, 24 de noviembre, 2017, Recuperado de <http://correodelsur.com>.

Este gráfico muestra los casos de Femicidio del año 2013 al 2017, tiempo en el cual se registraron un total de 513 casos de Femicidio, la mayoría de los casos fueron de “femicidio íntimo”, es decir, por parte de sus parejas, esto nos da a reflexionar que los casos de femicidio se han visibilizado por los medios de comunicación, pero se evidencia que este tipo de hechos han aumentado en otros departamentos o bien se han mantenido a lo largo de estos cinco años.

También se muestra que los mayores índices de hechos de “femicidio íntimo” están el departamento de La Paz en primer lugar, el departamento de Cochabamba en segundo y el departamento de Santa Cruz en tercero. En los demás departamentos no se han registrado muchos casos, pero se puede evidenciar en el gráfico que han ido aumentando gradualmente.

**Figura 25. Porcentaje de femicidios por municipios del Estado Plurinacional de Bolivia**



FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Femicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2013. La Paz – Bolivia (Pág. 7)

El mayor porcentaje de feminicidios que se tiene registrados en los municipios se reflejan en la ciudad de El Alto con un (25.84%), en segundo lugar, el Municipio de La Paz (14.61%), le sigue el municipio de Santa Cruz de la Sierra con (13.48%) y por último el municipio de Cochabamba con (12.36%).

Por lo que se demuestra que en la ciudad de El Alto evidencian casos de “feminicidio íntimo”, que también los datos de violencia dentro de las familias tienen un alto porcentaje; y que los factores culturales, sociales, económicos y educativos dentro del sistema regular o fuera de este comprueban que la violencia hacia la mujer esta naturalizada.

**Tabla 8. Edad de las víctimas por total de feminicidios**

Rango de edades	Total	Porcentaje
0 a 12	11	10,00%
13 a 17	11	10,00%
18 a 30	54	49,09%
31 a 40	13	11,82%
41 a 50	4	3,64%
51 a 60	7	6,36%
61 a más	6	5,45%
Sin especificar	4	3,64%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2014. La Paz – Bolivia (Pág. 6)

El promedio de edad de las víctimas de Feminicidio registrados en todo el país; donde el porcentaje en primer lugar es de (49.09 %) que corresponde a mujeres entre la edad de 18 – 30 años, en segundo lugar están las mujeres con un (11.82%) entre la edad de 31 – 40 años, en tercer lugar y cuarto lugar con un (10.00%) están entre 13 – 17 años y de 0 - 12 años y los demás son menos del (7 %) con mujeres desde los 41 – 61 años. Esto muestra que la mayoría de las mujeres que son víctimas de feminicidio son jóvenes, y el promedio de edad de los agresores es similar al de las víctimas.

**Tabla 9. Estado civil de las víctimas por total de feminicidios**

Estado civil	Nº de Casos	Porcentaje
Soltera	38	34,55%
Casada	21	19,09%
Sin especificar	17	15,45%
Concubina	15	13,64%
Niña	11	10,00%
Divorciada	4	3,64%
Separada	3	2,73%
Viuda	1	0,91%
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2015. La PAZ – Bolivia (Pág. 6)

El estado civil de las mujeres víctimas de Feminicidio de las cuales en primer lugar están las mujeres solteras con un (34.55%), en segundo lugar, están las mujeres casadas con (19.09%), en tercer lugar, están las mujeres concubinas con (13.64%). Lo que muestra que mujeres que tuvieron una relación afectiva con sus enamorados, esposos o concubinos; fueron víctimas de “feminicidio íntimo”.

**Tabla 10. Motivos por las cuales se llevó a cabo el feminicidio**

Motivos	Porcentaje
Celos, Infidelidad	51,67%
Discusión	14,96%
Por negarse a continuar con la relación de pareja	8,33%
Sin especificar	6,67%
Para no cumplir con asistencia familiar	3,33%
Por negarse a tener relaciones sexuales	3,33%
Por no dejarla desprotegida	1,67%
Por no poder embarazarse	1,67%
Por ser obstáculo en una nueva relación de pareja	1,67%
Se encontraba ebrio y no recuerda el hecho	1,67%
Se presume venganza	1,67%
Violación seguido de muerte	1,67%
Familiares se oponían a relación sentimental	1,67%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2014. La Paz – Bolivia (Pág. 8)

Los motivos principales para que sucedan los casos de Feminicidio en primer lugar está con (51.67%) los celos y la infidelidad, mostrando que el agresor cometió el delito por tener celos de su pareja la supuesta infidelidad que la víctima hubiese cometido, pero juzgar asesinando a la pareja no es más que el reflejo del poder que ejerce sobre el cuerpo de la mujer y vulnera el principal derecho humano, el derecho a la vida. En segundo lugar, con el (14.96%) la discusión constante que existió entre la pareja y la dificultad de resolver los conflictos donde el ciclo violento en ambos casos se dio hasta terminar a la muerte de la víctima.

**Tabla 11. Actos violentos por feminicidio**

Actos Violentos	N°	Porcentaje
<b>Golpeada</b> , después de ser desnudada, torturada, violada, cuerpo en descomposición y de violencia continua	24	40,00%
<b>Estrangulada</b> , después de ser golpeada, violada, alcoholizada, maniatada y quemada	11	18,33%
<b>Acuchillada</b> , cercenada y quemada después de ser golpeada	9	15,00%
<b>Impacto de bala</b> , después de ser violada, torturada y acuchillada	8	13,33%
<b>Ahorcada</b> , después de ser apuñalada	3	5,00%
<b>Envenenadas</b>	2	3,33%
<b>Decapitada</b> , cuerpo en descomposición	1	1,67%
<b>Lanzada por la ventana de un segundo piso</b> , después de ser golpeada	1	1,67%
<b>Sofocada</b> , después de ser torturada y golpeada	1	1,67%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2014. La Paz – Bolivia (Pág. 7)

Los actos violentos antecendidos al “feminicidio íntimo” donde el (40.00%) de las mujeres que fueron asesinadas por los golpes por parte de su pareja y sufrieron varios tipos de violencia entre ellas: la violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, donde la escalada de violencia llegó al punto fatal, la muerte de la víctima.

En segundo lugar, esta con (18.33%), donde las mujeres fueron muertas por estrangulamiento por parte de sus parejas donde se repite también las formas de violencia hacia la mujer.

**Tabla 12. Instrumentos utilizados para el feminicidio**

Instrumento utilizado	Porcentaje
Fuerza física	26,67%
Arma punzo cortante	10,00%
Objeto contundente	10,00%
Arma de fuego	8,33%
Arma punzo cortante, Fuerza física	6,67%
Objeto contundente, Arma punzo cortante	6,67%
Objeto contundente, Fuerza física	8,33%
Soga/Cuerda/Cable/Goma, Fuerza física	5,00%
Prendas de vestir y Fuerza física	3,33%
Sustancia química/ Sustancia venenosa	3,33%
Objeto contundente, Fuerza física y Fuego	1,67%
Objeto contundente y Prendas de vestir	1,67%
Objeto contuso cortante y Fuerza física	1,67%
Arma de fuego, Arma punzo cortante, Fuerza física	1,67%
Arma de fuego, Fuerza física	1,67%
Bolsa de plástico, Fuerza física	1,67%
Objeto contundente, Arma de fuego	1,67%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

FUENTE: Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Feminicidio y Mujeres en Riesgo del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM, 2014. La Paz – Bolivia (Pág. 9)

Los medios o instrumentos que utilizaron los agresores hacia su pareja donde la mayoría de los casos con un (26.67%) las mujeres víctimas de feminicidio murieron por la fuerza física utilizada por su pareja, donde el ciclo de violencia se repitió una y otra vez hasta llegar a la muerte violenta de la mujer.

En segundo y tercer lugar con el (10.00%) los instrumentos utilizados por parte de los agresores fueron las armas contundentes o punzo cortantes; donde se evidencia que la escalada de violencia llegó al punto fatal de las agresiones, hacia las mujeres víctimas de feminicidio por parte de su pareja.

En quinto lugar, esta con un (8.33%) donde las mujeres fueron asesinadas por el uso de armas de fuego donde los agresores tenían el acceso a este tipo de armas.

**Figura 26. Lugar del feminicidio**



Fuente: (Elaboración Propia). Femicidio en Bolivia Informe Defensorial, Defensoría Del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012. La Paz - Bolivia (Pág, 107)

En casos registrados de “femicidio íntimo”, se muestran que en la mayoría se dieron lugar en el hogar, y por parte de su pareja con 27 casos; donde se refleja que el ámbito privado como el hogar o la familia hacen que las mujeres sean más vulnerables al feminicidio en estos espacios.

En segundo lugar, se encuentra en la vía pública con 17 casos registrados, donde la violencia y la muerte fatal se dieron en la vía pública; puesto que en algunos casos los agresores con engaños consiguieron convencer a las víctimas salir de su hogar para solucionar los problemas, sin embargo se llegan a ejecutar estos hechos fatales o murieron por la inseguridad ciudadana.

## **2.9. EL NIVEL DE FORMACIÓN DE MUJERES QUE VIVEN EN VIOLENCIA**

Actualmente no se tiene datos exactos sobre el nivel de formación de mujeres que viven en violencia puesto que las mujeres sean de cualquier clase social sea baja, media o alta; pueden ser víctimas de feminicidio, puesto que en investigaciones anteriores que hizo el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza realizado



el 2003. Menciona dos casos de mujeres que fueron víctimas de feminicidio por parte de sus parejas; el primer caso es de una mujer que vivía en Zongo donde fue golpeada y quemada por parte de su esposo porque este tenía otra pareja. Y el otro caso se dio en la ciudad de La Paz ella tenía una formación profesional, pero fue arrojada desde un edificio por parte de su pareja; donde se evidencia que la violencia no mide el nivel de educación de las víctimas de feminicidio, puesto que la naturalización de violencia y el ciclo de violencia se repitió muchas veces en ambos casos. Sin importar el nivel de educación, nivel económico, o nivel social. Como se menciona en lo siguiente:

*Todas las mujeres sin distinción de edad, nivel educativo o situación socioeconómica pueden ser víctimas de feminicidio, no existe un perfil único de víctima; sin embargo, están en mayor riesgo las mujeres en relaciones violentas y que se encuentran en edad reproductiva. (Brañez; 2006, pág. 40)*

Esto quiere decir que cualquier mujer puede ser víctima de feminicidio, donde las más propensas son las que viven un constante ciclo de violencia por parte de su pareja o donde exista un vínculo afectivo o emocional.

## **2.10. PERFIL PSICOLÓGICO DEL AGRESOR Y/O PERSONA VIOLENTA**

Un perfil psicológico son características que reúne un ser humano que determina su carácter, actitudes, aptitudes y determinados comportamientos frente a una situación particular o ante la sociedad como tal. Por tanto, una persona agresiva puede tener un carácter y comportamiento violento; puesto que con su pareja existe una relación de poder en la que el hombre maltratador ejerce poder sobre su pareja mediante la violencia. También interviene la falta de comunicación con su pareja ante los conflictos, otro aspecto es que al hombre dentro de la sociedad patriarcal se le prohíbe expresar sus sentimientos desde niño y la incapacidad de canalizar los sentimientos negativos en las que son a la vez reprimidos hace que al hombre no encuentra otra forma de expresar sus sentimientos sino es por medio de la violencia o el consumo de bebidas alcohólicas.

Muy generalmente entre los comportamientos de los hombres agresivos existe a la vez una dependencia emocional hacia su pareja, sin embargo, el déficit de empatía hacia ella hace que cuando ocurren los hechos violentos poco a poco la incapacidad de “sentir como se siente el otro” se pierda y se agrave los hechos violentos, hasta llegar a la muerte.

Actualmente existen diversas tipologías clasificadas de los agresores dentro del ámbito del hogar en la que se desarrollaran los más conocidos a continuación:

### **2.10.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOMBRES VIOLENTOS EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

Existen tres tipos de hombres violentos dentro del hogar, el primer tipo de características de los hombres violentos que ejercen violencia exclusivamente dentro del hogar o la familia, estos se presentan ante los conocidos de la familia con una doble fachada. Puesto que, dentro del hogar son violentos con su familia muestran con falta de comunicación y habilidades sociales; y fuera de ella es una persona sociable, amable, alegre, una “persona intachable” ante la sociedad. Como se menciona a continuación:

*Los maltratadores violentos únicamente en la familia, suelen tener déficits de habilidades sociales y de comunicación, con frecuencia han presenciado agresiones en la familia de origen y presentan altos niveles de dependencia de su pareja. Sus relaciones de pareja suelen ser relativamente estables y, muestran mayores niveles de remordimiento tras el acto violento. No presentan trastornos psicopatológicos, por lo que su entorno les ve como personas perfectamente “normales”. En resumen, sus niveles de violencia (física, sexual y psicológica) hacia la pareja son menores y son los que tienen menores niveles de conductas delictivas, depresión, ideas o intentos suicidas, ira, celos y consumo de alcohol y drogas, en comparación con otros tipos de maltratadores. (Rodríguez; 2012, pág. 16)*

Es entonces que los maltratadores violentos únicamente en la familia presentan dependencia hacia su pareja, historia familiar violenta desde su niñez,

sin embargo, ejercen los tres tipos de violencia la física, psicológica y sexual hacia su pareja pero de menor grado; y sienten arrepentimiento después de haber maltratado a su pareja.

El segundo tipo la autora lo clasifica como los maltratadores “Disfóricos /borderline”, donde generalmente expresan cambios bruscos del estado de ánimo, al igual que el anterior existe una historia familiar violenta durante su niñez, existe descontrol de la ira, celos, falta de comunicación, hostilidad hacia las mujeres y otros se menciona a continuación:

*Los maltratadores disfóricos/borderline, suelen limitar sus actos violentos a sus parejas y experimentan altos niveles de malestar psicológico en forma de trastornos del estado de ánimo (depresión y ansiedad) y de la personalidad. Presentan por tanto problemas emocionales, especialmente de control de la ira y de celos. Suelen caracterizarse por presentar una historia de rechazo por parte de sus padres, abuso infantil, alta dependencia de su pareja, déficits en habilidades sociales y de comunicación, hostilidad hacia las mujeres y bajo nivel de arrepentimiento por la violencia ejercida. Las investigaciones muestran que este tipo de maltratadores tienen niveles más altos de violencia hacia sus parejas que los maltratadores no patológicos. (Rodríguez; 2012, pág. 16)*

Al igual que el anterior tipo existe una dependencia hacia su pareja a pesar que siente también hostilidad hacia ella, y contrario al anterior tipo este no siente arrepentimiento después de haber ejercido violencia hacia su pareja, y la violencia ejercida puede ser más grave; se caracterizan por el mayor consumo de alcohol o drogas, son celosos puesto que les gusta tener el control de su pareja también presentan tendencias suicidas, durante la niñez sufrió frecuentemente abusos por lo cual quiere ejercer el abuso hacia su pareja existiendo relaciones de poder del más fuerte hacia el débil. Y muchas veces no acepta que tenga problemas o que es violento.

El tercer tipo de agresor dentro de la familia es clasificado con el nombre de “maltratadores violentos en general”, son personas de alto riesgo ejercen

mayormente la violencia sexual hacia su pareja de mayor gravedad, al igual que los anteriores dos tipos carece de empatía hacia su pareja y de sus hijos e hijas, creen que la violencia tiene su justificación culpabilizando a su pareja, también es violento con otras personas fuera de la familia, teniendo también una historia familiar violenta durante su niñez otras características se describen a continuación.

*Los maltratadores violentos en general o antisociales son el subtipo de mayor riesgo. Suelen ejercer violencia de moderada a severa, de tipo físico, psicológico y sexual. A menudo han sido víctimas de violencia en su familia de origen y suelen tener antecedentes penales. Son habituales los trastornos de personalidad antisocial y narcisista. Son hombres muy centrados en sí mismos y en sus necesidades y carecen de empatía. Ven al resto de personas, incluidas sus parejas, como objetos que sirven para conseguir sus fines. Este tipo de maltratadores presentan altos niveles de violencia hacia sus parejas, al mismo nivel, e incluso agresiones más graves y severas. Suelen consumir alcohol y drogas, atribuyen sus problemas emocionales a causas externas, y tienen niveles elevados de ira. (Rodríguez; 2012, pág. 16)*

Este tipo de agresor son de alto riesgo, puesto que justifica la violencia en la cual, bajo el consumo del alcohol o drogas justifica aún más la violencia con la palabra “estaba borracho y no me acuerdo”, muchos casos se han dado que este tipo de agresores no piensan más que en sí mismo manipulando a su pareja para obtener sus objetivos, son celosos, controladores porque existe también ejercicio de poder del fuerte hacia el débil, como lo fue durante su niñez este probablemente sufría abusos de alguna persona mayor que él por lo que ahora desea hacer lo mismo pero con su pareja y probablemente con sus hijos o hijas o incluso con otras personas, puesto que muchos casos de estas personas agresivas tuvieron antecedentes penales. Por lo que son de alto riesgo y pueden cometer feminicidio.

Echeberúa y Corral (2007: 34) mencionan que los perfiles del hombre potencialmente violento dentro del hogar presentan estas señales de alerta:

### **a. Distorsiones cognitivas**

- Cree que la mujer debe estar siempre subordinada al hombre
- Cree que los hombres son superiores a las mujeres
- Piensa que la violencia es adecuada para solucionar los problemas
- Considera que sus problemas son culpa de otros

### **b. Personalidad y psicopatología**

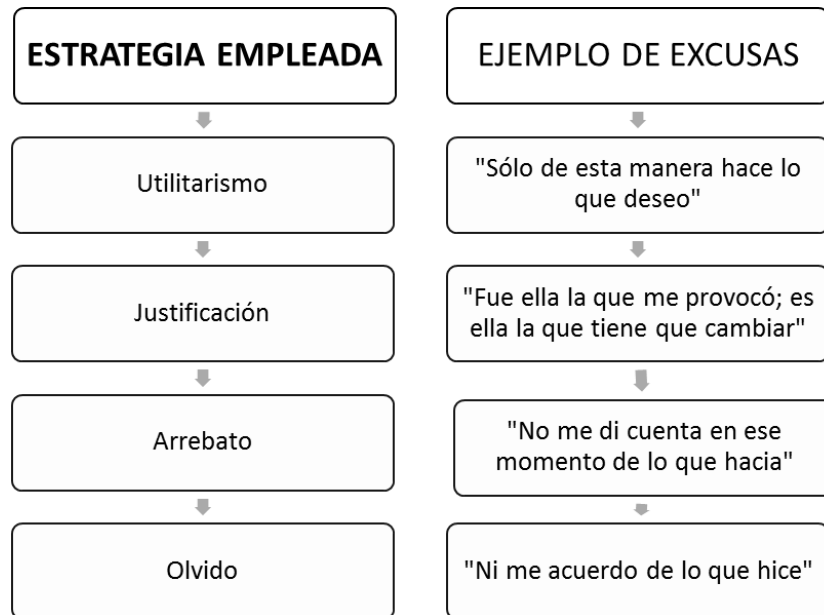
- Baja auto estima
- Elevado nivel de celos y de posesividad
- Se irrita fácilmente cuando se le pone límites
- Experimenta cambios bruscos de humor
- No controla sus impulsos
- Bebe alcohol en excesos

### **c. Conductas violentas**

- Comete actos de violencia y rompe cosas
- Ha maltratado a otras mujeres

Para reforzar un poco más estas características sobre el perfil del hombre violento dentro del hogar se muestra el siguiente gráfico:

**Figura 27. Negación del maltrato del hombre agresivo dentro del hogar**



Fuente: (Elaboración Propia). Perfil del Hombre Potencialmente Violento Dentro del Hogar. Echeberúa y Corral, 1998. Madrid – España

Este gráfico es un resumen de los comportamientos, actitudes y valores hacia la mujer que presentan este tipo de agresores, donde justifica la violencia hacia su pareja; la manipula para sus objetivos, posee un descontrol de su ira y menciona que olvida sus actos violentos por estar ebrio o drogado. Sin embargo, nada justifica la violencia, el hecho de estar alcoholizado no hace a la persona violenta, sino que la violencia se tiene dentro de sí mismo y no conoce otra forma de canalizar este tipo de emociones o expresiones.

### **2.10.2. TIPOLOGÍAS DE LOS HOMBRES AGRESIVOS**

En general los hombres violentos niegan su violencia y culpabilizan a la mujer de los conflictos sea cual fuere, muchas veces se victimizan ellos mismos y no pueden comunicarse con la pareja ante cualquier problema para resolverlo. Donde

el origen de la psicopatología se presenta en disfunciones de la personalidad como la impulsividad, la psicopatía o el consumo de alcohol u otras drogas.

También existen relaciones de poder jerárquicos del más fuerte hacia el débil, donde la única forma de resolverlo es mediante la violencia, por lo que presentan diferentes características indicadas a continuación:

#### **a) PERSONALIDAD NARCISISTA**

Este tipo de agresor se caracteriza por utilizar la debilidad del otro/a para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle.

#### **b) PERSONALIDAD PSICÓPATA O ANTISOCIAL**

Este tipo de agresor no se adapta a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las emociones.

#### **c) PERSONALIDAD BORDELINÉ**

Este tipo de agresor es caracterizado por su irritabilidad, rabia, reacciones emocionales intensas, cambios de humor y relaciones conflictivas.

#### **d) PERSONALIDAD PERVERSOS NARCISISTAS**

Este tipo de agresor se caracteriza por ser manipulador, mentiroso, adaptados socialmente, inmaduros, tranquilos, fríos, egocéntricos, con deseos de poder, y con capacidad de control emocional.

John Gottman y Neil Jacobson clasifican en dos tipos de agresores los cuales son el “Cobra” de tipo 1 y el “Pitbull” de tipo 2:

## **1) LOS MALTRATADORES DE TIPO 1 “COBRA”**

Son aquellos hombres violentos que ante una discusión de pareja muestran un descenso en su frecuencia cardiaca y que exteriorizan mucha agresividad y desprecio hacia la víctima. Asimismo, se comportan violentamente con otras personas “fuera de su ámbito familiar”. (Canaza; 2013, pág. 23)

Este tipo de agresores suelen abusar del consumo de alcohol o drogas y ante conflictos sea con su pareja o no, son violentos.

Características personales de la cobra, según Canaza (2013, pág.24), son:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillo o revolver
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen, abuso de alcohol y droga.

## **2) LOS MALTRATADORES DE TIPO 2 “PITBULL”**

Los agresores del tipo pitbull refleja descontrol ante los conflictos con su pareja, su violencia es impulsiva, siente un apego inseguro hacia su pareja, presenta un comportamiento pasivo – agresivo; como se menciona a continuación

*Los hombres violentos que presentan en su frecuencia cardiaca ante una discusión de pareja. En este caso se trata de una violencia impulsiva, caracterizada por una conducta modulada por la ira y que refleja dificultades en el control de los impulsos o en la expresión de los efectos. (Canaza; 2013, pág. 23)*

Las características personales de los Pitbull, según Canaza (2013, pág. 24) son:



- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso
- Miedo al abandono
- Priva a su pareja de su independencia
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Probabilidad de tener un padre abusivo.

### **2.10.3. CARACTERÍSTICAS COMPORTAMENTALES DEL PERFIL DEL AGRESOR**

En cuanto a las características comportamentales del perfil del agresor, se describirá los aspectos cognitivos, aspectos emocionales e interaccionales. Puesto que son los que se pueden observar e evidenciar mediante la convivencia dentro de una pareja.

#### **a) ASPECTOS COGNITIVOS**

Generalmente estos agresores justifican la violencia e incluso culpan a su pareja de haberlo provocado y no se responsabiliza de sus actos, al contrario, responsabilizan a otros sobre sus actos e inclusive culpan a factores externos como la economía, la familia de la pareja, su familia, otros.

Como Canaza (2013) menciona:

*Estos hombres generalizan su propio accionar con la intención de justificar la violencia o circunstancias para negar su responsabilidad en los actos de violencia, externalización de la culpa, la mayoría de los hombres golpeadores consideran las causas de la violencia fuera de su responsabilidad atribuyéndola a factores externos así mismo (pág. 28)*

## **b) ASPECTOS EMOCIONALES E INTERACCIONALES**

Los agresores reflejan generalmente mucha dependencia hacia su pareja, también baja autoestima puesto que muestra celos hacia ella temiendo perderla o por el contrario quieren controlarla cuando la pareja se interrelaciona con otras personas, a la vez muestra inseguridad en sí mismo puesto que tiene baja autoestima y no se concibe como una persona independiente sino es con su pareja. “En los aspectos emocionales, se observa baja autoestima, dependencia e inseguridad” (Canaza; 2012, pág. 28). Por esto muchos casos de feminicidio se han dado por los celos y el exceso de control hacia sus parejas donde también durante la niñez de los hombres violentos también vivieron una historia familiar violenta, le impedían reflejar sus emociones o bien sufrieron abusos durante su niñez por parte de algún familiar.

Donde también influye la educación patriarcal donde el hombre tiene el control de la familia y sobre todo el de la mujer donde se reproduce que el hijo varón conciba a la mujer como objeto de control y de propiedad; donde la naturalización de la violencia sea vista como normal dentro de las relaciones del hogar.

En el aspecto de interacción los hombres violentos muestran un aislamiento social muy vinculado con lo afectivo, mencionado anteriormente muestran control, celos y manipulación hacia su pareja esto para obtener sus fines a la vez existe dependencia hacia su pareja.

### **2.10.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AGRESOR DENTRO DE UNA RELACIÓN DE PAREJA**

Para la mayor información y a la vez sensibilización se hace la reflexión ante todo esto que muchas veces hombres y mujeres al entablar una relación de pareja expresamos muchas veces nuestras emociones, actitudes, comportamientos, etc. Reflejando lo que somos en realidad hacia la pareja; a veces las actitudes violentas son percibidas como “*natural o normal*” dentro de una relación que a principios desde el enamoramiento se reflejan, y que muchas veces no se

muestran que la persona por la que se siente un vínculo afectivo puede estar manifestando una tipología psicológica violenta.

A continuación, se presentará, basándose en un trabajo del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (2003, pág. 62), las características generales de un agresor en riesgo de cometer feminicidio o “feminicidio íntimo” (hacia su pareja):

- ✓ Culpan a la pareja de sus problemas
- ✓ No asumen sus responsabilidades ante los conflictos con su pareja
- ✓ Tiende a auto agredirse o amenaza con suicidarse si la pareja lo quiere dejar
- ✓ Hace daño a la persona a quien ama
- ✓ Maneja la idea irracional y se justifica de esta manera “Yo soy así y no voy a cambiar”
- ✓ Historias de vida frustrantes
- ✓ Maltrato durante su infancia, eso hace que se sientan como víctimas
- ✓ Falta de habilidades sociales y de madurez psicológica
- ✓ Falta de capacidad para resolver los conflictos
- ✓ Se impulsan más por las emociones que por la razón
- ✓ Falta de valores morales
- ✓ Abuso en el consumo de alcohol y drogas
- ✓ Actitud posesiva hacia su pareja
- ✓ Celos constantes
- ✓ Desprecio hacia la pareja
- ✓ Negación de que él es violento

## 2.11. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA QUE VIVE EN VIOLENCIA

Una mujer que sufre violencia constante por parte de su pareja repite constantemente el ciclo violento donde la escala de la violencia sube de la etapa leve a muy grave y posteriormente puede ascender a la etapa fatal porque la vida de la mujer está en riesgo, pudiendo ser víctima de “feminicidio íntimo”.

Pero pasa que las mujeres en riesgo no suelen darse de cuenta puesto que son manipuladas y controladas por parte de su agresor culpándose de haberlo provocado. Tampoco existe mucho apoyo por la familia de la víctima, puesto que el agresor le ha aislado de la misma, la familia cree que si la separan el agresor la manipulara nuevamente y volverá con él; eso ha pasado ya en muchos casos sin percatarse de que la mujer víctima de violencia por parte de su pareja puede estar en riesgo de ser asesinada.

A continuación, según el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (2013, pág.61), se describen las características de la mujer que es víctima de violencia por parte de su pareja:

- ✓ Tienen sentimientos de inferioridad esto ocasionado por la violencia psicológica
- ✓ Auto imagen desvalorizada (Baja autoestima)
- ✓ Fácilmente manipulables
- ✓ Confianza en exceso de su pareja violenta
- ✓ Dificultad para marcar límites
- ✓ Creen que mediante la violencia ejercida por su pareja es un medio de solución ante los conflictos
- ✓ Nivel de estrés muy alto
- ✓ Estado de ansiedad alto
- ✓ Ideas de suicidio
- ✓ No tienen ganas de vivir o seguir adelante

## 2.12. LAS MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO

Mediante los medios de comunicación masiva y la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, actualmente muestra algunos mecanismos de prevención para que se eviten más feminicidios; a igual que el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (2013, pág.61), donde se hacen sensibilizaciones de comunicación a través de folletos, revistas, notas en las páginas sociales; donde se quiere sensibilizar a mujeres en riesgo de muerte por medio de indicadores sobre mujeres que están en riesgo de ser víctimas de feminicidio que se presentan a continuación:

- ❖ Te encierra, no te deja salir, no deja que te encuentres con tus parientes y amistades
- ❖ Constantemente te cela, desconfía, te prohíbe asearte, arreglarte, trabajar, estudiar.
- ❖ El trato que te da te produce miedo y desconfianza
- ❖ Cree que tiene derecho a golpearte y te echa la “culpa”
- ❖ Si la violencia que ejerce es cada vez más fuerte y más frecuente
- ❖ Tiene cambios bruscos de humor (está tranquilo y de repente se vuelve agresivo y violento)
- ❖ Te obliga a tener relaciones sexuales o realizar actos sexuales contra tu voluntad, usando la fuerza física, las amenazas o chantajes.
- ❖ Constantemente te humilla, te insulta, ofende y amenaza
- ❖ Pone en riesgo tu salud sexual y te transmite chancro, sífilis, gonorrea y/o VIH SIDA.
- ❖ Te hace abortar a golpes o te obliga a realizar un aborto
- ❖ Destroza tus objetos (ropa, libros, documentos, muebles).
- ❖ Es vengativo, rencoroso, cree que es normal pegarte y pedirte disculpas, o muestra arrepentimiento y después lo hace con más saña

- ❖ Muestra conductas violentas y éstas se agravan cuando se emborracha o se droga
- ❖ Te ha amenazado o causado heridas con armas u otros objetos (pistola, cuchillo, estilete, sogas).
- ❖ Te ha quemado, te ha fracturado alguna parte del cuerpo, intentó matarte ahorcándote, asfixiándote, obligándote a tomar veneno o medicamentos.
- ❖ Si te has separado recientemente o estás pensando en separarte y tu agresor te amenaza y te chantajea diciéndote: “Eres mía”, “si no eres mía no serás de nadie”, “si me dejas te mató”, “si te vas no te voy a dejar en paz”, “si me dejas te quito a los hijos”.
- ❖ No siente temor de lastimarte y se muestra desafiante o prepotente ante las autoridades
- ❖ Ha logrado alejarte de tu familia, ellos ya no te apoyan y estás sola para enfrentarlo.
- ❖ Si has pensado que consumiendo alcohol, drogas o medicamentos disminuirá tu dolor
- ❖ Si vives escapando y escondiéndote de tu agresor
- ❖ Si piensas que con tu muerte se acabara tu sufrimiento
- ❖ Si vives en estado de alerta todo el tiempo y piensas que tu agresor te atacara en cualquier momento (duermen vestidos tú y tus hijos e hijas para poder escapar)
- ❖ Si has perdido las esperanzas de vivir, no te alimentas, no te aseas, no te arreglas, no tienes ganas de estudiar ni de trabajar.

Estos indicadores muestran una forma de prevención que muchas de las mujeres han escuchado alguna vez, sin embargo, parece lejano a la realidad que sin embargo muchas mujeres sufren varias formas de expresión por parte de su agresor, que están en riesgo de ser víctimas de feminicidio.

## **2.13. CASO DE FEMINICIDIO EMBLEMÁTICO REGISTRADO EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

Antes de comenzar con este caso se aclara que fue extraído del “Observatorio Manuela” del Centro de Información de la Mujer, este caso es el de Iris Montevilla, asesinada el 2009 por su esposo.

### **2.13.1. CASO DE IRIS MONTEVILLA**

La señora Iris Montevilla estaba casada con Williams Lavadenz Padilla, hacia unos tres años aproximadamente la cual fue asesinada según la causa de muerte proporcionado por el médico forense por “Asfixia mecánica por ahorcamiento”, el 3 de diciembre del año 2009 en el domicilio de la madre de la víctima, la pareja tenía un hijo de dos años y la víctima estaba embarazada de cuatro a cinco meses cuando falleció.

La hipótesis de su muerte es que fue ahorcada con una chalina antes de su muerte la hermana de la víctima los escucho tener una discusión y como la pareja se había reconciliado recién después de anteriores disputas, la familia creyó que era una más de sus discusiones y no intervino donde su hermana les dejó en el domicilio.

Sin embargo, existe la versión del agresor que menciona que salió del domicilio y que después la encontró ahorcada con su propia chalina en la escalera, después de verla la descolgó de allí; llamando a la madre de la víctima mencionando que “Iris cometió una locura...”, cuando llegó la madre a ver a su hija el hombre dijo “mátenme yo soy el culpable”.

En la entrevista que se hizo a la madre de la víctima mencionaba que su hija sufría de agresiones físicas y psicológicas desde los primeros meses de matrimonio, a la vez ella justificaba la violencia diciendo: “mami yo tengo la culpa para que me pase todo”, o cuando la madre le sugería separarse ella decía que “no” porque era el padre de su hijo, la familia de la víctima consecutivamente observaba la violencia que sufría Iris Montevilla puesto que la madre recuerda lo

siguiente en la entrevista: Sí, mi hijo no... varias veces, porque yo vivía en Villa Pacajes Caluyo; yo siempre estaba al tanto; anda fíjate como estará tu hermana..., a mi hijo le mandaba, mi hijo venía pues..., él me decía que le había estado pegando, le había estado arrastrando así... así vivía yo... ya no estaba feliz, de eso de una vez le hemos dicho: “Anda denuncia de una vez”; igual no más ha vuelto mi hija.

Se tiene datos que Iris Montevilla denunció a su pareja el 29 de abril del 2008, mediante una denuncia ante el fiscal de familia, se constató mediante un certificado de médico forense 8 días de impedimento por agresiones físicas; así mismo la madre evidenciaba que antes de las denuncias su hija perdió un diente y un mechón de cabello por parte de las agresiones que sufría.

Desde la muerte de Iris Montevilla, la familia no cree que fue suicidio puesto que ella era enfermera, es decir tenía una formación con la que podía sustentarse económicamente además que su madre le había prestado dinero para que consiguiese un ítem dentro de un hospital y poder trabajar para sustentar a su hijo y al que estaba esperando dentro de su vientre, además que las marcas de asfixia no corresponden a un suicidio sino a un estrangulamiento; sin embargo las audiencias se postergaban o se retrasaba la reconstrucción del hecho.

A lo poco que nos comentó la madre si bien el asesino de su hija tiene condena, aún él está apelando puesto que su caso se trasladó a la ciudad de Sucre donde la distancia y los recursos económicos no le alcanzan para hacer el seguimiento del caso; donde con las influencias que tiene aún el agresor el miedo es latente puesto que puede salir con libertad cualquier momento. Es decir, la justicia se ha aplicado sin embargo las influencias dentro de ella puede que el asesino salga de la cárcel y no pague lo que hizo con ella y con su hijo que venía en camino.

## **2.14. MARCO LEGAL SOBRE EL FEMINICIDIO**

Antes de ser promulgada la ley N° 348 denominada “Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, el nueve de marzo de 2013, esta ley fue



impulsada por la sociedad civil con apoyo a otras instituciones no gubernamentales por los hechos y datos altos de feminicidio en todo el país; antes de esta ley existía la ley 1674 denominada “Ley contra la violencia en la familia o doméstica”, promulgada el 15 de diciembre de 1995 esta no tuvo el efecto que se quería puesto que promovía la conciliación ante hechos de violencia, si bien la potestad de la brigada de protección en la familia y jueces en este campo era de hacer seguimiento al agresor, se terminaba conciliando puesto que la víctima retiraba la demanda. Aquí se muestra algunos artículos que demuestran lo mencionado en el artículo 32 y 33.

Si quien está legitimado para ejercer la acción no comparece, la acción se tendrá por desistida o bien el juez oír y recibirá las pruebas que ofrezcan cada una de las partes y así propondrá las bases para una posible conciliación. (Ley N° 1674; 1995, sp)

Esta ley solo reconoce tres tipos de violencia como la física, sexual y psicológica; y no así los dieciséis tipos de violencias que reconoce “la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, actualmente si bien esta ley se está aplicando con el mayor interés, aún en el área judicial tropiezan en hacer una justicia justa a las víctimas de feminicidio puesto que se libera a los agresores con medidas sustitutivas o detención domiciliaria, aplicando la violencia institucional a los familiares de las mujeres que fueron víctimas de feminicidio.

#### **2.14.1. LEY INTEGRAL 348 PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Actualmente existe la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia la ley N° 348, donde se especifica que una de las formas de violencia hacia las mujeres esta la violencia feminicida donde especifica lo siguiente: “**Violencia feminicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el solo hecho de serlo” (Ley N°348 ;2013, pág. 13).

Donde la pena máxima es de 30 años en caso de que se compruebe donde la responsabilidad de hacer justicia recae en el Estado, entidades territoriales autónomas e instituciones públicas.

Donde el ente responsable de atender de forma interdisciplinaria e integral casos de violencia hacia las mujeres es el “SIPPASE”, (sistema integral plurinacional de Prevención, Atención, Sanción, y Erradicación de la Violencia en razón de Género); donde una de su principal función es la siguiente:

Inscribir en un registro único sobre la violencia de género hacia las mujeres con variables como antecedentes del agresor, nivel de formación, tipo de violencia ejercida, atención, protección y sanción de casos individuales, toda esta información deberá estar en el instituto nacional de estadística.

#### **2.14.2. DERECHOS HUMANOS**

Dentro de los instrumentos universales de los derechos humanos declarado en la organización de naciones unidas, se hace “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”, donde hace hincapié en la eliminación de la violencia contra la mujer donde se reconoce que históricamente, socialmente, políticamente, económicamente, culturalmente y en educación la mujer es subordinada por el hombre, puesto que el Estado y la comunidad es sigue siendo una sociedad patriarcal. Es como se menciona a continuación

*Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre. (Naciones Unidas de Derechos Humanos; 2014, sp)*

Esta organización reconoce los tipos de violencia que se da hacia la mujer sea cual sea su contexto es violentada por su origen cultural, edad, nivel económico, etc. Donde se debe contrarrestar con medidas urgentes desde la aplicación de los derechos reconocidos desde el compromiso del Estado y de la comunidad.

A continuación, se describen los artículos sobre la declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer en el siguiente cuadro.

**Figura 28. Artículos relevantes sobre la eliminación de la violencia hacia las mujeres**

<b>Artículos</b>	<b>Descripción del artículo</b>
Primer artículo	Se entiende que la violencia hacia la mujer abarca los siguientes actos: Que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en coacción de privación de libertad sea en ámbito público o privado. Que cause daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en coacción de privación de libertad sea en ámbito público o privado.
Segundo artículo	Se entiende que la violencia hacia la mujer abarca los siguientes actos:  La violencia física, sexual o psicológica en la familia, abuso sexual a niñas, violación del marido a su mujer, y otros actos que atenten contra la vida de la mujer  La violencia física, sexual o psicológica perpetrada por el ESTADO, donde quiera que ocurra.
Tercer artículo	La mujer tiene derecho al goce y a la protección de todos

	<p>los derechos humanos y libertades fundamentales en todas las esferas política, económica, social, cultural, civil algunas son:</p> <p>Derecho la vida, derecho a la igualdad, derecho a la vida y seguridad de la persona, derecho a igual protección ante la ley, el derecho a verse libre de todas las formas de discriminación, el derecho a no ser sometida a tortura o acto degradante.</p>
Cuarto artículo	<p>Los Estados deben condenar la violencia contra la mujer no invocar ninguna costumbre, bajo una política encaminada a la eliminación de la violencia contra la mujer. prevenir, investigar y castigar cualquier tipo de violencia hacia la mujer nacionales, sanciones penales, civiles, laborales, administrativas; para reparar y sancionar agravios infringido a las mujeres que sean objeto de violencia.</p>
Quinto artículo	<p>Promover reuniones y seminarios encaminados a despertar e intensificar la conciencia de toda la población sobre la cuestión de la violencia contra la mujer Fomentar la cooperación internacional y regional con miras a definir estrategias regionales para combatir la violencia, intercambiar experiencias y financiar programas relacionados con la eliminación de la violencia contra la mujer.</p>

Fuente: (Elaboración propia) “Derechos humanos de las mujeres”, de Naciones unidas de derechos humanos (30, 03, 2017). Recuperado de <http://www.ohchr.org>

El gráfico muestra cinco artículos que especifican las formas de violencia hacia la mujer que se deben erradicar por medio de políticas y programas de prevención, en la que el país está comprometido en acuerdo con la organización de las naciones unidas.

## **2.15. MARCO REFERENCIAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

El CIDEM, como es bien conocido en la región nacional, surgió poco después de que las dictaduras en el país se retiraban como gobernantes del Estado boliviano, se reconocía a los gobiernos democráticos, pero al haberse vulnerado los derechos humanos de hombres y mujeres surgen proyectos y Organizaciones No Gubernamentales como es el caso del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer, como se menciona a continuación:

*El Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), nace en 1983 impulsado por un grupo de mujeres, en momentos en que el país, salía de largos años de dictaduras militares, años en que la institucionalidad democrática era muy débil, los espacios de debate público muy estrechos, no existía una cultura política favorable a la participación ciudadana en la identificación de los problemas públicos, como tampoco posibilidades de negociación y menos generación de consensos en los procesos de toma de decisiones y soluciones de conflictos. (Machicao; 2003, pág. 5)*

Hasta ese entonces no se reconocía que la subordinación de género era un problema estructural en la política del Estado boliviano, donde el centro de información y desarrollo de la mujer se ha consolidado como una institución feminista que a lo largo de estos años ha realizado investigaciones sobre las situaciones y condiciones de las mujeres bolivianas, publicando datos estadísticos sobre mujeres en situación de violencia y casos de feminicidio mediante el observatorio Manuela, prestando servicios a mujeres en situación de violencia, casos de feminicidio. En las áreas de psicología, trabajo social, legal y prevención y/o educativo; trabajando o formando a mujeres sobre sus derechos, promoviendo la educación no violenta a las unidades educativas de la ciudad de El Alto. Como se menciona a continuación:

*Desarrolla procesos de capacitación sostenidos para el empoderamiento de las mujeres que junto a distintas estrategias de incidencia política logra consolidar una propuesta institucional articulada a su centro de documentación Adela*

*Zamudio; al Observatorio “Manuela”: Violencia Contra las Mujeres y Femicidio y al sistema de información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género. Sistemas que permiten al CIDEM contar con información y datos estadísticos serios y responsables para proponer, formular, incidir y contribuir al fortalecimiento de una propuesta política feminista para la transformación social y erradicar cualquier tipo de discriminación, exclusión, dominación, imposición, subordinación y violación de los derechos humanos en general y particularmente de las mujeres en su diversidad. (CIDEM; 2009, sp)*

Es entonces que la labor del centro de información y desarrollo de la mujer no es un trabajo reciente, sino que son décadas de trabajo que surgen a partir de los derechos humanos vulnerados, la situación de mujeres sin acceso a la educación, salud y recursos básicos; y lo que ahora se refleja el sistema patriarcal en la que por medio de la violencia refleja que los derechos de las mujeres deben respetarse y reivindicarse, ese es el trabajo del CIDEM actualmente.

#### **2.15.1. MISIÓN INSTITUCIONAL**

*La misión institucional desea potenciar a las mujeres sea de contextos o culturas distintas en la igualdad de oportunidades y su empoderamiento para que ellas sean sujetos de cambios desde y en sus contextos como se menciona a continuación: “Contribuir a potenciar a las mujeres en su diversidad para lograr la igualdad de oportunidades, la justicia social, política, económica en los procesos de desarrollo en el marco de los cambios estructurales que vive el país. (CIDEM; 2009, sp).*

#### **2.15.2. OBJETIVO INSTITUCIONAL**

Desarrollar proceso de incidencia política articulados a los movimientos y organizaciones de mujeres a nivel nacional, departamental, local y municipal para incorporar la perspectiva y la transversalización de género en las políticas

públicas, en la justicia, en programas y propuestas diversas de la sociedad civil en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE).

### **2.15.3. PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

#### **a) Políticas Públicas, Género y Ciudadanía**

**Objetivo General:** lograr procesos de incidencia política articulados con movimientos y organizaciones de mujeres para incorporar sus demandas en **las normativas legales, políticas, programas y servicios.**

#### **b) Prevención y Atención Especializada en Violencia Contra las Mujeres**

**Objetivo General:** Contribuir a la defensa y ejercicio de todos los derechos humanos de las mujeres, su empoderamiento, su participación social, económica y política, para lograr el ejercicio pleno de su ciudadanía.

#### **c) Centro Documental de la Mujer Adela Zamudio y Observatorio “Manuela” Violencia Contra las Mujeres y Femicidio.**

**Objetivo General:** Contribuir el empoderamiento de las mujeres a través de la democratización de la información, comunicación y generación de conocimientos para la igualdad y la equidad de género y contra todo tipo de discriminación racial, sexual y exclusión social.

El observatorio tiene como objetivo: generar información, visibilizar y sensibilizar sobre la magnitud del femicidio (asesinato de mujeres) y mujeres en riesgo.

#### **d) Fortalecimiento Institucional**

**Objetivo General:** Potenciar la Gestión política, técnica y administrativa del CIDEM para garantizar su propuesta programática y cumplir en proceso con su misión institucional.

## CAPÍTULO III

### ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de **Tipo Descriptivo** con características de **Estudio de Caso**, puesto que se hace una descripción a profundidad (y de manera general) de los factores más relevantes que influyen para que se cometan casos de feminicidio, y más específicamente, “feminicidio íntimo”; en cuanto a **Estudio de Caso**, se describe un caso de feminicidio en la Ciudad de El Alto que lleva altos porcentajes de violencia, registrado por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer en la Ciudad de El Alto. Así, la característica del tipo de investigación, la definen Hernández, Fernández y Baptista (2007) de la siguiente manera:

*Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos comunidades, proceso, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Es decir, miden evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar (pág.102).*

Es así que se recolectaron datos mediante fuentes primarias como fueron las entrevistas a expertos en la temática de violencia hacia las mujeres, la entrevista a un familiar cercano a la víctima de “feminicidio íntimo” y revisión de textos especializados en cuanto al tema, como ciclo de violencia, violencia intrafamiliar, violencia de género y otros en cuanto a la temática.

#### 7. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación son estrategias para obtener la información adecuada a la investigación, como se indica en la siguiente definición: “El término “diseño” se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación” (Hernández; 1998, pág. 106).



Otra definición de diseño de investigación, según Tintaya (2008: pág. 160) menciona:

*Los diseños de investigación se clasifican de acuerdo con criterios específicos, como la validez de los resultados, la dimensión temporal de la investigación, el grado de manipulación de las variables, el tamaño de la población, el fin de la investigación y la cualidad de los resultados.*

En cuanto al diseño de la presente investigación, es de tipo “No Experimental”, puesto que no se está manipulando ninguna variable causal y solo se está observando la situación del hecho de “feminicidio íntimo” registrado en el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer.

La definición del diseño *No Experimental*, según Hernández (1998: p. 205), es la siguiente:

*Lo que hacemos en la **investigación no experimental** es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para después analizarlos; no se construye ninguna situación, si no que se observan situaciones ya existentes no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.*

En cuanto al factor temporal, la presente investigación tiene un diseño *Transeccional*, que Hernández y otros (2007) define a continuación:

*Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así proporcionar su descripción. (pág. 210).*

Por consiguiente, tomando su naturaleza funcional y temporal, la presente investigación tiene el diseño *No Experimental - Transeccional*.

## **8. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **8.1. POBLACIÓN**

Tintaya menciona que la población de estudio es un conjunto de todos los elementos que conforman características similares para su estudio: “La población de estudio es el universo o conjuntos de sujetos en quienes se pretende efectuar el estudio. Es decir, el número de sujetos que cumplen determinadas características que conforman el universo a estudiar” (Tintaya; 2009, pág. 205)

La población de la presente investigación fueron todos los actores sociales que asistían y eran parte del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) de la ciudad de El Alto para beneficiarse de la atención social, legal y psicológica, esto en la gestión 2013.

Cabe resaltar que estos actores o participantes son los siguientes:

- Personal del CIDEM, entre los que se encuentran psicólogos y trabajadores sociales.
- Los familiares de una víctima de feminicidio íntimo como informantes dentro de la investigación Descriptiva con características de Estudio de Caso.

### **8.2. MUESTRA**

La muestra de la presente investigación busca un análisis de los casos de “feminicidio íntimo”, que se han dado para profundizar sobre la temática, mediante entrevistas a informantes clave. Tintaya (2008; pág 207) afirma al respecto: “La muestra es un subconjunto de la población, conformado por elementos o sujetos que poseen las particularidades de la población”.

La muestra se hizo con la población responsable en el CIDEM, esto es, psicólogos y trabajadores sociales que fueron entrevistados. Otra muestra, respondiendo a la característica de Estudio de Caso, es la entrevista a una familiar de una víctima de feminicidio. Las principales particularidades son que los psicólogos están en constante contacto con mujeres en situación de violencia y que la familiar de la víctima de feminicidio observó la situación de violencia que vivía su familiar y estaba dispuesta a informar sobre estas particularidades.

### **8.3. TIPO DE LA MUESTRA**

El tipo de la muestra es, en esta investigación, de carácter *Intencional - No Probabilístico*. Es aquel en el que los sujetos de la muestra no son elegidos siguiendo las leyes del azar, sino de forma intencional, y no probabilístico-opinático porque el investigador selecciona a los informantes que resultan ser los más indicados y representativos en dar la información.

En cuanto al tipo Intencional, se explica lo siguiente:

*En él no hay modo de estimar la probabilidad que cada elemento tiene de ser incluido en la muestra ni la seguridad de que cada elemento tiene alguna oportunidad de ser incluido. El investigador selecciona las unidades de muestreo, no al azar, ni siguiendo un cálculo o ley de probabilidades. (Ruiz, 2013, p. 12).*

En cuanto al sentido No Probabilístico-Opinático, se delimita teóricamente de la siguiente manera:

*El investigador selecciona los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal los más fáciles, los que voluntariamente o fortuitamente le salen al encuentro (son los únicos que puede lograr para una entrevista...), los que por su conocimiento de la situación o del problema a investigar se le antojan ser los más idóneos y representativos de la población a estudiar, o entran en contacto con el*

*investigador a través de sujetos entrevistados previamente.* (Ruiz; 2013, pág.12)

Los sujetos seleccionados de las fuentes de información son los psicólogos del centro de información y desarrollo de la mujer que realizan terapia y recibían casos de violencia hacia las mujeres en prestación de mayor atención a mujeres en riesgo de feminicidio o de violencia extrema.

También otra fuente importante de información es la familiar de la víctima de feminicidio, la cual fue quien observó la situación de violencia extrema que vivía su familiar de la cual al final acabó en feminicidio. Solo se hizo una entrevista a esta persona, porque los familiares de otras víctimas de feminicidio no quisieron ser parte del estudio y las mujeres que asistían por entonces no querían ser mencionadas en una investigación de tales características.

## **9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

Dentro del proceso de investigación desde un enfoque cualitativo la utilización de los instrumentos y las técnicas de investigación no buscan medir las variables, sino más bien busca responder a las interrogantes de investigación generándose así conocimiento, donde el mismo investigador recoge los datos y realiza los instrumentos y es quién los aplica y genera las respuestas de los participantes, también que, forja una relación más profunda con los participantes donde actúa también como observador en el proceso de recolección de datos.

### **9.1. ENTREVISTAS**

En la presente investigación la técnica que fue utilizada para la recolección de datos fue **la entrevista**, y el instrumento fue la *“guía de entrevistas semi estructurada”*, que a continuación se fundamentara, puesto que fue una herramienta clave para la recolección de datos dentro de la investigación.

Las entrevistas desde el enfoque cualitativo son más íntima, flexible y abierta donde Hernández y Tintaya concuerdan que la entrevista es el encuentro de dos personas que son el entrevistador y el entrevistado o entrevistada donde se intercambia la información, para obtener la información mediante preguntas; mediante la comunicación directa y verbal que, a diferencia del cuestionario, la entrevista es un diálogo directo entre dos personas. “El entrevistador a través de preguntas indaga y obtiene informaciones que tienen los entrevistados de una situación o asunto específico” (Tintaya; 2009, pág. 225).

En el caso de la presente investigación se hizo clave las entrevistas a los psicólogos del centro de información y desarrollo de la mujer que llevan casos de feminicidio de la cual se analizó la relación de pareja, los hechos violentos de la pareja, la codependencia de la pareja en cuanto a la violencia, manipulación y otros factores; como también describe como fue la muerte de la víctima de feminicidio. Esto con la entrevista realizada a un familiar cercano a la víctima de “feminicidio íntimo”, que cuenta un poco más sobre los hechos consecutivos de violencia y el ciclo de violencia de la mujer víctima de feminicidio.

## **10. TRABAJO DE CAMPO**

El trabajo de campo de la presente investigación tuvo que ver con dos elementos primordiales, los que se exponen a continuación:

- Rescate de la documentación necesaria para fundamentar la investigación.
- Aprendizaje de metodologías específicas para abordaje, proyección metodológica y proyectos relacionados a la equidad de género y la prevención de la violencia desde este ámbito.

A continuación, se expondrán en sendos puntos estratégicos de trabajo, lo que fue el trabajo de campo de esta investigación:

### **10.1. ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DESDE EL CIDEM**

Se conocía por medios de comunicación que el centro de información y desarrollo de la mujer (CIDEM), trabajaba en hacer seguimiento a casos de feminicidio y violencia hacia las mujeres, por lo que se visitó la oficina central donde contaban con una biblioteca especializada en género. Previamente se mandó una carta formal el 3 de febrero de 2014, solicitando que se facilitase la información teórica y se me proporcione la libertad para hacer entrevistas a los profesionales y también a familiares de víctimas de feminicidio; mi solicitud fue aceptada con prontitud, pero a cambio de que hiciera un voluntariado en dicha institución para profundizar el trabajo que se desarrollaba en el mismo.

### **10.2. VOLUNTARIADO**

Como primera etapa se organizó en el mes de marzo de 2014 el voluntariado que duraría 9 meses; en este período de tiempo se trabajó sobre los alcances teóricos de toda la experiencia, más la práctica de abordaje con relación al público que el CIDEM atendía, como a su vez las bases mínimas y avanzadas sobre el trabajo total del voluntariado como base para la ayuda a la institución y la ayuda para el diseño de la tesis.

El aprendizaje de las leyes, derechos y obligaciones para las personas en situaciones de género fue el primer bloque de contenidos aprendidos, contenidos que también estuvieron incluidos en el marco teórico de esta investigación; luego, al pasar los meses, aprendí el abordaje y el trato a la gente que asistía al CIDEM para poder facilitar sus situaciones y así poder resolver sus problemas relacionados a las situaciones de violencia de género. Por último, los contenidos asimilados estaban en connotación directa al diseño metodológico de insumos para proyectos, programas y planes educativos en directa conexión con lo educativo.

Cabe resaltar que durante el voluntariado se hizo esta investigación, usando más que todo, las bases teóricas y empíricas, expuestas en el marco teórico y como anexo en el capítulo de conclusiones (el programa en cuestión).

### **10.3. SOBRE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

El centro de información y desarrollo de la mujer (CIDEM), contaba ya con el “Centro documental Adela Zamudio”, en donde se podían encontrar bibliografía especializada en temas de género y feminicidio; como también contaban con el boletín feminista “La Escoba” que mostraba los datos oficiales de casos de feminicidio extraídos de medios de comunicación impresos; asimismo, se buscó la bibliografía de la Universidad Mayor de San Andrés para triangular la información requerida para el diseño del programa de prevención, expuesto en el anexo del capítulo V posteriormente de las conclusiones.

### **10.4. DISEÑO DE PREGUNTAS PARA LAS ENTREVISTAS**

Tomando en consideración lo acumulado en cuanto a información, se pudo diseñar una matriz de ítems o preguntas relacionadas con lo que se estaba investigando en este documento de investigación; así que se enfocaron las entrevistas más que todo en las interrogantes de investigación, relacionadas con la temática de violencia de género, feminicidio y feminicidio íntimo.

Cabe resaltar que toda esta información serviría de base para el diseño de la propuesta, integrada en este capítulo del presente documento.

### **10.5. LAS ENTREVISTAS**

Durante todo el proceso de investigación documental y fundamentación metodológica de la investigación, se diseñaron las entrevistas para los

especialistas y para los familiares de una víctima de “feminicidio íntimo”, que accedieron a la misma (de hecho, solo fue una la familiar de la víctima de feminicidio que accedió a la misma); por lo cual, para el mes de octubre de 2014, se realizaron las entrevistas a fondo y con espacio de intervalos de dos semanas.

## **10.6. LAS RESPUESTAS DE LOS ENTREVISTADOS**

Antes de hacer las entrevistas, en especial a la familiar de víctima de “feminicidio íntimo”, llevó mucho tiempo en ganar la confianza ya que al ser un tema delicado para ella se trató de no victimizarla; así que ella me concedió el permiso de entrevistarla en su casa donde me mostró la fotografía de su hija y donde ella vivía con su pareja antes de que fuera víctima de feminicidio.

En cuanto a la entrevista a los psicólogos de la institución, el psicólogo atendía a solo a varones que reconocían ser violentos en la relación de pareja y la psicóloga solo atendía a mujeres en situación de violencia y a familiares de víctimas de feminicidio que, a pesar de no ser las afectadas directamente del hecho, les causaba un trauma por lo que se les daba un apoyo interdisciplinario.

Para hacer las entrevistas más enriquecedoras los informantes tuvieron la confianza de explicar sobre el ciclo de violencia en parejas y los casos de feminicidio que atendían en la institución, como el perfil del hombre agresivo dentro del hogar. Todas estas preguntas se englobaron por orden de importancia para que se analizara a fondo el problema en general.

## **10.7. DURACIÓN DE LAS ENTREVISTAS**

Cada una de las entrevistas duró con tiempos diferentes. En el caso la familiar víctima de feminicidio, la entrevista duró 60 minutos; en el caso del psicólogo como 16 minutos y, por último, con la psicóloga, la entrevista duró como 30 minutos.



## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

Los datos obtenidos de las entrevistas arrojaron distintos elementos de análisis, debido a que eran respuestas libres y sin connotaciones de tabulación, se llegó a englobar las respuestas ligadas y coincidentes con la teoría expuesta en el marco teórico, llegando a uniformar lo investigado con las respuestas de los especialistas.

Por ello, en una primera instancia, las respuestas de los especialistas ayudaron a concretar los esbozos de la teoría averiguada de manera teórica, así que todo esto terminó sirviendo como base empírica-dialéctica de la propuesta presentada como anexo al capítulo V.

En la primera parte estarán la transcripción de las tres entrevistas realizadas a los especialistas y a la familiar de la víctima de feminicidio íntimo.

En la segunda parte, se detalla el aspecto de las entrevistas:

## **7. TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA AL PSICÓLOGO EN ATENCIÓN DE AGRESORES EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

### **Sobre el perfil psicológico de la persona agresiva**

**Entrevistado(a):** Jorge Eduardo Morón Landivar

**Entrevistadora:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Fecha:** 29 – 10 – 2014

**Lugar:** Centro de Información y Desarrollo de la Mujer de la Ciudad de El Alto

**Ubicación:** Av. Arica Nº 1862, zona Villa Tejada Triangular, en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto.

**Hora:** 11:00 am

**Tiempo de registro:** 16 minutos y 5 segundos.

**Forma de registro:** Grabadora de audio

**Fecha de la Transcripción:** 28 de noviembre del 2014

**Hora de transcripción:** 9:00 am

**Autora de la transcripción:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Datos relevantes del entrevistado:** Esta persona trabaja hace dos años en atención de agresores y mujeres en situación de violencia.

**Edad:** 38 años

**Género:** Masculino

**Profesión:** Psicólogo

**Cargo:** Psicólogo en atención de agresores de violencia intrafamiliar del CIDEM

### ➤ **Notas sobre el contexto**

La entrevista se hizo en la oficina del psicólogo en la que se atendía a los agresores, muchas veces observaba a personas tranquilas pasar a esta oficina, se los atendía a puerta cerrada así que sólo el psicólogo y el usuario para la atención sabían de lo que se hablaba en los 45 minutos de atención que se daban a todos los que requerían los servicios. Varios varones de diferentes clases sociales, una vez vi entrar un hombre de traje... puesto que en la oficina en la que yo trabajaba estaba al frente, después supe que era de profesión abogado que me contaba el psicólogo que era bastante violento con su pareja y no reconocía la violencia era muy orgulloso y déspota comentaba...; sin embargo, se los atendía con tal de hacerles comprender que la relación de pareja no debe ser violenta y que la violencia es un delito.

### **Inicio de la transcripción**

#### **1. ¿Usted considera que el nivel socio educativo del agresor tiene la influencia para que este sea violento?**

No, cuando se habla de hombres violentos y agresivos se ha visto que no tiene ninguna influencia el grado socioeconómico cultural ni de ningún tipo en el que el hombre sea violento, realmente el hombre violento se encuentra en todas las esferas y clases sociales y también en todos los niveles.

#### **2. ¿Usted durante su trabajo con agresores ha definido un perfil psicológico de un hombre violento?**

Existen perfiles psicológicos de hombres violentos, pero los aspectos que más he destacado en las personas que he atendido son que estas personas son extremadamente manipuladoras, tienen conductas controladoras, inseguridad en sí mismo, por lo que repercute en la cuestión de celos, y conducta vigilante y que además justifican mucho los actos violentos que ejerce.

**3. ¿Usted considera que existen tipologías psicológicas en los hombres agresivos o violentos?**

Hay algunas tipologías psicológicas que se maneja, pero son variadas en el trabajo que actualmente desempeño no las estoy considerando para mi evaluación.

**4. ¿Usted qué es lo que está evaluando en la atención de agresores?**

Lo que primero considero en mi trabajo es el grado de motivación que tienen ellos para querer cambiar una conducta, se evalúa también si están motivados, si realmente reconocen sus actos y si realmente quieren cambiar sus acciones violentas, pero para algunos les es difícil cambiar esto; ya también estarían renunciando a las formas de ejercer poder que tienen dentro del hogar.

**5. ¿Usted considera que existe alguna patología psicológica en los agresores hacia sus parejas?**

Se considera que también al margen existen aspectos sociales que puedan llevar a una persona ser violenta, existen algunos hechos de tipos de trastornos psicológicos que están generalmente las personas que son muy celosas, estos son los trastornos celotípicos especialmente.

**6. ¿Qué aspectos sociales son los que usted se refiere?**

Al que cómo nos enseñan a ser a los hombres, la construcción que tiene la sociedad del hombre, los mandatos que nos dan, influyen demasiado, a lo que cómo nos vamos a comportarnos posteriormente, como había dicho esta es una relación siempre de poder y al hombre se lo prepara para ejercer mayor poder y mayor control sobre los demás. Y por ende también sobre las mujeres; entonces estos aspectos sociales enseñan a ser de una determinada forma, hace que después podamos a través de estos medios ejercer las acciones violentas.

**7. ¿Usted durante su trabajo con agresores, qué comportamientos violentos ha evidenciado y que refleja el agresor hacia su pareja?**

Ellos reconocen mucho las agresiones físicas, es lo que más reconocen porque saben que están viniendo porque han sido de alguna forma evidenciados como personas violentas, así que como ya no pueden ocultar este hecho, comienzan a reconocer y para ellos es lo principal reconocer que agreden físicamente. A mí me manifiestan esto en las sesiones y no les cuesta mucho trabajo expresarlos porque ellos consideran que al ser yo hombre los voy a entender y decir que sólo ha sido una patada, solo ha sido un puñete, diciéndome textualmente... “Usted sabe que cuando nosotros los hombres nos molestamos, también reaccionamos y pegamos...”; entonces son las primeras acciones violentas que reconocen.

Les cuesta mucho reconocer a veces que ejercen violencia sexual, que ejercen violencia económica, porque eso no lo consideran como violencia. La violencia verbal también tiende a minimizarla mencionando que... “la he insultado nomás”.

**8. ¿Durante las sesiones con agresores ellos presentan o han vivido una historia familiar violenta y que sufrieron constantes abusos durante su niñez o adolescencia?**

En los casos que yo he visto quizá, un tercio sí ha vivido situaciones de violencia por parte de ambos padres, otros han visto que su mamá ha sido víctima de constantes agresiones por parte del padre; y otros consideran que en sus familias había algunos desacuerdos pero que para ellos no han visto que había agresiones físicas o de otro tipo entre sus padres.

**9. ¿Usted considera que los agresores son más propensos a consumir sustancias alcohólicas o adictivas y justifican su violencia por el consumo de estas?**

Sí, realmente esto es como una tapadera de las acciones que van a tener, no siempre el hecho de consumo excesivo de alcohol lleva a la violencia, pero si les ayuda a estas personas a minimizar sus actos y justificarse con el que... “estaba borracho, no me acuerdo”, “dicen que cuando tomo... yo le pego”, entonces si existe mucha relación el consumo excesivo de alcohol y las acciones violentas que desarrollan después.

**10.¿Cuándo usted atiende al agresor, este minimiza la agresión o culpa a su pareja sobre el hecho violento?**

Esto va paralelo, minimizan y muchas veces justifican que también su pareja es la culpable, que se ha buscado la agresión, diciendo por ejemplo “no cuida bien a mis hijos, no me tiene a tiempo el almuerzo, no me cuida, descuida el hogar, me hace sentir inseguro en algunas circunstancias, recepciones sociales, por lo tanto, no me atiende, no me rinde cuentas de lo que está haciendo”; entonces si ellos la minimizan.

**11.¿Usted considera que durante los conflictos que presentan las parejas los agresores demostraron la incapacidad de comunicación con su pareja?**

Sí, porque de alguna forma de agredir a alguien es una forma de comunicarse, una mala forma, pero de alguna ellos están diciendo algo, ellos consideran que no los entienden, que ellos dicen... “yo le digo, yo le explico, yo le regaño”; ellos creen que se están comunicando y que más bien ellos son los incomprendidos, no... y si hay una falta, una mala forma de comunicarse, déficits en las formas de comunicarse y que realmente en esto también tiene que ver que no existe mucha empatía, entonces es decir ellos consideran que lo que están diciendo está bastante claro y la pareja lo va a entender de esta forma.

**12.¿Cuándo usted atiende a los agresores generalmente estos demuestran celos, control excesivo o manipulación hacia su pareja?**

Sí, presentan he tenido casos que presentan celos, algunos casos con trastornos celotípicos, es decir con una conducta que estaba ya distorsionando la idea de la pareja, que el señor ya dejo de trabajar con tal de vigilar... es decir supervigilancia hacia la pareja, entonces en algunos casos sí existe esta situación de celos y control de la pareja de alguna forma.

**13.¿Usted en los casos que ha observado ha existido manipulación por parte del varón?**

Hay manipulación a veces un poco de la misma persona generalmente en la violencia hay cuando la mujer sufre mucha violencia cree que ella es la que causa estos hechos; entonces sí de alguna forma he visto este tipo de manipulación de hacerle creer, que ella es la que está equivocada, que ella es la que en el error y que todo esto se merece, la manipulación desde este punto de vista.

**14.¿Cuándo los agresores le cuentan los hechos violentos con su pareja hubo existió descontrol de la ira o se dejaron llevar por impulsos?**

Es ambos, mal manejo de control de impulsos, y control de la ira, a veces ellos dicen... “me ha provocado y no sé qué me ha pasado y la he golpeado...”. Pero lo que hay que entender es que mucha de esta violencia es planificada, por ejemplo, la mujer se atrasa unos 45 minutos, y él ya está pensando que es lo que va a hacer con la mujer cuando llegue es decir que... muchas veces planean las acciones violentas, a veces creemos que es control de impulsos, pero cuando esto es reiterado hay también una forma de planificación implícita en las acciones.

**15.¿Usted considera que en los agresores existe dependencia afectiva, emocional, social o económica hacia sus parejas?**

Generalmente lo que se ve es que puede haber una dependencia afectiva, pero es una mala forma de ver las relaciones sentimentales con una pareja, a veces se dice que la mujer que es víctima de violencia es dependiente del golpeador, pero también a veces el golpeador es también dependiente de la mujer, lo que se habla de dependencia y co-dependencia; ellos también están metidos en el ciclo de la violencia por lo tanto también son dependientes de este círculo no... y a veces una pareja puede dejarlo por las acciones violentas pero, en el futuro van a conseguir a otra que le va a hacer las mismas formas. Entonces vemos que estos tipos de personas buscan a un mismo tipo de personas y van a replicar estas acciones entonces ellos también son dependientes de su conducta violenta porque no tienen otras formas, otras herramientas para poder encarar los problemas y solución de conflictos.

**16.¿Usted considera que en la historia familiar del agresor existen rasgos de naturalización de la violencia o que los padres le enseñaron a ser machista?**

Sí, existe mucho de esto porque generalmente nosotros somos producto de nuestra historia familiar y nuestra experiencia de vida, entonces el cómo es una familia, la dinámica familiar va a ser que nosotros vamos a poder replicar esas acciones en el futuro... si un padre golpea constantemente a la madre, el hijo se va a acostumbrar, a creer que esto es natural y va a entender que así se resuelve los problemas que así uno debe tratar a la mujer. Entonces comienza a naturalizar, aunque muchas veces existen dos puntos en este sentido, que hay personas que se van a justificar... “mi papá le trataba así a mi mamá y por eso yo soy así”, pero hay otros que dicen también “yo soy violento porque no me gustaba que mi papá le golpee a mi mamá”; entonces hay estas dos formas.

Entonces nosotros tenemos el poder de decidir qué acciones vamos a tomar por eso no podemos justificar estas acciones desde el hecho familiar. Todos tenemos el poder de decidir.

**17.¿Usted durante las sesiones con los agresores le cuentan los problemas que incidieron para que el agresor haya golpeado a su pareja?**

Sí, como hemos dicho como que sienten de alguna forma, la mujer está subordinada a ellos entonces, entonces ellos como que están en un escalón más arriba de importancia jerárquica de la familia entonces ellos se sienten que, no son objeto de cuidados, de trato preferencial entonces ellos ahí comienzan.

**18.¿Usted durante la atención a agresores ellos le mencionan cuales generalmente fueron los conflictos?**

Sí, son esto generalmente decir que: “ella no me entiende, yo le digo que haga esto y no hace...”, que mucho se centran en el cómo es ella dentro del hogar y a veces el cómo debe comportarse afuera no... diciéndome “no puede mirar a otros hombres sí sale conmigo a mí nomás tiene que mirarme”, entonces es lo que



generalmente me van comentando y las cuestiones de los cuidados del hogar que son pretextos para ejercer la violencia.

## **8. TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA A LA PSICÓLOGA EN ATENCIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

### **Perfil psicológico de la persona que sufre violencia**

**Entrevistado(a):** Rosario Mary Chuquimia Marca

**Entrevistadora:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Fecha:** 06 – 11 – 2014

**Lugar:** Centro de Información y Desarrollo de la Mujer de la Ciudad de El Alto

**Ubicación:** Av. Arica Nº 1862, zona Villa Tejada Triangular, en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto.

**Hora:** 10:00 am

**Tiempo de registro:** 31 minutos y 36 segundos.

**Forma de registro:** Grabadora de audio

**Fecha de la transcripción:** 6 de diciembre del 2014

**Hora de la transcripción:** 10:00 am

**Autora de la transcripción:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Datos relevantes del entrevistado:** Esta persona trabaja hace siete años en atención de mujeres en situación de violencia.

**Edad:** 34 años

**Género:** Femenino

**Profesión:** Psicóloga

**Cargo:** Psicóloga en atención de víctimas de violencia intrafamiliar del CIDEM

### ➤ **Notas sobre el contexto**

Antes de hacer la entrevista, se verifico que si no tenía ninguna usuaria la psicóloga puesto que muchas veces ella suele estar ocupada en la atención de las mismas; la entrevista se la hizo en su oficina, donde en otras ocasiones veía a mujeres de distintas edades y distinto nivel socio económico, y hasta mujeres de pollera que varias de ellas no sabían leer o escribir. Sin embargo, la psicóloga las atendía con un cariño varias de ellas asistían dos veces al mes. Pero en la indicada fecha se aprovechó en hacerla puesto que una usuaria no había llegado a la atención y fue eso positivo para realizar la entrevista.

### **Inicio de la transcripción**

#### **1. ¿Usted piensa en lo que respecta a su experiencia en estos casos que el nivel socio educativo de la mujer influye para que esta sufra violencia?**

Sí, nosotras atendemos a mujeres en situación de violencia de distintas formas de violencia física, psicológica, económica, sexual, patrimonial; dentro de las atenciones en el servicio de psicología, podemos ver que muchas mujeres no han recibido o no han tenido acceso a la educación.

Muchas de ellas se han informado más en su fuente social, en su familia en su grupo de pares; pero no ha buscado una ayuda directa entonces eso se debe a mucho también a que no ha existido para ellas un acceso real a la educación; porque si bien tenían educación muchas veces ellas tenían que continuar con la doble y triple jornada de trabajo en la casa, lo que muchas veces no les permite dedicarse a su educación, entonces yo creo que si influye porque cuando una mujer menos sabe de sus derechos, menos acceso a la educación tiene, es más vulnerable de sufrir de violencia; pero también pasa que muchas mujeres incluso con profesión, instrucción universitaria también son víctimas de violencia porque no hay información sobre la violencia, también en los espacios como la escuela o universidad.

**2. ¿Usted considera que el nivel socioeconómico de la mujer influye para que esta puede ser víctima de violencia por su pareja?**

Puede ser un factor, hay mucha dependencia económica de mujeres hacia los hombres por los roles que se le han asignado, el hombre proveedor y la mujer en el espacio doméstico.

La realidad de la ciudad de El Alto nos muestra que hombres y mujeres salen a trabajar; pero la mujer sigue cumpliendo una doble función en lo que es las tareas del hogar y saliendo a trabajar hacia afuera, pero también hemos visto que si bien puede ser un factor que un poco, como una influencia para que la mujer muchas veces deje el ciclo de la violencia también hemos visto casos en las que mujeres que económicamente sustentan incluso hasta el hogar, también sufren las distintas formas de violencia; entonces de pronto puede influir de cierta forma pero no significa que todas las mujeres de niveles socioeconómicos sufran violencia.

**3. ¿Durante su experiencia con las víctimas de violencia, estas han justificado que no pueden separarse de su agresor por su familia, hijos/as, vecinos/as temiendo a estigmas culturales o sociales?**

Sí, realmente para la mujer en situación de violencia tomar una decisión frente a su situación de decir: “Quiero cambiar esta situación”, es muy duro porque existe una presión social muy fuerte desde lo que son las imágenes televisivas por ejemplo el tipo de familia que nos venden; y el tipo de familia que muchas veces todas y todos deseamos en algún momento de nuestra vida.

Hemos escuchado muchas justificaciones tanto de la mujer víctima como del agresor; el caso de las mujeres en situación de violencia por ejemplo pasa mucho por el tema de... ¿Cómo voy a dejar a mis hijos sin su papá?, a veces no entendiendo que un papá violento hace más daño que un papá ausente. También hay mucha presión social, incluso muchas mujeres no toman la decisión porque se sienten solas porque la familia las presiona y les dice: “En esta familia nadie se ha separado, y tú no vas a ser la única o la primera” o “Eres ejemplo, eres la hermana

mayor y no te puedes separar”, o a veces la familia un poco no metiéndose diciendo: “Ese es tu problema, no me meto..., resuélvelo tú...”.

Cuando hay lesiones graves, entonces hay una presión social realmente fuerte por parte de la familia y también socialmente muchas veces nuestros grupos sociales a veces las mujeres manifiestan que son excluidas diciendo: “se ha separado entonces hay que cuidar el marido...”, Hay muchos justificativos no es cierto. Pero nosotras siempre trabajamos con que no hay justificativo para la violencia más bien hay que respetar el ejercicio de los derechos por otra parte, los agresores también justifican mucho y ellos más o menos quieren decir que hay un motivo para golpear a su pareja o a sus hijos, que quieren un poco quitarse la responsabilidad y decir: “Es que ella me ha provocado..., es que ella me molesta..., es que ella me grita..., es que ella me hace... o dice”, no es cierto entonces, por ambas partes escuchamos justificaciones que culturalmente lo hemos aprendido muy bien y difícilmente nos hace soltar una situación sobre todo por la dependencia emocional o económica también que puede haber.

#### **4. ¿Cuándo usted atiende a víctimas de violencia, estas se culpabilizan por la reacción de su pareja?**

Cuando hay situaciones de violencia también hay una situación que se da, que es el ciclo de la violencia no... primero cuando una persona es violenta cuando no puede controlar sus impulsos, cuando se carga muchos sentimientos, emociones, mucha información y no puede decirlo de forma adecuada, entonces cuando se carga demasiado estalla y estalla con violencia, cuando golpea o agrede a la mujer psicológicamente empieza a decirle; “Por qué has salido, por qué has gastado, dónde está la plata, mis hijos, esto el otro”, empieza a decirle muchas cosas para que la mujer se sienta culpable no... y luego después de haber explotado viene la fase del arrepentimiento entonces, la persona agresora empieza a decir: “discúlpame, yo no quería decirte, yo no quería lastimarte, pero es que tú pues has gastado la plata... tú pues me jalas mis manos...era pues que no me contestes”.

Muchas veces queriendo culpar a la otra persona, de buena forma haciendo creer a la otra persona es culpable y realmente las mujeres en situación de violencia creen y asumen que es su culpa, que ellas no deberían de haber hecho A o B situación, y eso las un poco las tranca, y también está la cuestión del machismo en un sistema patriarcal donde muchos hombres han sido educados bajo valores machistas ese también es como un puente para la violencia también no... un hombre agresor siempre se justifica en sus creencias machistas, diciendo: "Es que ella no me lo ha cocinado, es que soy hombre por eso engaño", ese tipo de cosas no.

**5. ¿Usted considera que la violencia ejercida por parte del agresor hacia su pareja se debe al descontrol de la ira, celos, excesivo control hacia su pareja o la inhabilidad de resolver los conflictos en pareja?**

Creo que todos esos en realidad no... pero nosotras como institución vemos que un punto neurálgico o quizás el más preponderante es el sistema patriarcal, estas creencias machistas que otorgan el poder hombre y manejan una idea de sometimiento a la mujer no... que culturalmente se refuerzan y eso se ve pues en la familia, en la relación familiar, y eso creo en un marco más general, luego las personas, cada persona es distinta pero de forma general hemos ido viendo también, que las personas que agreden son personas que no pueden controlar sus impulsos debido a que no nos enseñan a responsabilizarnos de nuestras acciones sino siempre nos enseñan a culpar, entonces cuando yo cometo algo siempre busco un justificativo, un culpable cuando alguien comete un error, no tiene muchas veces la capacidad de decir sí lo hice y lo voy a reponer de esta forma; sino si lo hice pero fue tu culpa, entonces eso también influye, el control hacia la pareja también pasa por el tema del machismo ósea el hombre cree que tiene el poder sobre el cuerpo y la vida de la mujer, y cree que debe pasar por su autoridad la mujer, antes de tomar una decisión.

También eso es otro punto importante no... sobre todo a los hombres también se les ha enseñado a justificarse a buscar una justificación para su violencia y también a los hombres se les ha enseñado en esta sociedad patriarcal a que ellos

deben asumir el poder, no importa cómo, entonces ellos asumen de acuerdo a lo que también se les ha educado, muchos hombres por los roles que se les asigna de que debe ser: fuerte, valiente, no se atreven a llorar, no se atreven a expresar sus sentimientos, no pueden resolver sus conflictos porque están duros, rígidos con la imagen del hombre que deben ser y eso también influye para la explosión violenta.

**6. ¿Usted me puede relatar cuáles son las características de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja?**

Bueno, primero que las mujeres que vienen a nuestros servicios generalmente vienen en un estado de crisis no... cuando ellas ya han agotado todas las posibilidades de resolver ellas su problema de violencia, cuando han recurrido a familiares, padrinos, amigos, no... y no han encontrado solución, recién viene la usuaria a nuestro servicio, muchas de ellas con depresión; es decir, baja autoestima, piensan que su conflicto no tiene solución, vienen desarregladas, piensan que todo es negativo, piensan que no pueden cambiar su situación por un lado eso no... Por otro lado, vienen con ansiedad, mujeres con mucho, mucho miedo, ósea no pueden organizar sus ideas porque todo el tiempo están temerosos de la reacción de su agresor, todo el tiempo están ansiosas porque su agresor les riñe o les golpea, entonces todo el tiempo están de miedo también vienen personas que pueden estrés postraumático, es decir por esta violencia, ellas ya han desarrollado un cuadro psicológico.

De acuerdo a los relatos que van contando sobre las agresiones, la frecuencia, la magnitud del daño provocado, las características del agresor también en mujeres en riesgo de feminicidio y con ellas tomamos especial atención porque tenemos un feminicidio y tratamos de prevenir, muchas veces sino es con ella por esto de la dependencia acudimos a los familiares para que sean ellos también estén alertas frente a las agresiones que la mujer sufre.

**7. ¿Por la experiencia que ustedes atienden estos casos, las mujeres en riesgo de feminicidio sufren más violencia física o los tres tipos de violencia?**

Sufren los tres tipos de violencia, pero sobre todo la física no... los daños físicos que se generan son fuertes por ejemplo roturas de partes de cuerpo, ensangrentamientos, el hecho de que una mujer ya aborte por los golpes que recibe por parte de su pareja, o muchas veces, la tortura psicológica puede llevar a una depresión que la mujer se sienta deprimida que tome la decisión de suicidarse entonces ese es otro tipo de riesgo por parte de la pareja también puede existir un riesgo de la misma usuaria.

**8. ¿Usted considera que las víctimas de violencia por parte de su pareja han justificado y normalizado los hechos violentos, puesto que, durante su niñez o adolescencia, también existió una historia familiar violenta y que el mal concepto de resolver conflictos con la pareja tiene solución mediante la violencia?**

Sí, ese es otro factor no... realmente uno de los factores más importantes; somos sociedades violentas porque venimos de historias familiares de violencia también. No nos olvidemos que la educación empieza pues en la familia y si antes los padres, las madres permitían la violencia del docente hacia el estudiante, cómo habrá sido la violencia dentro de la familia entonces incluso muchos, muchas de las usuarias decían: "A mí me pegaba pero soy una persona de bien no... no soy ratera, yo soy trabajadora", incluso las mismas usuarias justifican la historia de violencia con sus familiares no..., justifican la historia de violencia con sus familiares no... entonces esto está tan marcado que por eso es tan difícil romper para la mujer, cómo voy a romper con algo que es casi normal, si lo he vivido en mi infancia porque ahora en mi adultez no voy a poder aguantar, si he podido aguantar tanto...

Entonces realmente la familia es el primer lugar donde uno recibe la educación sobre todo en valores y si esta es violenta entonces lo más probable es que la persona repita la violencia de la misma forma en que la ha aprendido.



**9. ¿En los casos atendidos por usted, las mujeres que han vivido en su infancia violencia dentro de su familia buscan un perfil de un hombre violento?**

Si claro, si por ejemplo mi papá, aunque haya sido violento, aunque haya sido maltratador, yo le quiero porque es mi papá es cierto y como he visto que la relación de pareja es así; pelea, conflicto, reconciliación, violencia, gritos, reconciliación. He aprendido tan bien el círculo que de pronto cuando sea adulta voy a buscar a un hombre que se parezca a mi papá no... Entonces muchas veces hay mujeres que, no es que buscan sino que están inconsciente que me atrae una persona que se parece o que tiene algunas actitudes de mi papá, por ejemplo en el momento de la reconciliación mi papá siempre nos llevaba a comer, mi pareja frecuentemente o no me lleva a comer, entonces un poco es tan inconsciente es tan aprendido que esa persona me va a atraer porque generalmente buscamos parejas que se parezcan a nuestros papás, porque son la forma en que hemos aprendido que es el amor aunque este distorsionada, es una forma de aprendizaje que tenemos las personas, entonces por eso pasa que de un hombre violento muchas veces de un padre violento, muchas veces mi pareja es muy parecido a mi papá.

**10. ¿Usted considera que en los casos que usted atiende a mujeres víctimas de violencia, los ciclos de violencia fueron repetitivos y cada vez más moderados?**

Sí, el ciclo de la violencia un poco nos refleja esto no... pero cada ciclo es distinto, es muy particular pero también, tiene muchas características del ciclo en general, pero realmente estos ciclos son repetitivos pero son como patrones de conducta, es como cuando aprendemos una canción no... sabemos cuánto tiempo va estar tocando, sabemos cuánto tiempo va a cantar y sabemos cuánto tiempo va a ser el coro por ejemplo, entonces muchas veces la violencia se vuelve un patrón de conducta que sigue ese círculo y es más repetitivo a veces se puede distanciar en tiempo, a veces puede ser más frecuente depende de cómo cada persona vaya reaccionando al ciclo de la violencia también.

Por esto cada pareja es un mundo no podemos decir que todas tienen lo mismo, se repiten los patrones de conducta de pronto pero... algunos tienen elementos distintivos no... por ejemplo yo puedo tener un episodio de violencia no muy fuerte pero un periodo de reconciliación durante mucho tiempo muy placentera; eso hace que la pareja se consolide más y no haya la posibilidad ni siquiera de pensar en una separación o hay otras parejas que ni si quiera hay el arrepentimiento ... todo el tiempo es una relación hostil: "Lo que me haces, lo que me dices y vos también"; hay otros ciclos en los que la actitud es de reclamo y violencia. Hay otras parejas es totalmente sometida y ambos son violentos no...

En otros ciclos la mujer aprende a ser violenta y responde con violencia o a veces es violenta y empieza a ser violenta con sus hijos o hijas, entonces realmente el ciclo de la violencia nos da algunas pautas, pero cada pareja es totalmente distinta.

**11. ¿Usted durante las sesiones con víctimas de violencia cual fue el tipo de violencia que ejercieron más los agresores y cómo se iniciaron las mismas?**

Sobre todo, las agresiones físicas y psicológicas entre las más frecuentes no... después están las agresiones sexuales porque durante mucho tiempo se ha creído que hay un deber conyugal, que el de tener relaciones sexuales cuando el hombre lo disponga y también la violencia patrimonial o la violencia económica, pero las más frecuentes son la física y sobre todo la psicológica porque muchas veces hay usuarias que no vienen por violencia física, pero si vienen por violencia psicológica en general. Todo tipo de las violencias va a generar consecuencias a nivel psicológico. Como han comenzado bueno, esto comienza como cada pareja es distinta también; ya el hecho de que la mujer comience a temer de su pareja, reacciones con o sin violencia porque no debería de existir el factor del miedo en una relación de pareja, no debería haber miedo más al contrario debería de existir confianza, empiezan cuando la persona genera miedo en la otra persona a través de las palabras.

Empiezan cuando la persona genera miedo en la otra persona a través de las amenazas, los chantajes no...

**12. ¿Usted con experiencia en estos casos las víctimas de violencia tienen la esperanza de un cambio hacia su pareja agresiva?**

Sí, muchas generalmente al servicio de psicología vienen con esa esperanza no... como te digo muchas de ellas no quieren separarse y nosotras abrimos todas las posibilidades desde las legales que implica la denuncia, hasta las de un poco fortalecernos y de realizar de pronto una terapia de pareja es lo que más demandan las mujeres.

Muchas de las mujeres no denuncian porque realmente quieren romper el ciclo de la violencia pero no quieren romper la relación de pareja con su agresor, entonces la mayoría de las usuarias que vienen con esa expectativa o muchas incluso vienen y me dicen: "Reñímelo a mi pareja, háblamelo o que le diga alguien que no me puede hacer eso", o desde hace tiempo me decían "que me lo firme un documento, una garantía de que ya no me va a pegar, ya no va a tomar, ya no me va a insultar"; en el fondo es que no se quieren separar, entonces muchas veces hay, y hemos abierto la puerta al servicio de psicología para que demos un poco si se puede, tratar de trabajar con el agresor más, si no que ella vea que también hay esa puerta que está abierta para ella.

Nosotras respetamos mucho la decisión de la usuaria, hay usuarias que nos dicen: "No me quiero separar, no quiero, no quiero", nosotras decimos está bien es tu decisión... pero ya no permitas la violencia porque eso si tiene que cambiar por el bien de tus hijos, para que ellos no vivan violencia, y cuando sean adultos ellos no cometan los mismos delitos porque ahora la violencia es un delito, entonces agarramos ese lado.

**13. ¿Usted considera que las víctimas de violencia que tomaron la decisión de separarse son manipuladas por su pareja para que estas vuelvan a la convivencia?**

Sí, en realidad muchas veces nos preguntamos no, después de la separación qué... como te decía la alternativa de la terapia psicológica, pero también un recurso legal, es decir firmar un documento de separación y que este documento un poco es un parámetro legal para que un poco la usuaria salga del ciclo de la violencia; ahora la ley nos dice que debe denunciar, muchos de los agresores en las audiencias de conciliación lloran, ruegan, piden perdón; muchos de ellos vienen totalmente indiferentes dicen: "Voy a firmar lo que quieres, pero me quiero separar", otros vienen y son más groseros y dicen: "Yo le he pegado porque ella me ha provocado", o muchas veces vienen indiferentes y dicen: "Yo me quiero divorciar, yo no quiero separarme, yo quiero divorcio", y a veces la mujer dice: "No, pero yo no me quiero divorciar, yo solamente quiero un tiempo para separarme", esto para ver cómo van las cosas no...

Se utiliza mucho el chantaje y la manipulación no... diciendo: "Por favor no me dejes, si tú me dejas me voy a volver drogadicto, alcohólico, no voy a trabajar por tu culpa voy a sufrir"; cuando en realidad es una consecuencia de algo que ha cometido el agresor no... esta por un lado ese chantaje emocional, diciendo: "Por favor si tú me dejas yo no puedo vivir"; por otra parte está la amenaza, a veces el riesgo comienza cuando la mujer se separa, diciéndoles: "Claro te estás separando porque estás con otro, con quién estás", y empiezan las persecuciones de los agresores no... diciéndoles con sutileza volver y piensan que volviendo se va a resolver la situación cuando muchas veces no es así tampoco.

#### **14. ¿En los casos de separación de la pareja, las mujeres están en riesgo de feminicidio?**

En algunos casos, el riesgo es cuando empieza la separación porque como el hombre cree que la mujer es de su propiedad, empieza a controlarla, celarla, le dice: "dónde estás", "con quién estás". Entonces las mujeres que han decidido separarse cuentan: "si no me controlaba cuando vivíamos juntos, ahora si me controla porque piensa que yo estoy siéndole infiel", pero a veces no entienden que es un proceso de tiempo de poder madurar la situación de pareja no...

**15.¿Usted de acuerdo a la experiencia que posee en estos casos de violencia, cuáles fueron los problemas que incidieron comúnmente en las parejas para que se den estos hechos de violencia?**

En realidad es el aprendizaje violento, el hombre no controla sus impulsos, pero a eso vienen también otros factores no... la mala comunicación en la pareja; muchas veces vemos que las personas que viven en pareja no se dicen las cosas que les molesta de ellos mismos y se carga y eso estalla de la peor manera; o muchas veces también vemos que las personas no aceptan o a veces creen que porque viven en la relación de pareja, todo debe ser automático, cuando no es así la comunicación entre la pareja, y buscar una forma de resolver conflictos es algo que se ve muy frecuentemente no...

Generalmente las personas que viven en pareja se cargan muchas frustraciones, muchos enojos, sus malos momentos y al momento de estallar, estallan con violencia entonces la mala comunicación ineficiente entre las parejas es también que lleva hacia esa corriente; por otra parte, también podríamos decir los pensamientos machistas que ya lo hemos dicho pero también la cuestión económica también vemos que muchas usuarias salen a trabajar, son ellas las que trabajan y ahí también empieza el ciclo, diciéndoles: "Donde estás, con quién estás, por qué no llegas temprano...", hay usuarias que salen del trabajo si en 20 o 30 minutos ya tendrían que estar en su casa eso también, cuando el hombre ya no puede controlar en todo a la mujer, hay también se desatan los ciclos de violencia.

## **9. TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA A LA FAMILIAR DE LA VÍCTIMA DE FEMINICIDIO ÍNTIMO**

### **10. DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER**

#### **Redacción de la entrevista al familiar de la persona que fue víctima de feminicidio íntimo**

**Entrevistado(a):** Nelly Choque Chávez

**Entrevistadora:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Fecha:** 26 – 05 - 2015

**Lugar:** Domicilio particular de la familiar de la víctima de feminicidio.

**Ubicación:** Cruce Villa Adela, en el Distrito 1 de la ciudad de El Alto

**Hora:** 08:30 am

**Tiempo de registro:** 35 minutos y 29 segundos.

**Forma de registro:** Grabadora de audio

**Fecha de la transcripción:** 09 – 06 - 2015

**Autora de la transcripción:** Denny Judith Quispe Sangalli

**Datos relevantes del entrevistado:** Esta persona es la familiar más cercana de la víctima de feminicidio de la que el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer ha hecho el registro y seguimiento del caso hasta la fecha; en la que se lleva ya seis años de proceso después del feminicidio ocurrido a su hija de nombre Iris Montevilla, muerta en octubre del 2010.

**Observación:** Se trató de un poco no realizar las preguntas sin victimizar a la madre de la víctima de feminicidio, a la vez que se demoró en hacerle la entrevista de la fecha planificada puesto que al ser un tema delicado para ella no se quiso

hacer una entrevista fría más bien llevo un proceso de confianza con ella, y con eso realizarle la entrevista y que me cuente como fue el deceso fatal de su hija.

**Edad:** 58 años

**Género:** Femenino

**Profesión:** Profesora – Comerciante

**Cargo:** Profesora de la Unidad Educativa Villa Esperanza turno nocturno

➤ **Notas sobre el contexto**

La entrevista fue realizada en el domicilio de la familiar que tenía mucha relación con la víctima de feminicidio, puesto que ella disponía tiempo en su casa y no en otro lugar; las características de su domicilio eran sencillas, una vivienda de 5 habitaciones, tres habitaciones de planta baja al frente de la puerta principal; en la que me mostraba la habitación de Iris Montevilla su hija; cuando vivía en ese domicilio con su pareja. Al medio se encontraba un jardín donde me muestra que su hija jugaba allí de niña y las habitaciones del medio de dos pisos, no vi cuantos cuartos exactamente eran... pero la entrevista se hizo en la cocina, sencilla, humilde, acogedora, donde los alimentos elementales estaban. Uno jamás creería que en esta casa sencilla hubieran pasado hechos violentos.

**Inicio de la transcripción**

**1. ¿Usted que parentesco familiar tuvo con la víctima?**

Ella era mi hija, la penúltima de mis cuatro hijos.

**2. ¿Usted que fue su familiar cercano a su hija cómo fue la niñez y juventud?**

Ella era alegre, le gustaba jugar con flores junto a sus hermanas ahí (Me muestra imágenes del jardín de la casa), allí ella jugaba, ella ayudaba a limpiar la mesa, lavar los platos, de joven era alegre, bailando y cantando limpiaba la casa.

**3. ¿Su hija tuvo las posibilidades de formarse profesionalmente?**

Ella era enfermera auxiliar, estaba perfilando para ser odontóloga, ese era su sueño siempre pensaba en eso.

**4. ¿En dónde estudio su hija y que profesión tenía?**

Sí, está mi hija ha ido a estudiar al Jesús Obrero, yo tengo la culpa de haberle cambiado y llevado a otro colegio al Jesús Obrero; más antes en colegio cristiano estaba y parece que estaba bien ahí... yo le he sacado por tener más cositas y ser ambiciosa porque estaba construyendo mi casa, entonces le he sacado, entonces de ahí le conoció a ese muchacho era del colegio... no era su chico, pero ahí le conoció.

**5. ¿Usted recuerda o sabe cómo conoció su hija a su pareja?**

Cada año ellos hacían reencuentro de promoción, entonces ella había escuchado que había reencuentro de promociones ella se alistado para ir a ese encuentro; hasta que ahí el chico le había perseguido, mi hija tres meses antes se ha alistado al reencuentro. Después ha ido de ahí me ha dicho: "He conocido a un chico", ella después ha cambiado la forma de pensar; desde esa vez octubre creo que era.

**6. ¿Cuánto tiempo ha estado su hija enamorando con su pareja?**

Aproximadamente ocho meses han estado enamorando, y en agosto se han casado nomas ya.

**7. ¿Su hija y su pareja tuvieron hijos durante la relación?**

Sí, tuvieron un hijo que ha dejado de un año y ocho meses, de huérfano ha dejado.

**8. ¿Usted recuerda cómo era la relación de pareja de su hija con su pareja durante su enamoramiento?**

De enamorados creo que bien, parecía bien, de casados no... ya violencia, mucha violencia terriblemente ya se ha olvidado el tipo.



**9. ¿Usted recuerda a los cuántos meses de convivencia, su hija sufría violencia por parte de su pareja?**

Se ha casado el 5 de agosto creo...luego de ese mes a las tres semanas ya ha habido violencia, ya lo había pegado a mi hija, mucha violencia típica...

**10.¿Usted podría recordar si su hija le contaba que su pareja la insultaba, humillaba, acosaba o chantajeaba durante algún periodo de su noviazgo y/o convivencia?**

Sí, desde su semana, de eso yo le dicho: “Hijita venite”, ha tenido a su bebé en febrero ha nacido, entonces le he dicho “vente a la casa nomás”, ellos estaban viviendo en 1ro de mayo. Y se han venido aquí, estaban viviendo en la casa del medio (la señora me muestra la vivienda que se ubica al medio del jardín); yo le he dicho: “hija sepárate vente a vivir aquí...”, harto le he rogado, todo un día le se rogar... ella “ya” me sabe decir, pero juntamente con su marido sabe hablar y ya otra vez sabe hablar y ya... esta otra vez sabe volver, otra vez sabe volver... eso no me sabía gustar, con él nomás, con el nomás...

**11.¿Usted recuerda que cuando su hija se separaba o se quería separar le perdonaba a su pareja?**

Sí, típico por eso ella decía: “” ya, me voy a separar; iba a donde él y me decía: “No mami es el papá de mi hijo...”. Últimamente ya no me avisaba, ella ya me decía: “Yo tengo la culpa”, típico de un hombre violento, la culpaba; mi pobre hija sin motivo se ha ido con ese hombre.

**12.¿Usted recuerda si existieron hechos violentos con su hija durante la relación de pareja?**

Ella no estaba trabajando, o sea cuando tenía wawita, ella se ha separado, él venía varias veces, pero yo no quería ver esa pelea yo le he retirado ya a mi hija y le he dado esa casa. Yo le he traído a esa casa y le dicho: “Hijita vente a esa casa, no me gusta que estés sufriendo...”; y un día me llama y me dice “me quiero venir...”, yo he ido corriendo y le he metido a la casa de Caluyo, de ahí éramos

varios y yo me he venido aquí, para que ellos tal vez estén tranquilos... aquí me he venido y él ha hecho lo que ha querido y lo asesinado, eso da rabia...

**13. ¿Alguna vez usted u otro familiar recuerden si presenciaron si su hija sufrió violencia por parte de su pareja, me lo puede relatar?**

Sí, mi hijo no... varias veces, porque yo vivía en Villa Pacajes Caluyo; yo siempre estaba al tanto; "Anda fijate como estará tu hermana", a mi hijo le mandaba, mi hijo venía pues, él me decía que le había estado pegando, le había estado arrastrando así... así vivía yo... ya no estaba feliz, de eso de una vez le hemos dicho: "Anda denuncia de una vez"; igual no más ha vuelto mi hija.

A veces su marido le daba 100 pesitos, 200 pesitos ella chocha... yo le he dicho no recibas esa plata arrójale ya... vas a trabajar, ella trabajaba en Juan XXIII, y a veces en hospital kenko allí trabajaba ella; pero el hombre sabría llorar... que sabría hacer el tipo.

**14. ¿Usted recuerda si alguna vez la pareja de su hija ha sido violento en estado de ebriedad, con quienes fue violento?**

No, una vez hemos ido a una fiesta con ellos, pero, no tranquilo nomás estaba.

**15. ¿Usted al evidenciar los hechos violentos denunció o quiso denunciar a la pareja de su hija a las autoridades pertinentes?**

Había hartas denuncias, la policía hacia reconciliar, eso era lo malo...; hemos denunciado, no yo..., mi hijo menor, él había denunciado; ha venido aquí la policía y dice que el chico se había revelado, el chico malcriado es pues... había empezado a loquearse creo con gas dice que le han echado en la cara... ha ido calladito ha subido al carro... tampoco le han arrestado, le han soltado...

Yo he ido pues, mi hija me ha llamado he ido así nomás... estaban separados y otra vez han vuelto.

**16. ¿Cuántas veces su hija se ha separado con su pareja antes del "feminicidio íntimo"?**

Más o menos tres veces, él venía pues, venía y sabía entrar el día de la madre era ahí se había entrado a mi casa... mí hija mayor me ha llamado diciendo: “mami el Williams está en la casa...”, entonces yo le he dicho ni modo pues...; he ido también a mi casa de Caluyo ahí he ido... allí había estado el hombre ya... y me dice servite mami..., bien nomás parecía...

Junio han ido a Beni donde mi hermano, junio, julio, agosto, septiembre; ya no me decía nada mi hija; septiembre, octubre... tres meses me ha sometido aquí y diga...” yo tengo la culpa”, “yo, tengo la culpa”. Cada vez me decía eso.

El 19 de octubre era su cumpleaños, yo le he regalado...ahí me ha dicho: “mami, yo tengo la culpa... de todo esto yo había sido culpable...”, así le ha hecho creer.

**17.¿Cuántas denuncias hubo... su hija no denunció propiamente a su pareja a las autoridades?**

Mi hijo ha denunciado, otro mi esposo... yo también le he dicho a su papá así tu hija está... mi esposo ha denunciado con ella más tal vez esas dos; otro tal vez habría ido sola.

**18.¿La pareja de su hija tenía alguna profesión?**

Era seguridad privada, esos habían sido así siempre malos... y estudiante de derecho en la salesiana.

**19.¿Usted recuerda si las agresiones a su hija por parte de su pareja eran más frecuentes o más fuertes?**

Le ha sacado un diente, ella decía: “yo me he sacado...”, no era...; le ha sacado un mechón de su cabello... y yo le he dicho que ha pasado, ella me ha dicho: “yo me he fallado, al cortar mi cerquillo he exagerado...” decía...

**20.¿Usted recuerda si alguna vez la pareja de su hija le ha agredido a usted, o a algún familiar cercano?**

Una vez había estado en ahí... (me señala la puerta de la habitación en la que vivían antes, donde recuerda que esté estaba alterado, molesto y parado en la

puerta). Me acuerdo que yo le he dicho: “Cállate... cálmate... y no... así, yo me he tenido que salir y yo estaba escuchando si le iba a golpear; pero malo..., muy violento el hombre y malcriado...”

## **21. ¿Usted podría relatarme los hechos en las que murió su hija?**

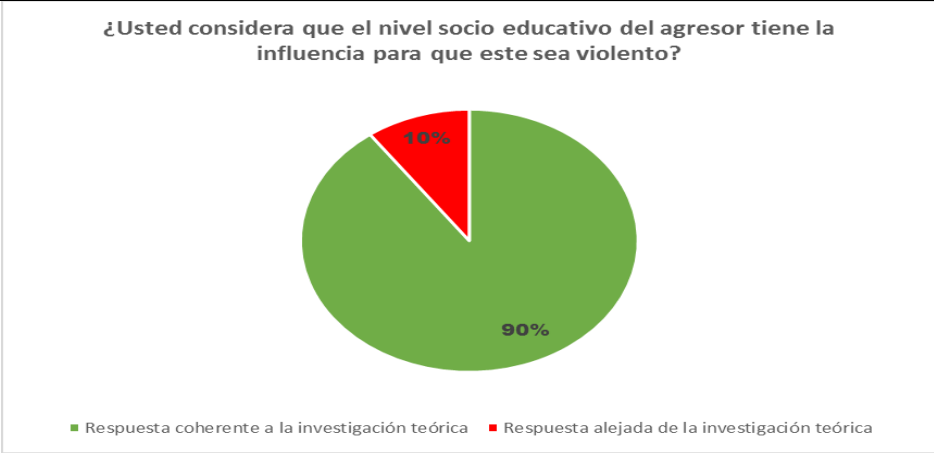
Mi hija era hermosa, era morena por eso ando juicio en juicio porque si no fuera... por lo menos enferma hubiese visto por lo menos... ya, no pues estaba sana jueves era... estaba sana; tomaremos hijita, hemos tomado mate de grana... me acuerdo yo, matecito de grana hemos tomado ya... entonces vas a venir mañana le dicho, mañana vas a venir.

Al día siguiente a las 10 de la mañana me llama diciendo: “se ha ahorcado”, él me lo ha matado... como así, mi hija estaba con ganas de trabajar porque hemos conseguido una señorita y me ha dicho, dame algo para acomodar a tu hija, le he dicho pues a mi hijo eso, y mi hijo me ha dicho daremos nomás y ya no va a estar con ese hombre, le hemos dado mil dólares, seguro el trabajo; después que ha fallecido mi hija a la semana siguiente ha llamado y hay vacancia, hay trabajo me ha dicho, al enterarse me ha devuelto el dinero.

Mi hija fallece, he gastado plata..., mi familia se ha desunido, mi hijo se ha ido a Cobija, estaba sola..., no vivía aquí yo... me iba temprano y noche nomás llegaba. Ahora otra vez nos hemos unido y queremos estar siempre así; esa vez he llorado harto... ni familia hay, nada... ni familia te visita, bien harto he sufrido María Galindo me ha ayudado, Verónica Miranda la abogada me ha ayudado, Lourdes Peñaranda también. Ese rato no hay ni familia... todos se alejan, yo tengo mamá, tengo papá... pero no saben venir a visitarme.

Ese proceso penal fatal es, ya van seis años con el proceso, voy a llamar a la ONU, voy a ir en vacación a Sucre para seguir el proceso... mi esposo me dice no hagas... yo voy a hacer nomás, cómo mi linda hija así nomás se va a perder.

#### 4. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A PSICÓLOGOS: COINCIDENCIAS ENTRE LAS RESPUESTAS MÁS RELEVANTES DE LAS ENTREVISTAS

Nº	Pregunta	Respuesta de los profesionales del área de psicología
1	<p>¿Usted considera que el nivel socio educativo del agresor tiene la influencia para que este sea violento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La respuesta no está alejada del fundamento teórico, puesto que no interviene el nivel socio educativo para que el hombre sea violento; en cambio influye la educación que se da en la familia y la historia familiar de este.</p>
<p>¿Usted considera que el nivel socio educativo del agresor tiene la influencia para que este sea violento?</p>  <p>■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica</p>		
FUENTE: Elaboración propia		
2	<p>¿Usted piensa en lo que respecta a su experiencia en estos casos que el nivel socio educativo de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (80%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (20%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul>

<p><b>mujer influye para que esta sufra violencia?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La contestación de la profesional es en parte coherente al fundamento teórico puesto que el nivel educativo no es un factor para que sufra violencia, sino es el desconocimiento de derechos para que las mujeres implicadas en estos problemas puedan sufrir algún tipo de violencia, asimismo en la ciudad de El Alto, la mayoría de la población es migrante del área rural.</p>
--	---



FUENTE: Elaboración propia

<p><b>3</b></p>	<p><b>¿Usted considera que el nivel socioeconómico de la mujer influye para que esta pueda ser víctima de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (70%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (30%)</li> </ul> <p>¿Por qué está alejada?</p>
-----------------	---	---

<p><b>violencia por su pareja?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La respuesta de la profesional está un poco alejada de la fundamentación teórica, sin embargo, desde su convivencia con mujeres que son o fueron víctimas de violencia resalta que mayoría de las mujeres que tienen dependencia económica siguen sufriendo algún tipo de violencia dentro del hogar.</p>
--	---

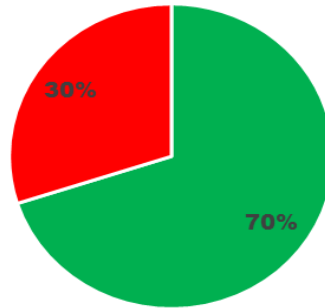


FUENTE: Elaboración propia

<p><b>4 ¿Usted considera que existen tipologías psicológicas en los hombres agresivos o violentos?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (70%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (30%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La respuesta está alejada ya que el entrevistado no lo está desarrollando en su trabajo, sin embargo, existen por lo</p>
--	---

menos seis tipologías explicadas en el fundamento teórico que coinciden con las respuestas del especialista.

¿Usted considera que existen tipologías psicológicas en los hombres agresivos o violentos?



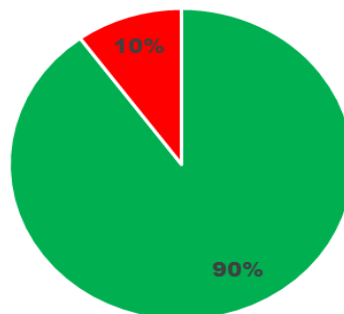
■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia



5	<p>¿Durante su experiencia con las víctimas de violencia, estas han justificado que no pueden separarse de su agresor por su familia, hijos/as, vecinos/as temiendo a estigmas culturales o sociales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La manifestación de la profesional está muy cercana a la respuesta de la fundamentación teórica, ya que los factores culturales influyen para que las mujeres sigan viviendo en situación de violencia.</p>
---	---	--

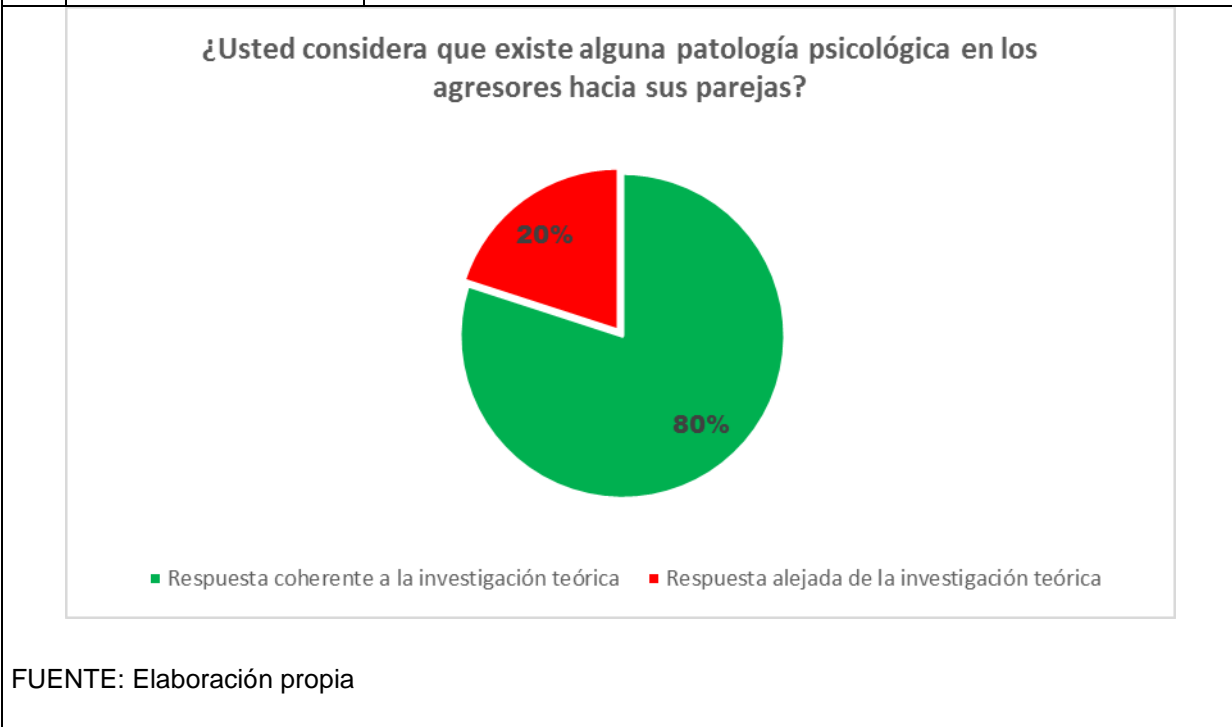
¿Durante su experiencia con las víctimas de violencia, estas han justificado que no pueden separarse de su agresor por su familia, hijos/as, vecinos/as temiendo a estigmas culturales o sociales?



■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

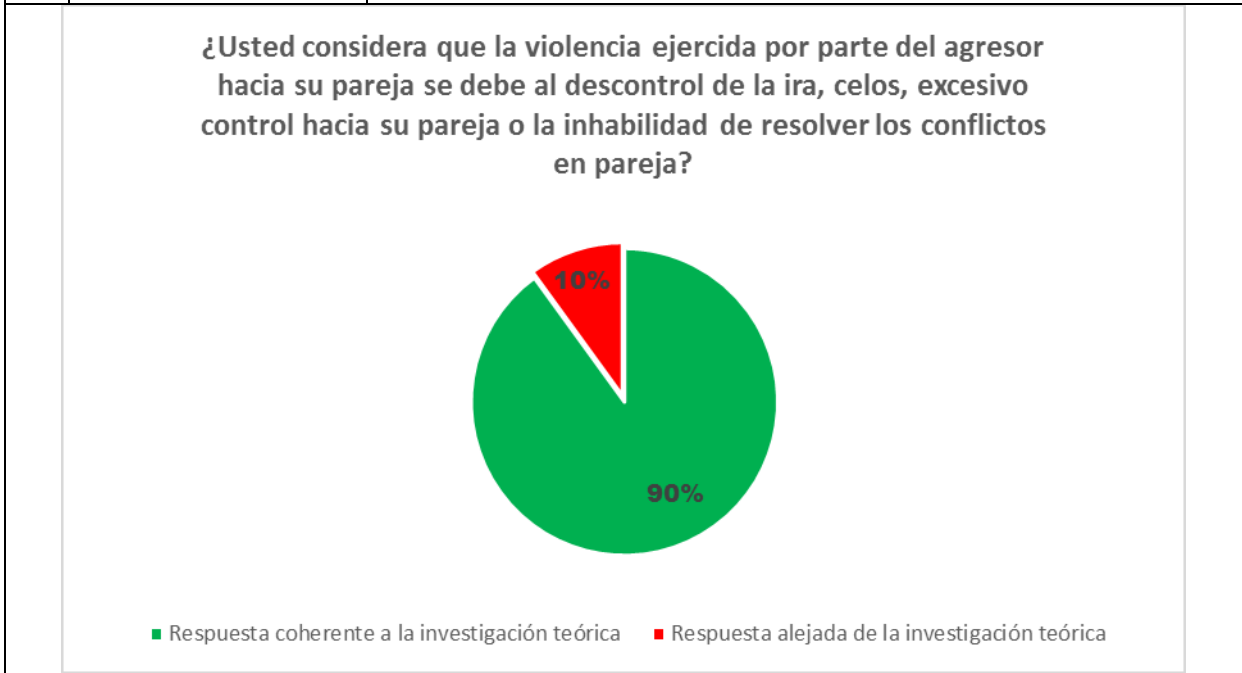
FUENTE: Elaboración propia

<b>6</b>	<b>¿Usted considera que existe alguna patología psicológica en los agresores hacia sus parejas?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (80%)</li><li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (20%) ¿Por qué está alejada?</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Las personas con patologías psicológicas según el fundamento teórico muestran que aparte de trastornos celotípicos muestran descontrol de ira, son dependientes emocionales hacia su pareja y también extremadamente manipuladores.</p>
----------	---	---



<b>7</b>	<b>¿Usted considera que la violencia ejercida por</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li></ul>
----------	---	--

<p><b>parte del agresor hacia su pareja se debe al descontrol de ira, celos, excesivo control o inhabilidad para resolver los conflictos en pareja?</b></p>	<p>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada?</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>El manifiesto de la profesional a cuanto a esta pregunta es muy cercano al fundamento teórico, puesto que las características del “hombre violento”, se basan en que no puede controlar sus impulsos y que la única forma de resolver los conflictos es mediante la violencia y la celotipia, esto menciona la psicóloga por el sistema patriarcal como factor muy influyente.</p>
---	--



FUENTE: Elaboración propia

<p><b>8</b></p>	<p><b>¿Usted me puede relatar cuáles son las características</b></p>	<p>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</p> <p>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%)</p>
-----------------	--	--

<p><b>de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja?</b></p>	<p>¿Por qué está alejada</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La afirmación de la profesional está acorde al fundamento teórico porque menciona los indicadores de la mujer en riesgo de “feminicidio íntimo”, como baja autoestima, dependencia emocional por parte del agresor, miedo hacia su pareja y mucha ansiedad.</p>
---	--

¿Usted considera que la violencia ejercida por parte del agresor hacia su pareja se debe al descontrol de la ira, celos, excesivo control hacia su pareja o la inhabilidad de resolver los conflictos en pareja?



Respuesta	Porcentaje
Respuesta coherente a la investigación teórica	90%
Respuesta alejada de la investigación teórica	10%

■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia

<p><b>9</b> ¿Usted durante su trabajo con agresores, qué comportamientos violentos ha visto y que reflejan un</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%)</li> </ul> <p>¿Por qué está alejada?</p>
---	---

<p><b>agresor hacia su pareja?</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La respuesta que dio el profesional es coherente con el fundamento teórico porque los hombres que son agresivos utilizan mayormente agresiones físicas, pero comienzan a hacerlo de manera verbal, minimizando a la pareja y culpándola de los conflictos, pero no reconocen que usan la violencia sexual ni la psicológica.</p>
--	--



FUENTE: Elaboración propia

<p><b>10</b> ¿Por la experiencia que ustedes atienden estos casos, las mujeres en riesgo de feminicidio sufren más violencia física o</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (80%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (20%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La profesional indica que las mujeres en riesgo de</p>
---	---

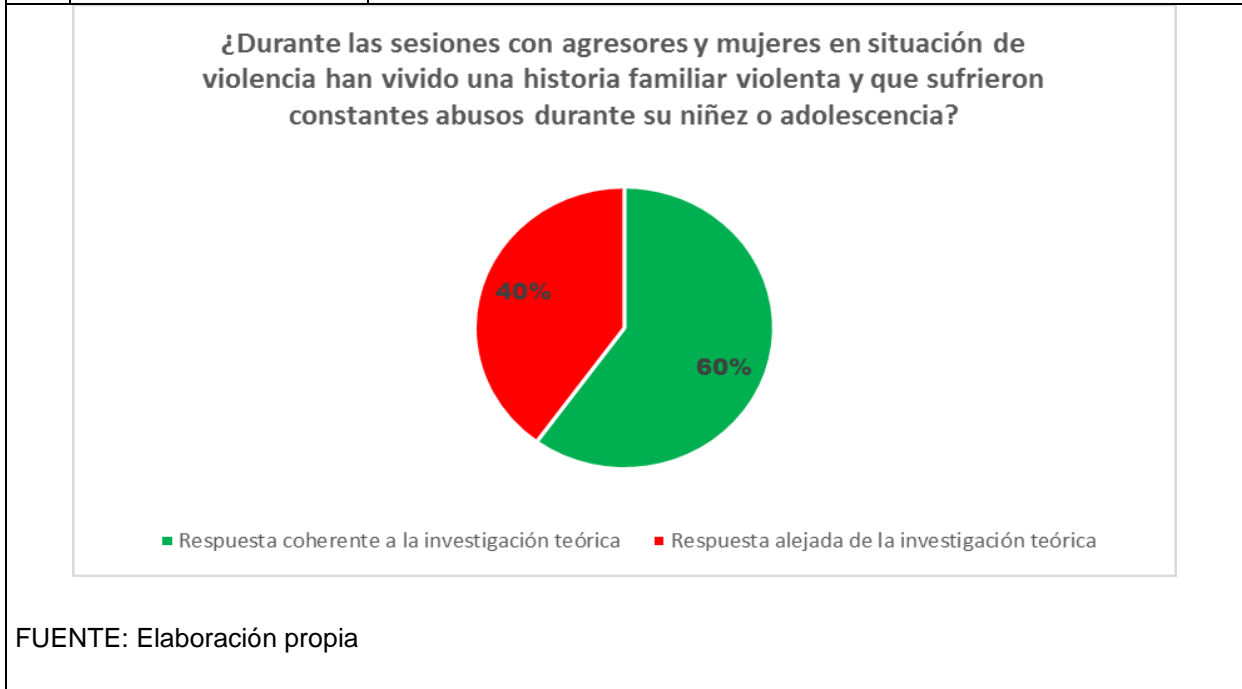
<p><b>los otros tres tipos de violencia?</b></p>	<p>feminicidio sufren ante todo la violencia física y psicológica, esto va acorde al fundamento teórico con una pequeña diferencia, que dentro del ciclo violento se ven las etapas de la violencia que va desde el inicio con violencia verbal o psicológica hasta llegar a la etapa fatal que acaba en violencia física hacia el “feminicidio íntimo”.</p>
--	--



FUENTE: Elaboración propia

<p><b>11 ¿Durante las sesiones con agresores y mujeres en situación de violencia, ellos han vivido una historia familiar violenta y que sufrieron constantes abusos durante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (60%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (40%)</li> </ul> <p>¿Por qué está alejada?</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Según la investigación teórica, la tipología del “hombre violento” en los varios tipos, es que en su historia familiar han tenido antecedentes de violencia. De acuerdo a la convivencia con mujeres en situación de violencia la</p>
---	---

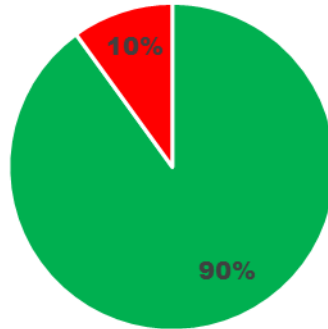
<p><b>su niñez o adolescencia?</b></p>	<p>profesional afirma que ellas han normalizado los hechos de violencia, ya que también en su historia familiar se ha naturalizado la violencia como forma de resolución de conflictos, esta respuesta se aleja un poco al fundamento teórico.</p>
--	--



FUENTE: Elaboración propia

<p><b>12</b> ¿Cuándo usted atiende al agresor, este minimiza la agresión o culpa a su pareja sobre el hecho violento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Según la respuesta del profesional y la fundamentación teórica, el agresor durante el ciclo violento culpa del hecho violento a su pareja y cuando se presenta la etapa de luna de miel, minimiza la agresión manipulándola.</p>
---	---

¿Cuándo usted atiende al agresor, este minimiza la agresión o culpa a su pareja sobre el hecho violento?



■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia

**13** ¿Cuándo usted atiende a víctimas de violencia, estas se culpabilizan por la reacción de su pareja?

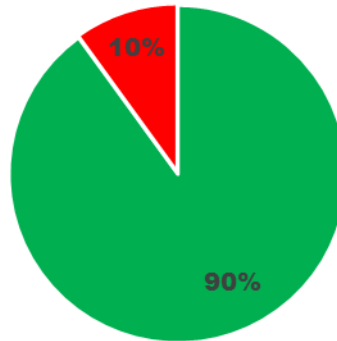
- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)
- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%)  
¿Por qué está alejada?

**Interpretación**

La respuesta de la profesional está muy cerca de la fundamentación teórica, ya que menciona que la mayoría de mujeres en situación de violencia, están dentro del ciclo violento y dentro de este, está la “culpabilización” por parte del agresor en la que la mujer cree y se convence que ella es la culpable de que su pareja le agrede.



¿Cuándo usted atiende a víctimas de violencia, estas se culpabilizan por la reacción de su pareja?

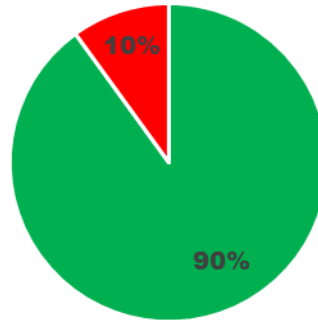


■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia

<p><b>14</b></p>	<p><b>¿Usted considera que durante los conflictos que presentan las parejas, los agresores demostraron la incapacidad de comunicación con su pareja?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada?</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>El fundamento teórico y la entrevista al especialista coinciden en que, dentro de las distorsiones cognitivas del perfil del hombre violento dentro del hogar, está en que la violencia es adecuada para solucionar los problemas puesto que él ha aprendido y visto desde su familia que es así como se solucionan los problemas y, por ende, los ha naturalizado.</p>
------------------	--	--

¿Usted considera que durante los conflictos que presentan las parejas los agresores demostraron la incapacidad de comunicación con su pareja?

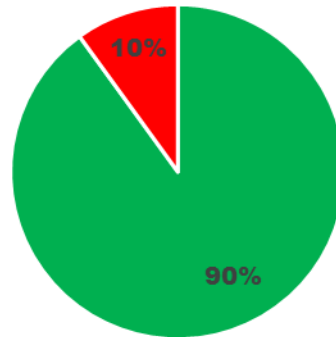


■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia

15	<p><b>Durante las sesiones con víctimas de violencia, ¿cuál fue el tipo de violencia que ejercieron más los agresores y cómo iniciaron las mismas?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuesta coherente a la investigación teórica (90%)</li> <li>- Respuesta alejada de la investigación teórica (10%) ¿Por qué está alejada</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La afirmación de la profesional está acorde al fundamento teórico, porque menciona que dentro del ciclo violento está también la escalada de la violencia en que el agresor comienza a utilizar la violencia psicológica y después utiliza la violencia física e incluso la sexual.</p>
----	--	---

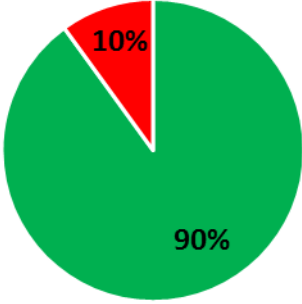
¿Usted durante las sesiones con víctimas de violencia cual fue el tipo de violencia que ejercieron más los agresores y cómo se iniciaron las mismas?



■ Respuesta coherente a la investigación teórica ■ Respuesta alejada de la investigación teórica

FUENTE: Elaboración propia

**5. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A FAMILIAR DE VÍCTIMA DE FEMINICIDIO: COINCIDENCIAS ENTRE SUS RESPUESTAS Y LOS FUNDAMENTOS DE LOS ESPECIALISTAS Y EL FUNDAMENTO TEÓRICO**

Nº	Pregunta	Respuesta de familiar de la víctima de “feminicidio íntimo”.
1	¿Su hija tuvo las posibilidades de formarse profesionalmente?	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Los casos de “feminicidio íntimo”, o violencia en pareja que se dan no miden el nivel socio educativo, puesto que, en este caso en específico, la víctima tenía una educación superior.</p>
<p style="text-align: center;">¿Su hija tuvo las posibilidades de formarse profesionalmente?</p> <div style="text-align: center;">  <p>A pie chart with a green section representing 90% and a red section representing 10%. The green section is the majority, and the red section is a small slice.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="color: green;">■</span> Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas</li> <li><span style="color: red;">■</span> Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas</li> </ul> </div>		

FUENTE: Elaboración propia

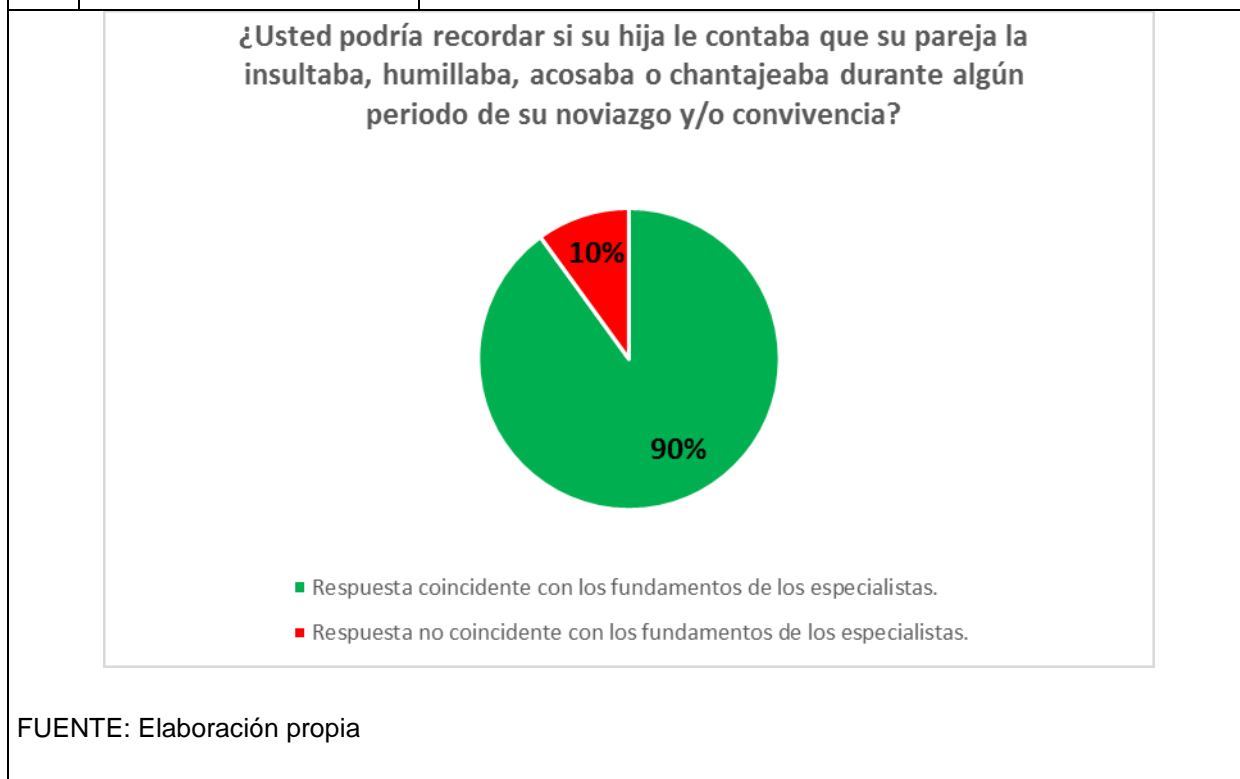
<b>2</b>	<b>¿Usted recuerda a los cuántos meses de convivencia, su hija sufría violencia por parte de su pareja?</b>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La afirmación de la familiar que observó que su pariente sufría violencia desde las primeras semanas de convivencia está acorde con el fundamento teórico y con lo que respondieron los especialistas, ya que refleja que la pareja ya vivía en ciclo de la violencia antes de la misma.</p>
----------	---	---



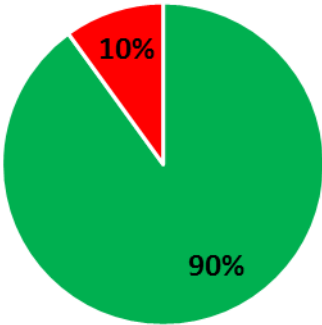
FUENTE: Elaboración propia

<b>3</b>	<b>¿Usted podría recordar si su hija le</b>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los</p>
----------	---	---

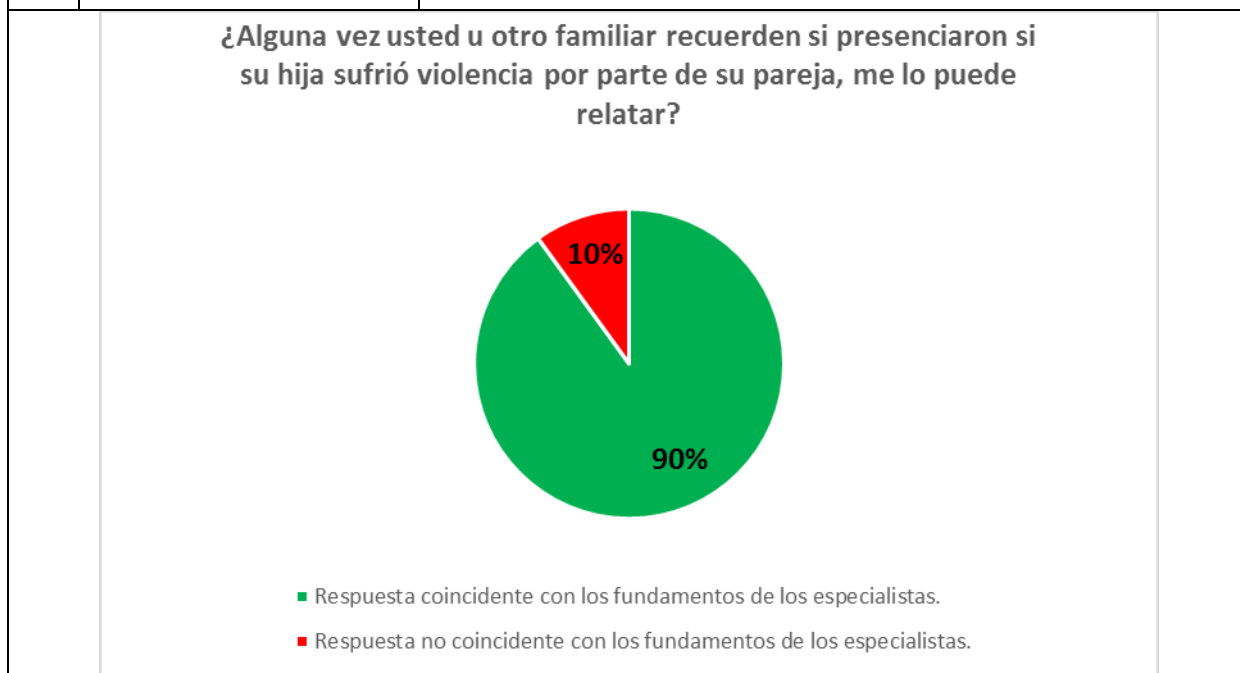
	<p><b>contaba que su pareja la insultaba, humillaba, acosaba o chantajeaba durante algún periodo de su noviazgo y/o convivencia?</b></p>	<p>especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>El relato que hace la familiar de la víctima de “feminicidio íntimo”, muestra lo que el fundamento teórico afirma y que los especialistas lo confirman, que las víctimas de violencia intrafamiliar y los agresores viven dentro del “ciclo violento” antes y durante la convivencia.</p>
--	--	---



4	<p><b>¿Usted recuerda que cuando su hija se separaba o se</b></p>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de</p>
---	---	---

	<p><b>quería separar le perdonaba a su pareja?</b></p>	<p>los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La familiar que atestiguó el ciclo violento de su pariente cuenta que siempre perdonaba a su agresor; los especialistas manifiestan que en el ciclo violento actúan las tres fases: acumulación de tensión, explosión violenta y la luna de miel. Así mismo, para que la víctima siga con la relación violenta ella justifica con el factor cultural diciendo: “Es el padre de mi hijo”.</p>
<p style="text-align: center;">¿Usted recuerda que cuando su hija se separaba o se quería separar le perdonaba a su pareja?</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas. ■ Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.</p> </div> <p>FUENTE: Elaboración propia</p>		
<p><b>5</b></p>	<p><b>¿Alguna vez usted u otro familiar recuerdan si presenciaron si su hija sufrió violencia</b></p>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p>

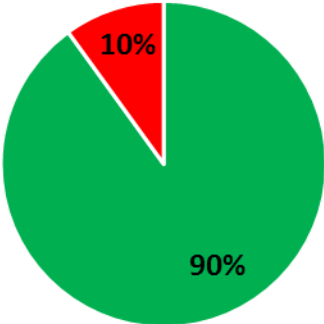
	<p>por parte de su pareja, me lo puede relatar?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Según manifestaba la familiar de la víctima de “feminicidio íntimo”, era manipulada por parte de su agresor para que no denuncie los hechos violentos, asimismo también se le ejercía violencia económica; esto según los especialistas para que el agresor tenga poder total sobre víctima.</p>
--	---	--



FUENTE: Elaboración propia

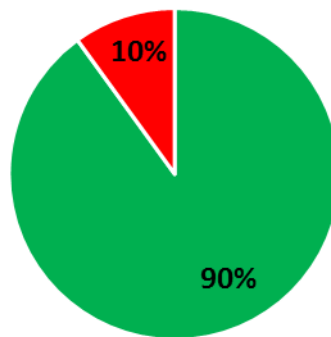
<p><b>6</b></p>	<p><b>¿Usted al evidenciar los hechos violentos denunció o quiso denunciar a la pareja de su hija a las autoridades pertinentes?</b></p>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p>
-----------------	--	--



		<p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>Según el relato de la familiar de la víctima de “feminicidio íntimo”, ya había varias denuncias hacia la pareja agresiva, sin embargo, las autoridades naturalizaban la violencia mediante la “conciliación”; por otro lado, aseguran los especialistas que actualmente se sigue viviendo en una sociedad patriarcal en la que se minimiza la violencia hacia la mujer.</p>						
<p style="text-align: center;"><b>¿Usted al evidenciar los hechos violentos denunció o quiso denunciar a la pareja de su hija a las autoridades pertinentes?</b></p> <div style="text-align: center;">  <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Respuesta</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas.</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.</td> <td>10%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p style="text-align: center;">FUENTE: Elaboración propia</p>			Respuesta	Porcentaje	Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas.	90%	Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.	10%
Respuesta	Porcentaje							
Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas.	90%							
Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.	10%							
7	<p><b>¿Cuántas veces su hija se ha separado con su pareja antes del “feminicidio íntimo”?</b></p>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p>						

		La familiar describe en su relato que su hija si bien se separaba volvía con su pareja y que constantemente se culpabilizaba por los hechos e incluso por su relación en pareja con su mismo agresor, según los especialistas, esto se da en el ciclo violento, donde el agresor justifica y responsabiliza a su pareja de sus reacciones agresivas.
--	--	--

¿Cuántas veces su hija se ha separado con su pareja antes del “feminicidio íntimo”?



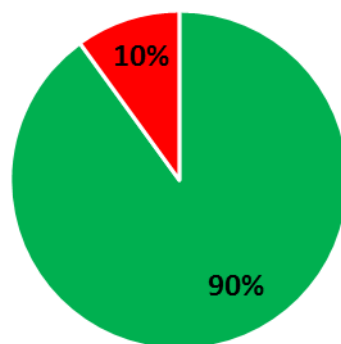
- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas.
- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.

FUENTE: Elaboración propia

<b>8</b>	<b>¿Usted recuerda si las agresiones a su hija por parte de su pareja eran más frecuentes o más fuertes?</b>	<p>- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.</p> <p>- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%.</p> <p style="text-align: center;"><b>Interpretación</b></p> <p>La madre refería que al principio su hija era agredida verbalmente y psicológicamente con insultos y</p>
----------	--	---

menosprecios por parte de su pareja, posteriormente era agredida físicamente y con mayor magnitud en cada ocasión. Según los especialistas, estos son indicadores de que la mujer está en riesgo de ser víctima de “feminicidio íntimo”.

¿Usted recuerda si las agresiones a su hija por parte de su pareja eran más frecuentes o más fuertes?



- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas.
- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.

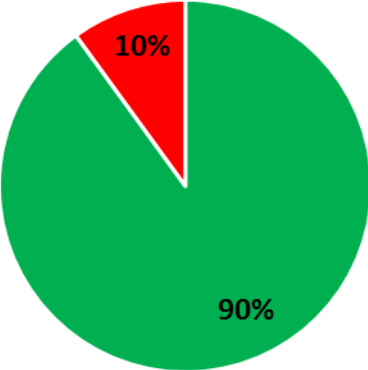
FUENTE: Elaboración propia

**9** ¿Usted podría relatarme los hechos en los que murió su hija?

- Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas 90%.
- Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas 10%

**Interpretación**

Según el relato de la madre, manifiesta que su hija estaba decidida a separarse de su pareja, sin embargo, al día siguiente apareció muerta, por aparente suicidio.

		Los especialistas mencionan que una de las culminaciones para que se den hechos de feminicidio es cuando la mujer decide separarse de su agresor.
<p style="text-align: center;">¿Usted podría relatarme los hechos en las que murió su hija?</p> <div style="text-align: center;">  <p>■ Respuesta coincidente con los fundamentos de los especialistas. ■ Respuesta no coincidente con los fundamentos de los especialistas.</p> </div> <p>FUENTE: Elaboración propia</p>		

## 11. ANÁLISIS GENERAL DE DATOS

Hay una dispersión significativa entre las respuestas de los especialistas y la teoría investigada; sin embargo, se coincide en un 65% en 9 ítems del total de 15 que fueron las interrogantes presentadas a los especialistas, en tanto a aproximación teórica; lo que demuestra claramente que lo que se investigó en tanto a teoría fue y es un fundamento para la realización de una propuesta valedera para el diseño de un programa de prevención de violencia de género en parejas. Como se dijo, un 65% de las respuestas abordó una aproximación de 90% a la teoría y 10% de alejamiento (9 de 15 ítems), mientras que un 15% (3 del total de 15 ítems) respondió con un 80% de proximidad a la teoría y un 20% de alejamiento de la misma, quedando un 12% (2 de un total de 15) en cuanto a 70% de aproximación y 30% de alejamiento; por último, el 8% (1 de 15 ítems) sirvió

para mostrar que los especialistas respondían coincidentemente en un 60% y 40% de alejamiento de la teoría.

No obstante, en las respuestas a la familiar de la mujer víctima de “feminicidio íntimo”, las coincidencias con el fundamento teórico y las respuestas de los especialistas, todas las preguntas fueron respondidas, es decir, un 100%, de manera coincidente a los fundamentos teóricos, en un 90% y solo 10% de alejamiento.

En tanto las coincidencias generales, se ha visto que:

- La violencia intrafamiliar y de género que devienen en posibles casos de “feminicidio íntimo”, no se relacionan directamente con la formación académica, porque la dependencia emocional es un factor que bloquea todo tipo de antecedentes formativos.
- El ciclo violento está presente de manera muy influyente en los casos de “feminicidio íntimo”, violencia intrafamiliar y durante el noviazgo; ya que ambos (víctima – agresor), están dentro de este ciclo pues es así en la que han aprendido a resolver los conflictos, donde la frecuencia y magnitud pueden ir en aumento culminando en feminicidio.
- La historia familiar de ambos también puede ser influyente para posibles casos de “feminicidio íntimo”, puesto que la pareja busca un perfil de pareja cercanos a los que tenían sus padres o madres y si en su familia han vivido o presenciado actos violentos para resolver los conflictos es un aprendizaje subjetivo.
- La dependencia emocional existente en parejas que están dentro del ciclo violento es muy influyente ya que existe una co-dependencia entre el agresor y víctima, ambos muestran baja autoestima, justifican la violencia cada uno desde su punto de vista, no queriendo romper con la relación violenta o no aceptando que viven en violencia.
- La incapacidad de comunicación en pareja es un factor para que se den casos de violencia intrafamiliar esto tiene que ver mucho en como el agresor ha aprendido a manifestar su insatisfacción.

- El factor social donde subjetivamente se da roles, comportamientos, actitudes desde la familia hasta la sociedad que se debe cumplir en ambos géneros.
- El factor económico es influyente por los roles asignados a lo largo de la historia donde el varón es concebido como proveedor y la mujer concebida para desarrollarse en el ámbito doméstico, a pesar de que las necesidades son otras actualmente en varios casos se cree que la mujer debe de estar ocupada en el hogar y es ahí donde se detona los conflictos.
- El factor cultural también es influyente puesto que, aún se sigue teniendo ese modelo de comportamiento entre el hombre y la mujer, donde la víctima de violencia cree que no puede separarse porque será mal vista ante la sociedad, que no puede dejar sin padre a sus hijos y que no será respetada en su entorno.
- El factor educativo interviene desde que mujeres u hombres nacen, donde el ser humano aprende desde su entorno y si su entorno ha sido violento, se da prioridades o se relega entre géneros en el ámbito escolar, social, y laboral como un “currículum oculto” del sistema patriarcal que se sigue subjetivamente.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 2. CONCLUSIONES

Se ha llegado a establecer varios criterios para esbozar las conclusiones para la presente investigación; por ello, este capítulo se divide en diversos puntos, los cuales serán desarrollados a lo largo del mismo.

Para comenzar, se tomará en cuenta el punto denominado “sobre los objetivos”, el cual se desglosa a continuación:

##### 2.1. SOBRE LOS OBJETIVOS

Considerando el objetivo general de la investigación:

- *Determinar las causas más relevantes para la existencia de casos de “feminicidio íntimo” y de ciclo de violencia en parejas de la ciudad de El Alto del distrito uno, registradas por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM) durante la gestión dos mil doce.*

Se puede responder al mismo, a través de la siguiente afirmación

- Una de las principales causas (si no la más relevante al momento de considerar los aspectos del riesgo de “feminicidio íntimo”), es que si bien la mujer sabe que está en situación de violencia, también tiene un lazo afectivo hacia su pareja, lo cual demostraría que esta causa primordial es **el aspecto afectivo**, porque piensa o cree que así es el “amor de pareja”, y porque también lo ha vivido en su infancia (parte de un ciclo que se repite), así es como aprendió que son las “relaciones de pareja”; porque no solo la supuesta víctima, sino también el agresor han aprendido que el amor se demuestra (o respalda) con violencia, y que la violencia es natural dentro de las relaciones humanas afectivas, y que también es parte de las resolución de conflictos.

- Por otra parte, existen otras dos causas que sirven como detonantes al problema de la violencia dentro de las relaciones de pareja: **el aspecto social**, que es influencia de la misma familia del agresor y soportada por la familia de la víctima, y **el aspecto cultural**, ya que el mismo no castiga situaciones de violencia, sino que las invisibiliza.

Y tomando, por otra parte, los objetivos específicos de la investigación:

- ❖ *Describir los factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos que influyeron en los casos de violencia de pareja registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer en parejas del distrito 1 de la ciudad de El Alto, durante la gestión 2012.*
- ❖ *Analizar el perfil psicológico de los agresores que cometieron “feminicidio íntimo” e identificar las principales características del ciclo de violencia en casos registrados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer que concluyeron en “feminicidio íntimo” en el distrito 1 de la ciudad de El Alto durante la gestión 2012.*
- ❖ *Proponer un programa educativo para la prevención de violencia y “feminicidio íntimo” a parejas del distrito 1 de la ciudad de El Alto.*

Se puede responder a los mismos de la siguiente manera:

- ❖ Tanto en el marco teórico, como en los testimonios y entrevistas a especialistas y el pariente de la víctima de “feminicidio íntimo”, se ha hecho una descripción pormenorizada de los factores o aspectos implícitos que forman parte del fenómeno de violencia que deviene en “feminicidio íntimo”, llegando a establecer que tres son las causas para que este problema se acentúe: **el aspecto afectivo, el aspecto social y el aspecto cultural**, ya que estos influyen de manera determinante para: 1) justificar el acto de violencia, 2) se naturaliza el acto de violencia y 3) promover el acto de violencia.



- ❖ Tras investigar de fuentes bibliográficas y entrevistar a los expertos en atención de casos de violencia, entrevista a la familiar de víctima de “feminicidio íntimo”; se pudo identificar que existen diferentes tipos de agresores y todos ellos coinciden en que utilizan la manipulación afectiva, la culpabilización hacia sus parejas, la justificación de la violencia y presentan dependencia emocional y afectiva (coincidiendo con los aspectos delimitados en el anterior punto). En síntesis, se pudo hacer un reconocimiento multidisciplinario de los agresores por medio del estudio bibliográfico y empírico, para sustentar el programa de prevención contra la violencia “Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”.
- ❖ Terminado el estudio en general, se pudo realizar una propuesta educativa que no solo estaba dirigida a mujeres sino a parejas; para que los lectores, al conocer sobre la violencia en situaciones de pareja, también se sensibilicen bajo el enfoque de la equidad de género. En dicha propuesta se proporciona herramientas prácticas para la resolución de conflictos, basados en la comunicación asertiva, la empatía, la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de la pareja como tal; sus objetivos son los de prevención, sensibilización, y socialización sobre las consecuencias fatales de este tipo de problemas. Los beneficios directos del programa-propuesta en la comunidad educativa son los siguientes:
  - Ayudará a parejas a que puedan resolver los conflictos de una manera pacífica y asertiva.
  - Fortalecerá la comunicación en parejas desde la vivencia fortaleciendo la empatía.
  - Sensibilizará acerca de la problemática y tomará en cuenta hechos reales para que entre parejas respeten sus derechos y se coadyuven para educar desde la no violencia en la familia.

## **2.2. SOBRE LAS INTERROGANTES DE INVESTIGACIÓN**

Y considerando las interrogantes de investigación, se establece que las respuestas complementarias se confirman:

INTERROGANTES	RESPUESTAS VALIDADAS
<p>1. ¿Existe <b>dependencia afectiva y/o emocional</b> por parte la pareja que ejerce ciclo de violencia?</p>	<p>❖ <b>En general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Sí, existe y es la causa más relevante al momento de analizar casos de violencia de género, puesto que se presenta como un vínculo a su vez que como un problema que es resultado de un ciclo que antecede a la misma pareja, porque el problema está en la educación emocional, aprendida en la familia.</i></li> </ul> <p>❖ <b>En específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>El aspecto afectivo se consolida como un elemento psicológico que es a su vez cultural y social.</i></li> <li>• <i>El aspecto afectivo determina los medios de comunicación social de la pareja y en la mayoría de los casos de la influencia de los parientes en los problemas de pareja que devienen en ciclo de violencia y/o “feminicidio íntimo”.</i></li> <li>• <i>Dentro del aspecto cultural, se premia al sometimiento afectivo de la mujer y se castiga el cambio de paradigma de pareja, por lo cual, este sometimiento afectivo es cultural y a la vez es la base para que el ciclo de violencia continúe dentro y más allá (los hijos) de la pareja.</i></li> </ul>
<p>2. ¿Qué <b>características</b></p>	<p>❖ <b>En general.</b></p>

<p>principales reflejan las parejas durante el <b>ciclo de violencia</b> que terminan en casos de “<b>feminicidio íntimo</b>”?</p>	<p>Existen diversos elementos, como ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La manipulación.</li> <li>• La culpabilización de la víctima.</li> <li>• La dependencia hacia el agresor o viceversa.</li> <li>• La justificación y naturalización de la violencia.</li> </ul> <p>Y todos estos elementos tienen sus fundamentos afectivos, sociales y culturales que se complementan entre sí.</p> <p>❖ <b>En específico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La manipulación</b> consiste en el dominio de la víctima por medio de lazos afectivos.</li> <li>• <b>La culpabilización de la víctima</b>, también incluye hacer responsable a la víctima por los problemas que son de la pareja, responsable en la medida de ser la causante para que el ciclo de la violencia y el desconocimiento afectivo como factor educativo se consolide dentro de la pareja.</li> <li>• <b>La dependencia económica del agresor</b>, la violencia económica está presente durante todo el proceso del ciclo de violencia, porque la dimensión profesional no sirve al momento de resolver conflictos dentro de la pareja: muchos de los testimonios y la teoría respaldan que la mujer no debe trabajar</li> </ul>
--	--

	<p>y ser responsable de la casa y/o hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La justificación y naturalización de la violencia</b>, parte de una combinación de los aspectos social y cultural dentro de los problemas de la pareja, lo cual se presenta con tanta naturalidad, que sí es un problema de alfabetización emocional, que no es aprendida ni por la víctima, y mucho menos, por el agresor.</li> </ul>
<p>3. ¿De qué manera el Programa <b>“Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”</b> previene situaciones dentro del ciclo de violencia y “feminicidio íntimo” en parejas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dentro del aspecto en general del programa de prevención “Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”, se pueden encontrar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientaciones legales para comprender la densidad de los delitos y deberes dentro de una relación de pareja.</li> <li>• Corresponsabilidad en cuanto a lo que es la pareja y cómo debe ser una pareja para poder desarrollar una cultura del respeto y la confianza y así poder, a su vez, construir una familia donde el ciclo de violencia termine rompiéndose.</li> <li>• Bases principales para concretar lo que se denomina “comunicación asertiva”, la cual parte por varios elementos, como la empatía, el saber escuchar, el comprender la posición del otro, el respeto, etc.</li> <li>• Se establecen criterios de evaluación y autoevaluación que permitirán a la</li> </ul> </li> </ul>

	pareja estabilizar su relación y regenerarla continuamente.
--	---

### **a. CONCLUSIÓN GENERAL**

Se responde al objetivo general de la investigación, estableciendo el criterio que toda relación de pareja que presente problemas que lleven al “ciclo de violencia” e incluso al “feminicidio íntimo”, tienen su origen en el aspecto afectivo, el aspecto social y el aspecto cultural; estos tres elementos son los que, en correspondencia con la relación de pareja, pueden tratarse en la medida como para prevenir problemas mayores. Tres causas, por decirlo así, que son intervenidas con aspectos metodológicos y estrategias de trabajo, presentes en el programa propuesto en la presente investigación, programa que lleva el nombre de “Formemos juntos y juntas una familia sin violencia”.

Así mismo el factor educativo es uno de los factores muy importantes que refleja la violencia hacia las mujeres y la extrema violencia que es el “feminicidio íntimo”, reflejándose así, un problema en la sociedad como un problema estructural que ha sido aprendida desde la familia, medios televisivos, medios sociales, instituciones educativas.

Con este trabajo no se quiere llegar al “ginocentrismo”, en la que se eleve a la mujer como centro de todo, y que se justifique el uso de la violencia de la mujer hacia el hombre; lo que se quiere lograr es que se respete los derechos humanos, respeto a la igualdad de género donde haya las mismas oportunidades y exista una justicia equitativa en casos de violencia.

### **1.3. ANEXO DE CONCLUSIONES:**

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y “FEMINICIDIO ÍNTIMO” A PAREJAS DE LA CIUDAD DE EL ALTO “FORMEMOS JUNTOS Y JUNTAS UNA FAMILIA SIN VIOLENCIA”**

### **1. OBJETIVOS**

#### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Construir un pensamiento reflexivo, sensibilizado sobre la problemática del feminicidio y la violencia dentro de la familia; para la prevención de la misma dirigido a los padres y madres de familia del distrito 1 de la ciudad de El Alto de las unidades educativas mediante temas transversales a la temática.

#### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Explicar la problemática del feminicidio y el ciclo de la violencia para la prevención de las mismas dirigido a los padres y madres de familia del distrito 1 de las unidades educativas de la ciudad de El Alto.
- ✓ Utilizar los temas de resolución de conflictos, comunicación asertiva y empatía mediante talleres metodológicos de expresión lúdica como medio pedagógico para la prevención del feminicidio y/o violencia dirigido a padres y madres de familia de las unidades educativas de la ciudad de El Alto.
- ✓ Ejercitar en conjunto los valores de la educación no violenta y el respeto por los derechos de cada una/o hacia la buena convivencia dentro de la familia desde la concepción del “vivir bien es vivir sin violencia”, dirigido a padres y madres de familia del distrito 1 de la ciudad de El Alto

### **2. PLAN DE ACCIÓN**

#### **2.1. PROPÓSITO PEDAGÓGICO**

- Reflexión colectiva sobre la problemática del feminicidio y/o violencia mediante talleres con las temáticas de feminicidio y violencia; así también resolución de conflictos, comunicación asertiva, empatía desde la metodología lúdico creativa para la prevención de la violencia dentro de los padres y madres de las unidades educativas del distrito 1 de la ciudad de El Alto.

## **2.2. CONTENIDOS DEL PROGRAMA**

**Sesión 1:** Las tareas de cada uno/a de la pareja y la corresponsabilidad dentro de la familia.

- Conociendo a los y las participantes del curso.
- Establecer reglas conjuntas y construidas en grupo para el desarrollo de las sesiones posteriores.
- Reconocer el doble rol de trabajo de la mujer “El reloj”
- Promover la corresponsabilidad dentro de la familia.

**Sesión 2:** Violencia de género y “feminicidio íntimo” “El Feminicidio la sombra de la muerte en nuestra familia”

- Algunos orígenes de la violencia hacia las mujeres.
- Mitos sobre la violencia hacia las mujeres dentro del hogar.
- Explicación del ciclo de la violencia, escalada de la violencia y las etapas de la violencia en pareja.
- Los tipos de violencia.
- Explicación sobre el feminicidio dentro de las familias “Estudio de casos”.

**Sesión 3:** Cómo evitar ser violenta/o en nuestra familia, resolución de conflictos, comunicación asertiva de pareja.

- Explicación breve sobre el significado de asertividad y los conflictos cotidianos de pareja.
- Se da herramientas prácticas sobre la resolución de conflictos.

- Desde la metodología lúdica se trabaja en parejas que los participantes puedan conocer sus experiencias positivas y conocerse más mutuamente.

#### **Sesión 4. Aprendamos a vivir sin violencia “La empatía en pareja”**

- Conociendo los derechos fundamentales de mujeres y hombres.
- Desde la metodología lúdica creativa conocen lo que es la empatía y la practican en colectivo.
- Los participantes redactan sus objetivos y expectativas para tener una buena relación de pareja y familia.
- El socio metro

### **2.3. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

- Sensibilizar a las parejas desde fuentes primarias sobre la problemática del feminicidio en el contexto actual, el tema de la violencia hacia las mujeres y violencia de género
- Reflexionar desde la metodología ludo creativa sobre las temáticas resolución de conflictos, comunicación asertiva, entre las parejas reconociendo los derechos de cada una/o de los participantes.
- Expresar desde una perspectiva ludo creativa y libre expresión; la empatía que las parejas deben fortalecer y esta debe estar presente dentro de sus hogares, partiendo de la realidad de los participantes.

### **2.4. EVALUACIÓN**

#### **Coevaluación**

Permite reflexionar sobre los aprendizajes, aportes, las actitudes y valores desarrollados, durante el proceso de los talleres y la actividad final con la participación de los y las participantes.

#### **Auto evaluación**



Permite la reflexión de los participantes de acuerdo a su contexto sobre la problemática de los contenidos y plantear propuestas construidas desde ellos y ellas mismas.

### **Evaluación desde la observación**

La evaluación se hará por parte del o la facilitadora puesto que la metodología es participativa donde se observarán las actitudes, comportamientos, reacciones, participación y reflexión por parte de los y las participantes.

**Programa Educativo Prevención de Violencia y “Feminicidio Íntimo” a parejas de la ciudad de El Alto:**

**“FORMEMOS JUNTAS Y JUNTOS FAMILIAS SIN VIOLENCIA”**

**1. EJE TEMÁTICO:** Las tareas de cada uno/a de la pareja y la corresponsabilidad dentro de la familia.

<b>Competencia</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Contenido</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>
<p>Genera en el grupo un ambiente ameno y participativo entre los participantes.</p> <p>Crea un ambiente de respeto mutuo y de confidencialidad para hablar sobre la violencia de género y en la familia.</p>	<p>Conoce la importancia de la corresponsabilidad dentro de la familia.</p> <p>Reflexión conjunta sobre las tareas que cada uno/a realiza en su</p>	<p><b>Conceptual:</b></p> <p>Conociendo a los y las participantes del curso.</p> <p><b>Procedimental:</b></p> <p>Establecer reglas conjuntas y construidas en grupo para el desarrollo de las</p>	<p>Presentación del curso a los y las participantes.</p> <p>Motivación a los y las participantes con la técnica “Juntando las mitades”.</p> <p>Propuestas de las reglas dentro del curso por parte de los y las participantes donde debe prevalecer el compromiso, confidencialidad y respeto</p>	<p>✓ Imágenes de periódico recortadas por la mitad, que sean bajo un contenido en la que muestre a la familia, pareja, mujeres trabajando.</p> <p>✓ Cinta masquin.</p>

<p>Valora la corresponsabilidad que debe prevalecer dentro de la familia.</p>	<p>cotidianidad.</p> <p>Práctica de la corresponsabilidad dentro de la familia para evitar conflictos de las tareas del hogar.</p> <p>La pareja varón valora el trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar.</p> <p>Proponer ideas en apoyo hacia su pareja en las</p>	<p>sesiones posteriores.</p> <p>Reconocer el doble rol de la mujer</p> <p>“El reloj”</p> <p><b>Actitudinal:</b></p> <p>Promover la corresponsabilidad dentro de la familia.</p>	<p>de opiniones.</p> <p>Construcción de las tareas de las mujeres dentro o fuera del hogar mediante la elaboración de un reloj, así mismo las tareas de los hombres con la misma técnica.</p> <p>Se promueve la reflexión conjunta sobre las tareas que cada uno o una de la pareja realiza dentro de la familia.</p> <p>Se muestra un video de corresponsabilidad dentro del hogar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tarjetas de cartulina de colores de 18cm por 12cm</li> <li>✓ Marcadores gruesos de colores</li> <li>✓ Ganchos pequeños</li> <li>✓ Hojas sabana cantidad aproximada 8.</li> <li>✓ Tarjetas de colores</li> </ul>
---	---	---	--	--

	tareas del hogar.		<p>Se reflexiona en conjunto sobre la importancia de la corresponsabilidad dentro de la familia así mismo reconociendo que muchas mujeres realizan tareas y responsabilidades de ser madre de familia y sustento del hogar al igual que su pareja.</p> <p>Se construye en conjunto algunas ideas para promover la corresponsabilidad dentro de la familia.</p>	
--	-------------------	--	--	--

**1.1. EJE TEMÁTICO:** Las tareas de cada uno/a de la pareja y la corresponsabilidad dentro de la familia.

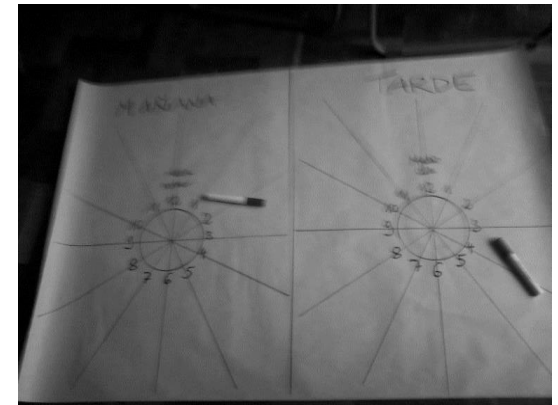
**POBLACIÓN DIRIGIDA:** Padres y madres de familia

### **PONIENDO EN PRÁCTICA MI ACTIVIDAD**

1. La facilitadora y/o facilitador debe estar antes para preparar los materiales y adecuar el aula para el desarrollo de la sesión.
2. Los y las participantes deben estar sentados en círculo para esta actividad esto con el objetivo de motivar la participación.
3. La facilitadora y/o facilitador entrega las imágenes de periódico mezcladas, ellos y ellas deben buscar la mitad faltante entre sus compañeros/as, después de encontrar la imagen faltante con su compañero o compañera se les pide unirla con la cinta maskin. Posteriormente se les pide a los/las participantes después de unir la imagen, se presente primero los del lado izquierdo, y después del lado derecho. En la que deben incluir en la conversación el nombre, signo zodiacal, plato favorito, hobbies o gustos y por qué le intereso participar en este curso. Ejemplo: Mi nombre es Carla, soy de cáncer, me gusta el plato paceño, me gusta el fútbol, me intereso participar al curso por... a la conclusión de la conversación el/la compañero/a de lado derecho presentará en voz alta a su compañero/a. Por último, a medida que las y los participantes se vayan presentando el/la facilitador/a deberá anotarla en las tarjetas y entregársela. Al finalizar la actividad se les explica que esta es una forma de conocerse de forma más amigable y lúdica porque no sólo se conoce el nombre sino los gustos y la expectativa de participar al curso.
4. La facilitadora y/o facilitador motivara a los y las participantes la importancia de las reglas para las sesiones, esto para que puedan expresar sus opiniones en las diferentes temáticas de forma participativa y conjunta, en un

ambiente de respeto y libertad de opiniones y recordarles que estas sesiones son importantes si son tomadas en pareja. Pedir a los y las participantes que sugieran reglas dentro de los talleres, o expresen como quieren sentirse después de cada sesión, las reglas se escribirán en la hoja sabana donde la facilitadora y/o facilitador puede sugerir también otras reglas. Estas deben estar aprobadas por la mayoría de los y las participantes.

5. Se agrupan dos grupos de sólo varones y otros dos de sólo mujeres de igual cantidad, para esto se hace una actividad lúdica donde se les pide a los y las participantes que se muevan por todo el espacio con ayuda a la música; donde la facilitadora o el facilitador ordena que se agrupen parejas que se junten con un abrazo, después se les pide que vuelva a desunirse y que se muevan otra vez por el espacio y formar grupos de tres que se una espalda con espalda o grupos de cuatro que se junten frente con frente y así sucesivamente formando grupos de igual cantidad en las que deben de estar de dos a tres grupos de sólo varones de igual cantidad y los mismo con las mujeres.
6. A la conformación de los grupos la facilitadora y/o facilitador entrega a cada grupo la hoja sabana en la que deben estar dibujadas dos relojes que indiquen las doce horas de la mañana y las doce horas de la tarde y noche. Se reparte estas dos o tres hojas sabana a los grupos de varones donde ellos deben anotar las actividades y/o tareas que hacen durante toda la jornada; las otras dos o tres sabanas se les reparte también a los grupos de mujeres restantes en la que deben hacer lo mismo. Se sugiere también que los grupos de las mujeres hagan el trabajo en otro ambiente para que exista más confianza y confidencialidad entre ellas.



7. Se pide al grupo de varones que expongan su reloj una vez acabado, se les hace las siguientes preguntas: ¿Será que nuestra pareja tiene el doble trabajo dentro y fuera de la familia?, ¿Cuándo ven a su pareja realizando las tareas del hogar las ayudan?, ¿Enseñan a sus hijos o hijas sobre las tareas del hogar?, ¿Ustedes creen que las responsabilidades compartidas en la familia son buenas para la mejor convivencia?
8. Se les pide a las mujeres que hagan el mismo ejercicio, lo mismo harán las mujeres en las que se hace una comparación de las tareas que realiza cada uno/a dentro del hogar y fuera de este; a las mujeres se les pregunta lo siguiente: ¿A qué hora te despiertas para hacer las tareas?, ¿Creen ustedes que tienen doble tarea al ser mujeres y también ser madres?, ¿Sus parejas les apoyan cuando saben que están trabajando?, ¿Sus hijos les apoyan en las tareas de casa?
9. Posteriormente se les pide a todos y todas las participantes que reflexionen sobre las tareas que cada uno/a realiza observando los relojes que cada grupo ha realizado comparando las mismas y haciendo la diferencia.
10. Consecutivamente la facilitadora y/o facilitador muestra el video “Un sueño imposible”, donde al finalizar el mismo se les pide a los y las participantes a que respondan las siguientes preguntas: ¿Qué actividades realiza la mujer en el video?, ¿Qué actividades realiza el hombre?, ¿la mujer y la niña descansan en algún momento?, ¿Realiza alguna tarea el niño en la casa... y el padre realiza alguna tarea también?, ¿El video muestra que ambos trabajan pero es el mismo salario que reciben ambos por su trabajo?, ¿Qué sueña la pareja al anochecer?, ¿Será que hombres y mujeres podemos realizar las mismas tareas?.
11. La facilitadora y/o facilitador deberá promover la participación con estas preguntas y también que la participación sea respetuosa y con un tiempo determinado para cada participación.

12. Seguidamente la facilitadora y/o facilitador les reparte fichas a todos/as las participantes en la que en grupos de tres deberán escribir en cada ficha tareas que se puede hacer mutuamente, explicando que en la familia debe crearse un ambiente de apoyo mutuo y respeto. Esto para que los hijos e hijas aprendan desde muy pequeños la importancia de las responsabilidades del hogar.

13. Por último la facilitadora y/o facilitador colocara al centro del espacio el termómetro, en la que se les pide a los y las participantes voluntariamente a que coloquen un grado haciéndoles las siguientes preguntas: ¿Qué grado le colocan a la sesión y por qué?, ¿La actividad del reloj qué grado le colocarían y por qué?, ¿El video que se les mostró qué grado le colocarían y por qué?, ¿Las propuestas de todos nosotros para compartir las responsabilidades dentro y fuera de hogar qué grado le pondría y por qué?

### **IMPORTANTE**

Se sugiere que padres y madres en conjunto estén constantemente a los cursos puesto que el programa está dirigido a las parejas, para sensibilizarlas en las temáticas así también ellos en conjunto propongan desde sus experiencias estrategias de la no violencia en la familia y hacia las mujeres.



**1. EJE TEMÁTICO: Violencia de género y “feminicidio íntimo”, “El Feminicidio la sombra de la muerte en nuestra familia”.**

Competencia	Indicadores	Contenido	Actividades	Recursos
<p>Sensibiliza a hombres y mujeres acerca de la problemática de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Conoce acerca del ciclo violento, la escalada de la violencia y las etapas de la violencia a</p>	<p>Identifica los principales factores históricos, sociales, culturales, económicos y educativos acerca de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Diferencia una relación violenta y los tipos de</p>	<p><b>Conceptual:</b></p> <p>Algunos orígenes de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Mitos sobre la violencia hacia las mujeres dentro del hogar.</p> <p><b>Procedimental:</b></p> <p>Explicación del ciclo de la</p>	<p>Bienvenida a los y las participantes del taller.</p> <p>Se da la lectura a los y las participantes “Para ser una buena mujer”, que refleja la violencia hacia la mujer de manera sutil enlazando con los factores: históricos, sociales, culturales, económicos y educativos.</p> <p>Así mismo se hace un ejercicio conjunto sobre los mitos de la violencia hacia</p>	<p>✓ Ninguno</p> <p>✓ Lectura escrita “Para ser una buena mujer”</p> <p>✓ Hojas de colores en las que deben de estar escritos los 11 mitos y las 11 realidades</p>

<p>hombres y mujeres.</p> <p>Reflexiona conjunta sobre la problemática del Femicidio en la actualidad.</p>	<p>violencia que se muestran dentro del ciclo violento.</p> <p>Reflexiona sobre la problemática del femicidio haciendo análisis de los casos más emblemáticos.</p>	<p>violencia, escalada de la violencia y las etapas de la violencia en pareja.</p> <p>Los tipos de violencia.</p> <p><b>Actitudinal:</b></p> <p>Explicación sobre el femicidio dentro de las familias "Estudio de casos".</p>	<p>las mujeres en el contexto actual.</p> <p>Explicar acerca de los tipos de violencia con un video, posteriormente explicar acerca del ciclo, como también la escala y las etapas de la violencia a los y las participantes.</p> <p>Se conforman grupos entre</p>	<p>acerca de la violencia hacia la mujer dentro de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Video sobre los tipos de violencia dentro del hogar "Danza contra la violencia"</li> <li>✓ Flash memory</li> <li>✓ Laptop</li> </ul>
--	--	---	--	--

			<p>los y las participantes haciendo un análisis de dos casos emblemáticos de feminicidio; en las que deben analizarse qué tipo de violencia se ejerció contra ellas antes que sean víctimas de “feminicidio íntimo”.</p> <p>Para la evaluación el o la facilitador/a deberá formar un círculo con las y los participantes haciendo preguntas acerca de toda la sesión con ayuda de una pelota.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Data show</li> <li>✓ Hoja sabana en la que debe dibujarse el ciclo violento.</li> <li>✓ Hoja sabana en la que debe dibujarse las etapas de la violencia.</li> <li>✓ Se reparte las hojas en las que deben estar impresas las historias. “Feminicidio la sombra de</li> </ul>
--	--	--	--	---

				<p>muerte en nuestra familia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Una hoja sabana en blanco.</li> <li>✓ Tarjetas de colores.</li> <li>✓ Marcadores de colores gruesos.</li> <li>✓ En una hoja sabana deben estar escritas las bases de la ley N° 348.</li> <li>✓ Pelota</li> </ul>
--	--	--	--	--

**1.1. EJE TEMÁTICO: Violencia de género y “feminicidio íntimo”, “El Feminicidio la sombra de la muerte en nuestra familia”.**

**POBLACIÓN DIRIGIDA:** Padres y madres de familia

**PONIENDO EN PRÁCTICA MI ACTIVIDAD**

1. La facilitadora y/o facilitador debe estar antes para preparar los materiales y adecuar el aula para el desarrollo de la sesión.
2. Los y las participantes deben estar sentados en círculo para esta actividad esto con el objetivo de motivar la participación.
3. Él o la facilitadora deberá dar la lectura “Una buena mujer” a los y las participantes, para posteriormente analizar en conjunto sobre el mensaje del texto; donde se explicará que la violencia de género comienza desde los mensajes que nos dan los medios de comunicación, la sociedad, la cultura, la familia y la educación. Esto también puede ayudarse con imágenes para que se entienda mejor que la violencia de género se da por varios factores que vienen desde el sistema patriarcal.
4. Posterior al anterior actividad se reparte a los y las participantes los mitos de la violencia que se da hacia la mujer, como así también las realidades; donde el o la facilitador/a deberá pedir a los participantes que lean el mito donde le facilitador/a preguntara a todos y todas ¿será verdad este mito?; y que otro u otra participante lea la realidad y explicar a todos y todas que los mitos son conceptos equivocados y que la realidad que se muestra es distinta puesto que todas las mujeres alguna vez es víctima de violencia uno por ser mujer, por ser indígena, por ser de un nivel social, y otra por ser joven, etc. Donde los y las participantes pueden participar de esta actividad.

5. La o el facilitador/a antes de desarrollar la actividad deberá pedir a los participantes que elijan una fruta o alimento para dinamizar la sesión con el juego “la canasta se rompe”, en donde el facilitador comienza a caminar por el centro diciendo voy al mercado y compro lechuga, tomate, manzana, carne, pescado, etc. Para que los participantes caminen detrás de él y puedan recordar luego el facilitador dice la canasta se rompe y todos buscan un espacio libre y él que quede hará el mismo ejercicio; esto para que se conformen grupos mixtos y después se trabaja en la siguiente actividad.
6. Después de la actividad se les pide a los y las participantes que vean el video “Danza contra la violencia”, en las que los y las participantes deberán identificar los tipos de violencia posterior a esto se les pregunta a los y las participantes lo qué es un ciclo o una espiral, en la que ellos y ellas deberán responder a su criterio; luego se les dirá que un ciclo es un círculo que puede tener anillos en forma de espiral y que muchas veces se da vueltas en eso. Luego se les muestra en dibujo el ciclo de la violencia en la que se les explica su composición y las etapas que tiene, cómo comienza este ciclo en la pareja y cómo generalmente termina. Mencionando que no sólo termina ahí, sino que dentro del ciclo existe también la escala de la violencia que es como un triángulo y a la vez como una escalera.
7. Posterior a esto se conforman grupo de 5 personas en las que deberán leer los casos emblemáticos de feminicidio; donde deberán reflexionar en conjunto con estas preguntas: ¿Qué tipo de violencia sufría?, ¿la familia al ver las agresiones decía algo?, ¿la mujer que murió era profesional?, ¿Cómo eran sus parejas de estas mujeres?, ¿Este caso termino con sentencia hacia los agresores?
8. Después que respondan estas preguntas se les pide a los y las participantes que reflexionen como la violencia hacia la mujer ha trascendido en la familia, e incluso que las mujeres teniendo información y profesión también

pueden estar dentro del ciclo de la violencia donde si no se trata de evitar caer en el círculo puede acabar en una fatalidad. Como también las características del agresor que muchas veces somos violentos y que no sabemos resolver los conflictos como pareja.

9. La o él facilitador/a formara un círculo donde con la ayuda de una pelota preguntara las siguientes preguntas al azar a los participantes: ¿Cuáles son los factores que influyen para la violencia hacia las mujeres?, ¿cuántos tipos de violencia se da hacia las mujeres?, ¿Cuáles son las fases del ciclo de la violencia?, ¿Cómo es la escala de la violencia?, ¿Cuáles son las etapas de la violencia?, ¿El “feminicidio íntimo” cómo se origina?, ¿Será que todas y todos somos responsables también de la violencia que se da hacia la mujer?, ¿Será que existe dependencia emocional para que la pareja que vive en violencia no se separe?, ¿Qué les pareció la sesión?, ¿Qué hay que mejorar en nuestras relaciones de pareja?

## 2.3. Material de la sesión

### a) “Para ser una buena mujer”

#### **“Para ser una buena mujer”**

“Ten preparada una comida deliciosa para cuando él regrese del trabajo; especialmente, su plato favorito. Habla en tono bajo, relajado y placentero. Prepárate, retoca tu maquillaje; hazte un poco más interesante para él. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de ánimo, y uno de tus deberes es proporcionárselo.

Durante los días más fríos deberías preparar y encender un fuego en la chimenea para que él se relaje frente a ella; después de todo, preocuparse por su comodidad te proporcionará una satisfacción personal inmensa. Minimiza cualquier ruido. En el momento de su llegada. Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo por complacerle.

Escúchale, déjale hablar primero; recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos. Nunca te quejes si llega tarde, o si sale a cenar a otros lugares de diversión sin ti.

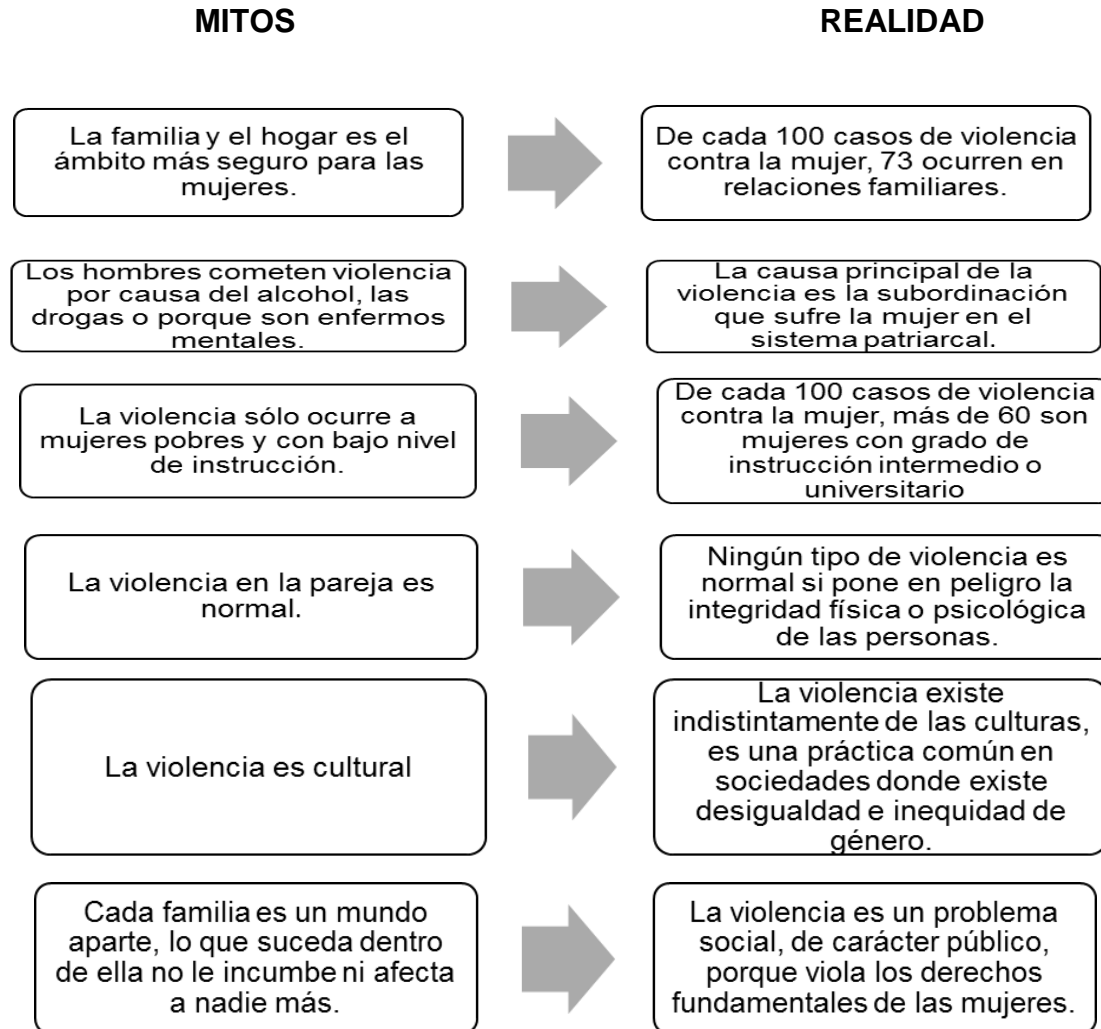
Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones e intereses y sírvele de apoyo. Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de ésta, ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres. Una vez que ambos os hayáis retirado a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible. En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si él siente la necesidad de dormir, que sea así, no le presiones o estímulas. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer.

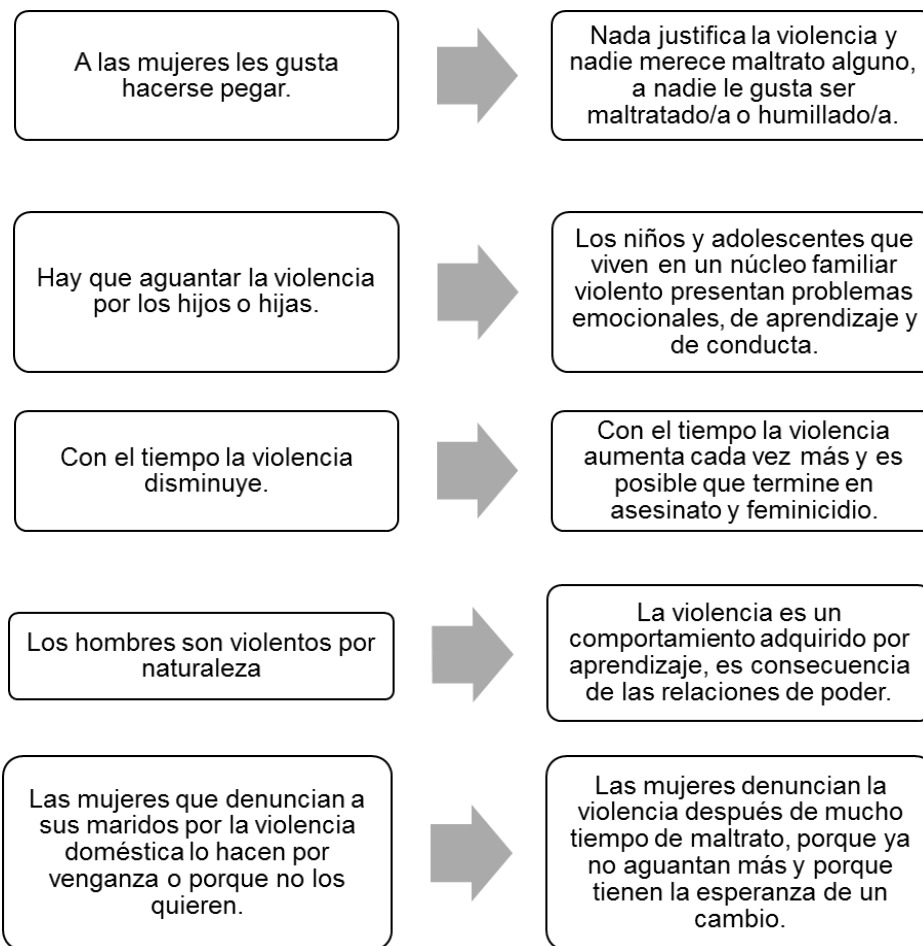
Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes...”

Fuente: Anido Mabel, 2005 en su libro. Violencia en la Familia “De eso no se habla...” (p.37).



b) **Los mitos y realidades sobre la violencia hacia la mujer dentro del hogar**





Fuente: Cartilla Violencia de género del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (2006)

### c) Textos sobre los casos de “feminicidio íntimo” más emblemáticos, para el trabajo grupal

#### El caso de Carla Ríos

La señora Carla Ríos estaba casada con Julio Cortez, hacia unos tres años aproximadamente, la cual fue asesinada según la causa de muerte proporcionado por el médico forense por “Asfixia mecánica por ahorcamiento”, el 3 de diciembre del año 2009 en el domicilio de la madre de la víctima, la pareja tenía un hijo de dos años y la víctima estaba embarazada de cuatro a cinco meses cuando falleció. Donde la hipótesis de su muerte es que fue ahorcada con una chalina; antes de su muerte la hermana de la víctima los escucho tener una discusión y como la pareja se había reconciliado recién después de anteriores disputas, la familia creyó que era una más de sus discusiones y no intervino; donde su hermana les dejó en el domicilio. Sin embargo existe la versión del agresor que menciona que salió del domicilio y que después la encontró ahorcada con su propia chalina en la escalera y que después de verla la descolgó de allí. Llamando a la madre de la víctima mencionando que “Iris cometió una locura”, cuando llegó la madre a ver a su hija el hombre dijo “mátenme yo soy el culpable”. En la entrevista que se hizo a la madre de la víctima mencionaba que su hija sufría de agresiones físicas y psicológicas desde los primeros meses de matrimonio, a la vez ella justificaba la violencia diciendo “mami yo tengo la culpa para que me pase todo”, o cuando la madre le sugería separarse ella decía que “no” porque era el padre de su hijo, la familia de la víctima consecutivamente observaba la violencia que sufría Carla Ríos, la madre recuerda lo siguiente en la entrevista: Sí, mi hijo no... varias veces, yo siempre estaba al tanto; anda fíjate como estará tu hermana..., a mi hijo le mandaba, mi hijo venía pues, él me decía que le había estado pegando, le había estado arrastrando así... así vivía yo... ya no estaba feliz, de eso de una vez le hemos dicho: “Anda denuncia de una vez”; igual no más ha vuelto mi hija. Se tiene datos que Carla Ríos denunció a su pareja el 29 de abril del 2008, mediante una denuncia ante el fiscal de familia mediante un certificado de médico forense que establece 8 días de impedimento por agresiones físicas. Así mismo la madre evidenciaba que antes de las denuncias su hija perdió un diente y un mechón de cabello por parte de las agresiones que sufría. Desde la muerte de Carla Ríos, la familia no cree que fue suicidio puesto que ella era enfermera, es decir tenía una formación con la que podía sustentarse económicamente.

### **Caso Sara Díaz**

La señora Sara Díaz, tenía 36 años estaba junto a su pareja el señor Juan Casa Uturnco antes de su muerte el 18 de mayo del 2013; la policía la había encontrado ensangrentada en la región de la cabeza donde hasta las 2:40 de la mañana se encontraba con vida en donde fue trasladada a una clínica, donde se le diagnóstico poli contusa y en estado étílico donde la señora falleció una hora después. El médico forense determino daño severo, hemorragia cerebral, traumatismo craneano, a consecuencia de precipitación poli contusa. En algunos antecedentes que se tiene la mujer cayó del segundo piso presuntamente fue arrojada por su pareja después de una discusión. La pareja tenía una hija de 10 años, aunque no estaban formalmente juntos puesto que el agresor tenía ya una familia anterior que la víctima.

Algunos antecedentes del caso observada por los testigos antes del hecho describen que la pareja unas horas antes estaban en una recepción social y presuntamente el agresor había estado hablando con otra mujer lo que había provocado celos en la víctima; después de llegar al domicilio del señor, ambas personas se han ido a la habitación donde han empezado a discutir, por los testigos se tiene que la señora pedía auxilio a gritos, señalaba que la iba a matar, señalaba que la auxilien tenía la ropa de arriba y también el señor salió detrás de ella, protagonizaron escándalo en la calle donde el señor Juan Casa salió detrás de ella y la jalo de los cabellos la metió al domicilio de donde vivía, y ahí adentro la señora seguía pidiendo auxilio, señalando que la iba a matar, donde la ventana del cuarto estaba abierta y la víctima estaba colgando y él agresor la soltó donde cayó la víctima y después falleció. La versión del agresor del suceso es que su novia se había puesto celosa en la fiesta de trabajo, y que por eso se retiraron y que después habían discutido en su domicilio y que la señora se lanzó por la ventana sin que él pueda hacer nada puesto que estaba en la cama.

Algunos antecedentes del caso los testigos cuentan que la señora era acosada, amenazaba e incluso el agresor amenazaba a los familiares de la víctima diciendo lo siguiente: “si tú no vas a estar conmigo, o vas a realizar alguna denuncia ante las autoridades, te voy a quitar a tu hija, los voy a matar a tus padres y a toda tu familia”, y que también esto era evidente por los compañeros de trabajo de la víctima puesto que iba al trabajo golpeada.

**3. EJE TEMÁTICO:** Cómo evitar ser violenta/o en nuestra familia, resolución de conflictos, comunicación asertiva de pareja

Competencia	Indicadores	Contenido	Actividades	Recursos
Resuelve los conflictos diarios mediante la comunicación y asertividad.	Conoce las definiciones de asertividad y conceptos sobre los conflictos y la resolución de conflictos.	<b>Conceptual:</b> Explicación breve sobre asertividad y los conflictos cotidianos de pareja.	Bienvenida a los y las participantes del taller. Con la técnica traga pena  Se les explica brevemente las definiciones de asertividad, conflicto y resolución de conflictos en pareja.	✓ Marioneta
Conoce como comunicarse asertivamente y ponerse de acuerdo.	Participa en ejercicios para comunicarse asertivamente entre todos/as.	<b>Procedimental:</b> Se da herramientas prácticas sobre la resolución de conflictos.	Desde una metodología lúdica se les da herramientas prácticas sobre cómo comunicarse asertivamente.	✓ Hojas sabana ✓ Fichas de colores ✓ Marcadores de colores gruesos
Reconoce que existen derechos		<b>Actitudinal:</b> Desde la	Donde se maneja las palabras claves para la comunicación.	✓ Masquin



				<p>conflictos y ejemplos de comunicación asertiva escritas en hojas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Hoja sabana</li><li>✓ Siluetas de caritas felices, tristes e indiferentes.</li></ul>
--	--	--	--	---

### **3.1. EJE TEMÁTICO: Cómo evitar ser violenta/o en nuestra familia**

**POBLACIÓN DIRIGIDA:** Padres y madres de familia

#### **PONIENDO EN PRÁCTICA MI ACTIVIDAD**

1. Se da la bienvenida a los y las participantes, donde el facilitador/a deberá formar un círculo y sacar una marioneta llamada “el traga pena”; donde se les pedirá a que escriban una pena que tiene cada uno/a las penas, tristezas o experiencias negativas, mencionándoles que el traga pena se alimenta de estos para que los que le han alimentado sean felices y que cada tristeza o pena es pasajera y que en algún momento se resuelve siempre y cuando pensemos bien las decisiones correctas.
2. Se pide a los participantes que tomen asiento y se les reparte fichas para que puedan mencionar qué es la comunicación, qué son los conflictos y cómo se origina. Donde se deberá generar un análisis en grupo; donde la facilitadora mencionará que muchas veces existen malos entendidos, o que muchas veces la violencia se ejerce porque no sabemos resolver los conflictos que se nos presentan día a día y que mediante la comunicación asertiva se puede lograr que la comunicación de pareja sea más afectiva donde se expresen los sentimientos y se puedan resolver los conflictos.
3. El o la facilitador/a tiene que pedirles a los participantes que hagan un círculo donde uno/a de ellos empezará a generar un sonido cualquiera y el compañero de atrás realizará otro sonido que sea de acuerdo al primer sonido donde en grupo se creará un ambiente mediante sonidos y al finalizar se les preguntará qué ambiente se creó con todos los sentidos.
4. Posteriormente el facilitador/a colocará agrupados a las parejas donde se les pedirá que se sienten y se les entregará periódico para que lo rompan y cuando todos terminen de romperlos se les pedirá que inicien una



conversación sólo con los sonidos del periódico en la que deberán comunicarse e interpretar lo que se dijeron mutuamente.

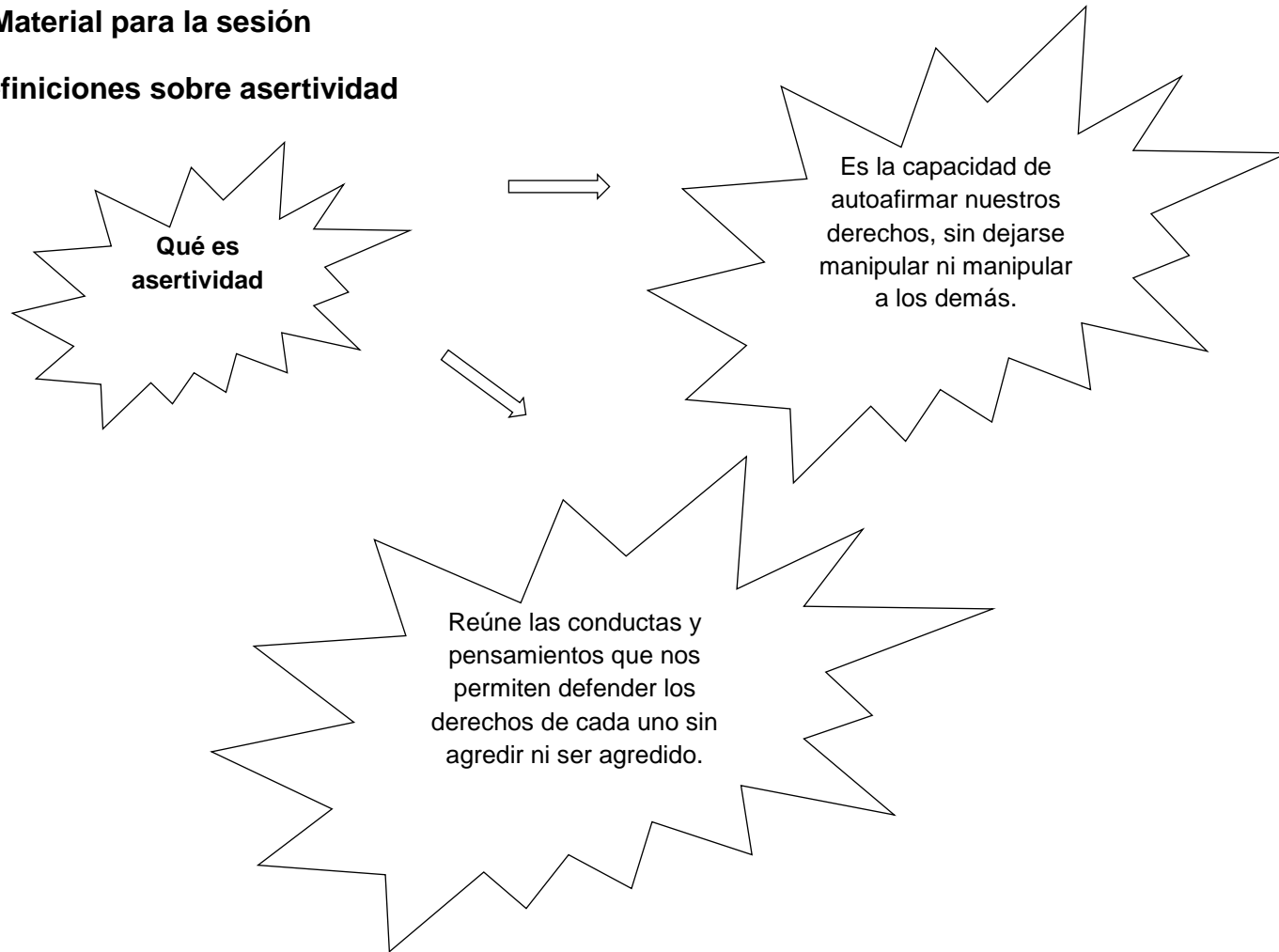
5. Después de la anterior técnica se les pedirá a los/las participantes que se levanten y busquen un espacio con ayuda de la música se pararan tres veces consecutivas; donde buscarán un espacio que les guste ocupar, donde se les pide que se echen y empiecen en el piso, para luego pedirles que cierren los ojos a la cuenta de diez, donde se les hará reflexionar sobre los momentos felices de su infancia, lo que era lo más bonito que llegaron a experimentar y con quién lo experimento ese momento de felicidad; para luego pedirles que empiecen a abrir sus ojos a la cuenta de diez.
6. Luego se forman grupos de cinco personas donde se les repartirá hojas blancas para que puedan recordar y pintar su recuerdo en la hoja; donde deberán pegarlo en la pared a un lugar que más les guste, en la que cada participante deberá exponer su recuerdo feliz.
7. El o la facilitador/a explicará posteriormente que en la cotidianidad muchas veces nos olvidamos de expresar nuestros sentimientos o recuerdos y más a los varones, porque desde niños se los educa para ser fuertes lo que muchas veces no es así, no les dejan expresar sus sentimientos y por eso muchas veces los varones como no saben expresar sus sentimientos ante cualquier conflicto reaccionan con violencia.
8. Posteriormente el o la facilitador/a en una hoja sabana muestra las pautas para la comunicación asertiva que se las va explicando para que cada uno/a de los participantes los tome en cuenta y poder hacer un ejercicio práctico consecutivamente.
9. Se divide a los y las participantes en tres grupos donde deberán trabajar tres conflictos cotidianos, donde se les proporcionará herramientas escritas en una hoja para utilizarlas en resolver los conflictos, donde se les pedirá que

hagan una dramatización de los conflictos y la forma de cómo resolverlos esto no deberá de durar más de 20 minutos.

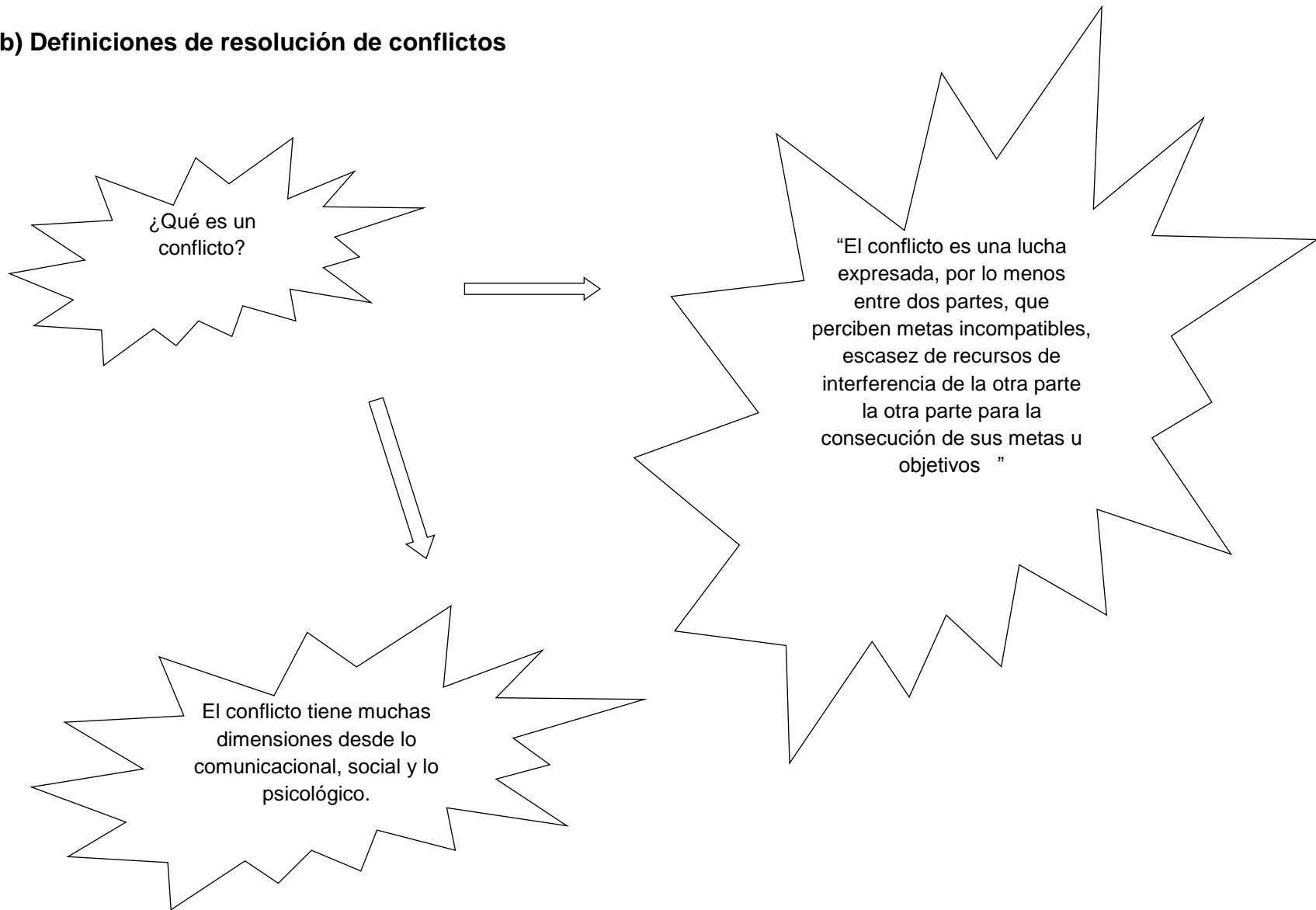
**10.** Para la evaluación de la sesión se les dejará en medio del círculo siluetas con caritas felices, tristes e indiferentes donde deberán colocarlas en las hojas sabana donde estarán escritas las siguientes preguntas: ¿Conozco que es un conflicto?, ¿conozco que es la comunicación asertiva?, ¿he aprendido a expresar mis emociones?, ¿He aprendido a resolver los conflictos cotidianos de pareja? Donde todos y todas colocaran estas siluetas a las diferentes preguntas.

### 3.2. Material para la sesión

#### a) definiciones sobre asertividad



## b) Definiciones de resolución de conflictos



### c) Pautas de la comunicación asertiva

#### Las pautas para una comunicación asertiva son:

- 1.- Es más apropiado hacer una petición que una demanda.
- 2.- Es mejor hacer preguntas que acusaciones.
- 3.- Al criticar a la otra persona hablar de lo que hace, no de lo que es.
- 4.- No ir acumulando emociones negativas sin comunicarlas.
- 5.- Discutir los temas de uno en uno.

### d) Ejemplos de conflictos de la cotidianidad para trabajo en grupo

#### Ejemplo 1. La cocina está sucia

Miriam madre de familia es comerciante, después de una jornada de trabajo llega a casa y ve que la cocina no está aseada; su esposo Martín que estaba más antes se le había olvidado recogerla, puesto que se puso a arreglar un mueble de su cuarto y como sus dos hijos están ahora en el turno tarde pues no les dio tiempo asear la cocina.

Miriam llega y se encuentra molesta porque la cocina no está limpia, y le reclama a Martín por qué no aseo la cocina, Martín no sabe cómo explicarle lo que paso y empiezan a discutir de anteriores experiencias negativas. ¿Cómo solucionarán este conflicto?, ¿Cómo lograrán que entre ellos se escuchen?, ¿Cómo el esposo le pedirá a la señora que lo escuche?, ¿Qué final tendrá esta historia?

### **Ejemplo 2. Malos entendidos**

Juana esta recién casada con Carlos, ellos ya conviven un año aproximadamente, ellos son invitados a una fiesta de sus padrinos, donde aceptan ir con gusto porque es una fiesta a la que asisten después de mucho tiempo.

Cuando están presentes en la fiesta a Juana se le cae su cartera donde la cartera es recogida por Luis un primo lejano que hacía mucho tiempo no veía y ambos se abrazan donde hablan un buen tiempo. Carlos la observa desde lo lejos y se pone celoso, pero espera a que ella vuelva para reclamarle quién era y porqué había hablado mucho tiempo con ese hombre, sin querer escuchar a su esposa a pesar que ella trata de explicarle. Donde surge una discusión, ¿Cómo podrá lograr Juana explicarle la verdadera situación?, ¿Qué debe hacer Carlos para escuchar?, ¿Podrá tal vez alguien ser conciliador de esta situación?, ¿Qué final tendrá esta historia?

### **Ejemplo 3. Los gemelos están llorando**

Carla y Fernando son padres primerizos y tuvieron dos gemelos una niña y un niño; ambos de un año, el niño se enfermó de resfrió y está comenzando a llorar por la fiebre que tiene; Carla no sabe qué hacer puesto que la farmacia está lejos de su casa y su esposo Fernando está trabajando en su taller, es entonces que decide llevar a los dos gemelos al taller y pedir que cuide a la niña. Fernando no quiere porque está ocupado y le dice que lleve a ambos, pero Carla está cansada de que siempre se haga cargo de los gemelos y es lo que le reprocha a su esposo y este menciona que siempre está trabajando por ellos y comienzan la discusión y es donde los gemelos se ponen a llorar más por la discusión... ¿Cómo solucionarán este conflicto?, ¿Cómo logran que entre ellos se escuchen?, ¿Cómo harán que ambos escuchen sus puntos?, ¿Qué final tendrá esta historia?

- e) **Herramientas claves para la resolución de conflictos y utilizar las palabras claves para la comunicación asertiva para los trabajos de grupo**

**Responder correctamente a las críticas**

- a) *Crítica justificada pero no deseas hablar del tema:*
  - reconocer (tienes razón);
  - repetir (tendría que haber hecho...);
  - explicar (no lo hice porque...).
- b) *Si quieres convertir al otro en un aliado: ¿qué crees que debería de hacer?*
- c) *En cualquier caso no permitas que otro generalice su crítica:*

Acuerdo asertivo: "Sí, debería haber hecho..., pero eso no

**REALIZAR PETICIONES**

- A) Clarifícate tú sobre qué es lo que quieres exactamente, cuál es tu demanda:**

*Pido ayuda de....*

*Quiero...*

*Cuándo lo quiero...*

*Dónde lo quiero...*

- B) Señala el momento y un lugar para discutir el problema que te concierne.**

*Si es conveniente, anuncia a la persona en cuestión que quieres hablar con ella y decide con ella el momento adecuado.*

- C) Ten en cuenta los siguientes pasos:**

*... Caracteriza la situación-problema lo más detalladamente posible*

### **EXPRESAR SENTIMIENTOS**

- 1.- **Acostúmbrate a formar frases que comiencen por: “quiero”, “no me gusta” o “me siento”** ... trata de incluirlas en tu conversación habitual, hasta que ya no te resulte extraño utilizarlas.
- 2.- **Intenta comprobar el significado o los sentimientos que subyacen a los comentarios del otro:** “¿sentías que te criticaba cuando dije...”.
- 3.- **No dejes pasar situaciones confusas sin clarificarlas.** Es más fácil expresar tu malestar en el momento, que si tienes tiempo para darle vueltas.
- 4.- **Acostúmbrate a utilizar frases reforzantes para el otro.**
- 5.- Como **alternativa a estallar** en ira ante una controversia, apréndete de memoria esta fórmula:  
“Estoy enfadado porque... me gustaría que ”



#### 4. EJE TEMÁTICO: Aprendamos a vivir sin violencia “La empatía en pareja”

Competencia	Indicadores	Contenido	Actividades	Recursos
Fortalece la empatía en las parejas y en grupo.  Expresa los sentimientos en grupo.  Reconoce que todas las mujeres y hombres tienen derechos en igualdad de género si se ejercen desde la familia y pareja.	Conoce lo que es la empatía y el respeto de los derechos de mujeres y hombres.  Practica la empatía en los trabajos grupales para practicarlos en pareja y familia.	<p><b>Conceptual:</b></p> <p>Conociendo los derechos fundamentales de mujeres y hombres.</p> <p><b>Procedimental:</b></p> <p>Desde la metodología lúdica creativa conocen lo que es la empatía y la practican en colectivo.</p> <p><b>Actitudinal:</b></p>	<p>Bienvenida a los y las participantes con la técnica “posiciones”.</p> <p>En un papel sabana se pide a los y las participantes que den una lluvia de ideas sobre los derechos de los hombres y en otra hoja se escribirán los derechos de las mujeres donde se sustentará que las mujeres tienen derecho a no sufrir violencia alguna.</p> <p>Posteriormente se hace dos ejercicios de animación el zip –</p>	<p>✓ Sillas</p> <p>✓ 2 papeles sabana</p> <p>✓ Marcadores gruesos</p> <p>✓ Masquin</p>

	<p>Expresa sus sentimientos, expectativas y objetivos que tiene cada uno y como pareja, respetando los derechos y responsabilidades en pareja.</p>	<p>Los participantes redactan sus objetivos y expectativas para tener una buena relación de pareja y familia.</p> <p>El socio metro</p>	<p>zap – boing, pendúlo.</p> <p>Posteriormente se les pide a los y las participantes que se formen con sus parejas y que se dibujen una a la otra en papel periódico, para luego colgarlos en las paredes.</p> <p>Al finalizar las actividades se les pide a los participantes los objetivos que cada uno/a tiene y las expectativas que espera en su pareja y familia utilizando la pintura como medio expresivo. Al terminarse esta actividad se forma un círculo donde mediante una pelota se ubica a la pareja para decirle lo que comparte con ella y le entrega el trabajo realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Papel periódico</li> <li>✓ Scoch o masquin</li> <li>✓ Pinturas al dedo de varios colores</li> <li>✓ Colores</li> <li>✓ Marcadores</li> </ul>
--	--	---	---	---

			La evaluación final será mediante el socio metro donde se les pide a los y las participantes que se coloquen en un puntaje y que justifiquen el porqué de ese grado.	gruesos. ✓ Hojas recicladas ✓ Pelota
--	--	--	--	--

**4.1. EJE TEMÁTICO:** Aprendamos a vivir sin violencia “La empatía en pareja”

**POBLACIÓN DIRIGIDA:** Padres y madres de familia

**PONIENDO EN PRÁCTICA MI ACTIVIDAD**

1. El o la facilitador/a da la bienvenida a los y las participantes, donde se les pide a las parejas que se sienten en las sillas en las que estas deben estar una tras otra. Donde se les pide que hablen de un objetivo logrado y de una tarea pendiente que deben lograr que duren unos cinco minutos.
2. Después se les pide a los y las participantes que formen un círculo con las sillas donde el o la facilitador/a colocara al frente dos hojas sabana donde estarán escritas los derechos de los varones y los derechos de las mujeres donde se les pide a los participantes que mencionen estos derechos y decirles al final que todos los seres humanos tenemos derechos y enfatizar que las mujeres que por los factores que se llevaron en la segunda sesión siguen sufriendo violencia y que existe derechos y una ley específica para que ellas y toda la sociedad los respete y se practique.

3. el o la facilitador/a crearán mediante los juegos lúdicos un espacio de confianza, en las que las actividades de caldeamiento serán el zip – zap – boing, el péndulo, para después pedirles que se formen las parejas que se agarren de los brazos donde deberán ir caminado por el espacio de manera lenta y rápida para quedarse de a poco en un espacio; en la que se les repartirá papel periódico donde deberán unirlos donde las mujeres deberán echarse por el espacio sobre el papel periódico y la pareja varón la dibujara con el marcador y la pintura, para luego invertir el proceso donde las mujeres dibujaran a sus parejas y lo colocaran en la pared.
4. Posteriormente el o la facilitador/a pedirá a los participantes que se muevan por el espacio con la ayuda de la música y se ubiquen en un espacio libre, donde el o la facilitador/a les hará ocupar espacios vacíos, donde se les repartirá hojas en las que deberán dibujar el objetivo que tiene y la expectativa que espera de su pareja y su familia. Donde se les repartirá colores y/o colores.
5. Posterior a este ejercicio se les pedirá a todos y todas las participantes que formen un círculo donde tendrán en mano sus trabajos, y se les entregara una pelota en la que deben ubicar con la vista a su pareja y lanzar la pelota y decirle por ejemplo “yo hice este trabajo donde muestro que mi objetivo personal es.... Y lo que espero de ti es y lo que espero en nuestra familia es...”. Hasta que la última pareja haya terminado todos y todas deben escucharse puesto que es un compromiso personal y de familia que se quiere lograr.
6. Por último se hace la evaluación con el socio-metro en donde se les pide a todos y todas los participantes que coloque el puntaje de la sesión 20, 50, 90 puntos de las que consideren, luego se les pide que hagan lo mismo con la actividad del dibujar la silueta de la pareja en la que se les preguntara que puntaje le ponen y porqué y de cómo se sintieron el dibujarse mutuamente y por último se les pide a los y las participantes que pongan el puntaje de todas las sesiones el porqué del puntaje, qué le gusto más, que sesión le llamo más la atención, qué aprendizajes rescataron, lo negativo de las sesiones así también los aspectos positivos.

7. Por último, el o la facilitador pide a los participantes que se sienten en círculo preguntándoles que entienden por empatía a todos y todas las participantes, y qué semillas quieren plantar después de haber tenido las herramientas para que la violencia no esté en sus familias y que depende de la forma de la cual captaron las temáticas diferentes y que de construir la violencia parte de uno/a mismo/a; y que es depende de uno utilizar las herramientas proporcionadas a lo largo de las sesiones. Donde al final se les pide que siembren semillas de valores o aprendizajes al centro del círculo, por ejemplo: yo aprendí a expresar mis sentimientos por lo cual mis semillas serán escuchar a mi pareja, expresar lo que siento, y respetarnos uno/a al otro.
8. Se hace la despedida con los participantes agradeciéndoles el proceso, reflexiones y conocimientos construidos por ellos mismos donde estas herramientas deberán ser practicadas en su familia y a la vez compartida con los amigos/as mencionando que dentro de la familia no debe existir violencia.

## 2. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se pueden dar es que se investiguen más estas temáticas, puesto que desde estas se pueden construir nuevos conocimientos para que la sociedad esté informada sobre su realidad y su cotidianidad, no se olvide que las mujeres que fueron víctimas de “feminicidio íntimo”, eran mujeres de barrios y ciudades propias de la realidad boliviana; o que muchos de los agresores eran hijos de mujeres que también han seguido una educación sin valores o respaldos afectivos (denominada “sociedad patriarcal”) y machista, esto por factores sociales, culturales, históricos y educativos que han influido para que se den estos casos fatales.

Desde el campo educativo existen muchas experiencias sobre la violencia que se da a la mujer, se informa a las mujeres, pero no se informa a los varones que son parte también de la problemática; es necesario que se planteen nuevas propuestas educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas sobre estos temas, bajo el enfoque de género. Puesto que es un tema que implica a la sociedad entera y saber reconocer qué se naturaliza, se termina por justificar la violencia de pareja o familiar.

También la problemática implica que la sociedad haga un seguimiento a los casos de feminicidio, sean ajenos a la pareja o denominados “íntimos”; muchos de los casos han quedado impunes porque el mismo sistema judicial invisibiliza esta problemática y que muchos de los agresores aún están libres, sin condena, y es más, quizás estén conviviendo con otra pareja a la cual maltratan de la misma manera que con sus anteriores parejas. Todas las áreas sociales y no sociales deben realizar este tipo de investigaciones, quizá a más profundidad, para poder crear otros medios de réplica en propuestas de acción social, cultural e incluso afectiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anido, M. (2005). *Violencia en la Familia...De eso no se habla*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Azogue, M.E. (1999). Tesis: *Impacto De La Violencia En La Estructura Afectiva Emocional De La Mujer En Su Relación De Pareja*. La Paz, Bolivia: Editorial Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Psicología.
- Bosch, Ferrer y Alzamora, A. *El laberinto patriarcal Reflexiones teórico prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- Centro Feminista de información y Acción (CEFEMINA). Carcedo, A. (2010). *No Olvidamos ni Aceptamos: Femicidio en Centro América*. San José, Costa Rica: Editorial CEFEMINA.
- Canaza, N. J. (2013). Tesis: *Tipología de Violencia Intrafamiliar y Rasgos de Personalidad En Agresores y Víctimas de 20 – 40 años de Edad que Asisten a los SLIMS del distrito 3 y 6 de la Ciudad de El Alto*. La Paz, Bolivia: Editorial Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Psicología.
- Campaña Punto Final a La Violencia Contra las Mujeres. Agosto 2011. *Guatemala:Diagnóstico Situacional sobre la Situación de las Mujeres en Chimaltenango*. Boletín Informativo de la Campaña Punto Final a La Violencia contra las mujeres. Número (3), 6-7.
- Centro Boliviano de Investigaciones y Acciones Educativas (CEBIAE). (2010). *Manual del Maletín Comunicación & Conflictos...para una Cultura de Paz*. La Paz, Bolivia: "Editorial Garza Azul".
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2012). *Conozcamos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y*

*Erradicar la Violencia contra la mujer o “Convención de Belém do Pará” y los compromisos del Estado Plurinacional de Bolivia.* La Paz, Bolivia: Editorial Acertijo.

- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2012 - 2015). Base de datos Observatorio “Manuela” Violencia, Femicidio y Mujeres en Riesgo. La Paz, Bolivia: Editorial Jivas
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2010). *Propuesta de currícula escolar para niños/as, adolescentes y jóvenes.* La Paz, Bolivia: Editorial Jivas.
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2006). *Violencia de Género.* La Paz, Bolivia: Imprenta “Lavadenz”.
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2010). *Diagnóstico con hombres.* La Paz, Bolivia: Imprenta Jivas
- Centro de Promoción Gregoria Apaza. (2003). *Femicidio en las ciudades de La Paz y El Alto: Una Expresión del Dominio Patriarcal.* La Paz, Bolivia: Editorial Muela del Diablo.
- Conde Alcon, Evelin, (2008). *Tesis: El femicidio como culminación de la violencia intrafamiliar y/o doméstica estudio realizado en la ciudad de El Alto en la gestión 2002.* La Paz, Bolivia. Editorial Universidad Mayor de San Andrés. Carrera de Trabajo Social.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2008). *Nueva Constitución Política del Estado.* La Paz, Bolivia: Editorial Honorable Cámara de Diputados.
- Engels, F. (2006). *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado.* España: Editorial Fundación Federico Engels.
- Foro: (1996) *Red de Educación Popular Entre Mujeres Afiliada al Consejo*



*de Educación de Adultos de América Latina*. Santiago, Chile: Editorial REDEM.

- Frabonni, F. (2002). *El libro de la pedagogía y la didáctica*. Madrid, España: Editorial Casa del libro.
- Girardi, G. (2003). *Formando Actores en La Alternativa a la Globalización Neoliberal. Los nuevos desafíos de la educación popular*. La Paz, Bolivia: Editorial: OFAVIN.
- Grupo Cultural. (1992). *Diccionario Enciclopedico Ilustrado*. Madrid, España: Editorial Cultural S.A.
- Grupo Cultural. (2010). *Diccionario de Pedagogía y Psicología*. Madrid, España: Editorial Cultural S.A.
- Hernandez, R. (2007). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGRAW – Hill.
- Lagarde, M. (2006). *Feminicidio una Perspectiva Global*. México: Editorial Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Ley N° 070. (2011). *Ley de la Educación “Avelino Siñani y Elizardo Perez”*. La Paz, Bolivia: Editorial U.P.S.
- Ley N° 348. (2013). *Ley Integral Para Garantizar A Las Mujeres Una Vida Libre De Violencia*. La Paz, Bolivia: Editorial IMPRENTA C.J. IBAÑEZ.
- Muñoz, V. (2010). *Educación Sexual. Derecho Humano; La piedra y el viento*. Lima, Perú: Editorial CLADEM.
- Nuñez de Arco, J. (2004). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; Abordaje Integral a Víctimas*. Sucre, Bolivia: Editorial Tupak Katari.
- Patzi, F. (2007). *Etnofagia Estatal. Modernas formas de Violencia Simbolica (Análisis de la Reforma Educativa en Bolivia)*. La Paz, Bolivia: Editorial

DRIVA.

- Red Nacional de Trabajadoras de la Información y Comunicación (RED ADA). (2012). *FEMINICIDIO EN DIFERENTES CONTEXTOS CULTURALES* La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca. La Paz, Bolivia: Imprenta Compaz
- Tintaya, P (2008). Proyecto de Investigación. La Paz, Bolivia: Gráfica singular.
- Rodriguez, N. (2012). *Tesis Doctoral: Eficacia de un Programa de Tratamiento Psicológico para Maltratadores*. Madrid, España: Editorial Universidad Complutense de Madrid.
- Valenzuela, M. (2001). *Educación para no Discriminar, Sistema Educativo*. Montevideo, Uruguay: Editorial Red de Educación Popular Entre Mujeres Afiliada al Consejo de Educación de Adultos de América Latina.
- Viceministerio de Educación Alternativa y Especial. (2013). *Aportes a la Transformación de la Educación Alternativa y Especial*. La Paz, Bolivia: Editorial Ministerio de Educación.

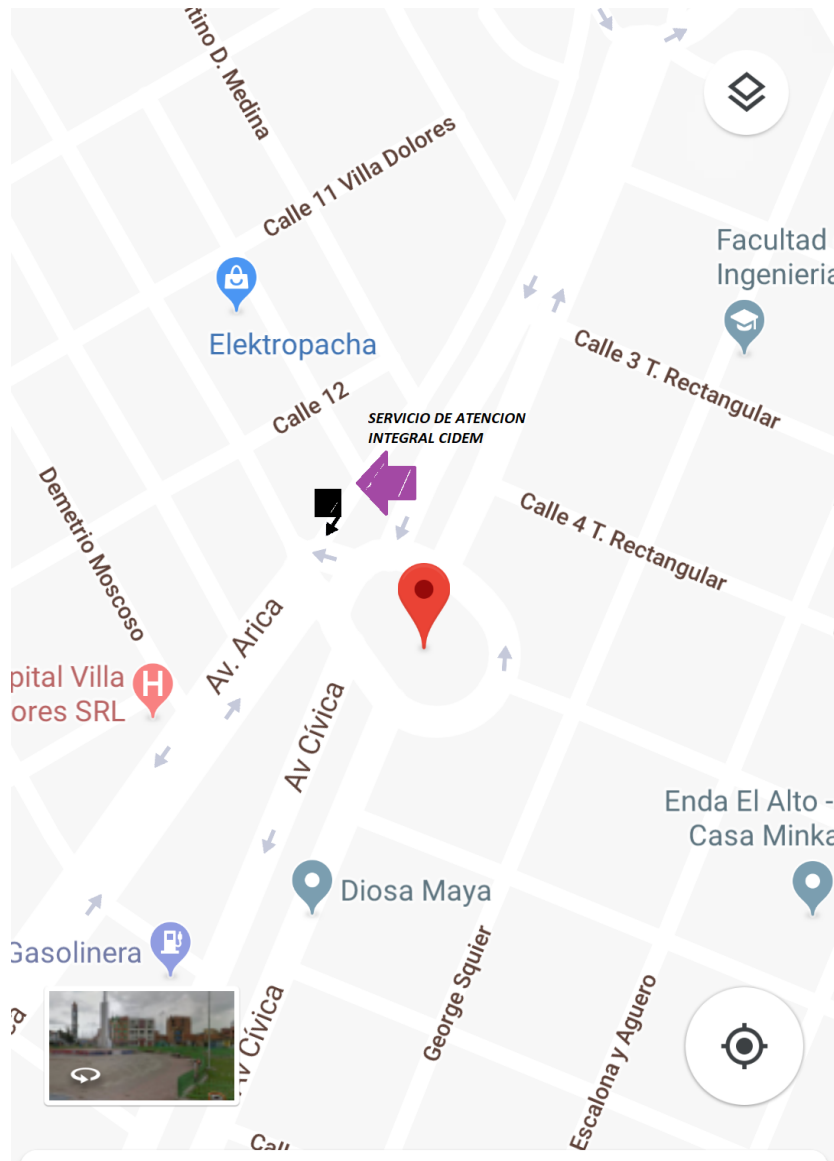
## WEBGRAFÍA

- Alanoca ,J. *Fiscalía registro 104 feminicidios en 2016 en Bolivia*. Recuperado de:<https://www.eldeber.com.bo>
- Barroso, S. *COMUNICACIÓN FAMILIAR: ENTRENAMIENTO EN ASERTIVIDAD*. Recuperado de:<http://www.fundacionjunan.org/trim1/cas/empatia/Guia.pdf>
- Castillo y Vasquéz, M. *El rigor metodológico en la investigación cualitativa*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf>

- Corral, Y. *Validez y Fiabilidad en investigaciones cualitativas*. Recuperado de: <http://arje.bc.uc.edu.ve>
- Correo del sur. *En La Paz y Cochabamba se registraron más feminicidios este 2017*. Recuperado de: <http://correodelsur.com>.
- Defensoría Del Pueblo. *LA DESCOLONIZACIÓN Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN COMO RETO DEL ESTADO PLURINACIONAL PARA GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS*. Recuperado de: <http://www.defensoria.gob.bo>.
- Hidalgo, L. *Confiabilidad y Validez en el Contexto de la Investigación y Evaluación Cualitativas*. Recuperado de: <http://www.ucv.ve>
- Instituto Nacional de Estadística. *Censoporcomunidades y municipios*. Recuperado de: <http://censosbolivia.ine.gob.bo>
- Ley Nº 1674. LEY CONTRA LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA O DOMESTICA. Recuperado de: <http://scm.oas.org/pdfs>
- Mayumi y Gómez, C. *Metodología de investigación y lectura crítica de estudios*. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. *Derechos Humanos de las Mujeres*. Recuperado de: <http://www.ohchr.org>
- Rojas, A. *Técnicas no probabilísticas*. Recuperado de: <https://tecnicas-no-probabilisticas.wikispaces.com>
- Ruiz, Y. *LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL: ANALISIS Y PROPUESTAS DE PREVENCIÓN*. Recuperado de: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>.
- Ruiz, J. *DISEÑO DE INVESTIGACIÓN*. Recuperado de: [http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7\\_vol3pp123\\_146.pdf](http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/206/n7_vol3pp123_146.pdf)
- Sánchez, D. *“La fiscalía registro 104 feminicidios en 2016 en Bolivia”*. Recuperado de: <http://opinion.com.bo>

- *TECNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL.*  
Recuperado de: <http://personal.ua.es>
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MÉXICO. *RETOS TEÓRICOS Y NUEVAS PRÁCTICAS: Antropología, Feminismo Y Política Violencia Femicida Y Derechos Humanos De Las Mujeres* Recuperado de: <http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>.

## Anexo Nro. 1. Croquis de la institución



**Avenida Arica Nº 1362, zona Villa Tejada Triangular en el distrito uno de la ciudad de El Alto.**

## Anexo Nro. 2. Carta institucional (permisos)

La Paz, 3 de febrero de 2014

Señora:

Mary Marca Paco

Directora Ejecutiva Del Cidem

Presente.-



**Ref.: SOLICITUD DE COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS DE FUENTES PRIMARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS**

De mi mayor consideración:

Primeramente reciba usted un cordial saludo y deseándole éxito en las labores que desempeña dentro de la institución.

Me dirijo a usted atentamente agradeciéndole el acceso a fuentes bibliográficas, para la elaboración de la Tesis el cual lleva el título "**FEMINICIDIO INTIMO**" Y EL CICLO DE VIOLENCIA EN PAREJAS DEL DISTRITO 1 DE LA CIUDAD DE EL ALTO EN LA GESTIÓN 2012.

No obstante desearía que se me colabore mediante estas fuentes acceder a entrevistas a familiares de las víctimas de feminicidio, como a los agresores. Ya que el tipo de investigación de la tesis es de tipo estudio de caso.

Con esto me despido esperando una respuesta favorable a mi pedido, ya que el interés sobre los temas que trabajan me interesa.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Denny Judith Quispe Sangalli', written over a horizontal dotted line.

Univ. Denny Judith Quispe Sangalli

C.I.7037586 .L.P.

### Anexo Nro. 3. Ficha bibliográfica

<b>Asunto/Tema:</b>	<b>Ficha N°:</b>
<b>Referencia bibliográfica completa:</b>	
<b>Texto de ficha:</b>	
<b>Tipo de fichamiento:</b>	
<b>Biblioteca que se encuentra esta obra:</b>	

#### Anexo Nro. 4. Registro fotográfico



**Foto 1. Actividades de prevención en la U.E. Modesto Omiste el 8 de mayo del 2014**



**Foto 2. Actividades de prevención en la U.E. Modesto Omiste el 8 de mayo del 2014**





**Foto 3. Actividades de prevención y socialización de la institución en prefectura de El Alto el 12 de julio del 2014**



**Foto 4. Actividades de prevención con actividades implementadas durante el voluntariado en la U.E. Modesto Omiste el 20 de agosto del 2014.**



**Foto 5. Trabajos finales de los estudiantes con actividades implementadas durante el voluntariado en la U.E. Modesto Omiste el 20 de agosto del 2014.**



**Foto 6. Actividades de prevención con actividades implementadas durante el voluntariado el 18 julio instalaciones de la fundación “Vamos Juntos”**